



**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DE
ÁVILA, BURGOS, SEGOVIA y SORIA
MEMORIA AÑO 2014**

Director: José Amador Martínez Tejedor

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Medios personales	5
2.1 Organigrama del IML	5
2.2 Organización y ámbito de actuación	6
2.3 Estructura del trabajo	8
2.4 Plan de guardias	9
3. Medios materiales	11
3.1 Locales	11
3.2 Herramientas	18
4. Protocolos de actuación	22
5. Necesidades y propuestas	22
5.1 Personales	22
5.2 Materiales	22
5.3 Tecnológicas	22
5.4 Protocolos	22
5.5 Estructura y organización	23
6. Valoración de nuevos programas que se estén implantando	23
7. Datos estadísticos	24
7.1 Actividades del Servicio de Patología	24
7.1.1 Cuadro resumen Servicio Patología	26
7.2 Actividades del Servicio de Clínica	27
7.2.1 Número total de informes	27
7.2.2 Número de reconocimientos realizados	28
7.2.3 Asistencia a juicios	28
7.2.4 Cuadro resumen Servicio Clínica	29
7.2.5 Actividades UVFIs	30
7.3 Actividades del Servicio de Laboratorio	43
7.4 Otras actividades del IML (Investigación, Formación, Convenios)	44
8. ANEXOS	
Anexo 1: Actividades realizadas por los órganos de Dirección	45
1.1 Actividades realizadas por la Dirección	45
1.2 Actividades realizadas por las Subdirecciones	57
1.3 Actividades realizadas por el Consejo de Dirección	52
Anexo 2: Actividades del Servicio de Patología Forense	55
2.1 Organización y estructura del Servicio	
2.2 Datos del trabajo realizado (provincias y total)	
2.3 Actividades de docencia	
2.4 Datos, gráficos y comentarios	

Anexo 3: Actividades del Servicio de Clínica Forense	69
3.1 Organización y estructura del Servicio	69
3.2 Datos del trabajo realizado	69
3.3 Datos Sección de Valoración del Daño	70
3.4 Datos Sección de Valoración del Daño por partidos judiciales	71
3.5 Gráficos de la Sección de Valoración del Daño	72
3.5.1 Gráficas de datos globales	72
3.5.2 Gráficas comparativas según la etiología de las lesiones	73
3.5.3 Gráficas de la provincia de Burgos	75
3.5.4 Gráficas de la provincia de Ávila	77
3.5.5 Gráficas de la provincia de Segovia	79
3.5.6 Gráficas de la provincia de Soria	81
3.5.7 Gráficas comparativas 2004-2014	82
3.6 Datos de la Sección de Psiquiatría Forense	83
3.6.1 Reconocimientos psiquiátricos 2014	83
3.6.2 Datos de la sección de Psiquiatría por partidos judiciales	83
3.6.3 Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	84
3.6.4 Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias	85
3.6.5 Psiquiatría Forense por provincias	86
3.6.6 Evolución de las pericias psiquiátricas 2004-2014	98
3.6.7 Evolución de las pericias psiquiátricas por partidos judiciales (2010-2014)	100
3.7 Análisis de Objetivos fijados en la Memoria de 2013	102
3.8 Otras pericias de Clínica	102
Anexo 4: Servicio de Laboratorio	104
Anexo 5: Actuación de la Secretaría General	105
5.1 Actuación de la Secretaría durante el año 2014	105
5.2 Estudio comparativo entre los años 2004-2014	106
Anexo 6: Gastos del IML asumidos por la Gerencia Territorial y evolución desde 2004	107
6.1 Gastos año 2014	107
6.2 Comparativa de gastos entre los años 2004-2014	108
Anexo 7: Formación continuada	109
7.1 Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)	
7.2 Asistencia a cursos en el CEJ	
Anexo 8: Docencia	110
Anexo 9: Cuadro resumen homologado de actividades del IML	111
9.1 Servicio de Patología Forense	
9.2 Servicio de Clínica Forense	
Anexo 10: Propuestas de desarrollo del IML	113
10.1 Servicio de Patología Forense	
10.2 Servicio de Clínica Forense	

1.- INTRODUCCIÓN

Memoria Anual de actividades del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria del año 2014, en cumplimiento del artículo 5(j) de la Orden JUS/3344/2002, con el formato establecido en las instrucciones de la Dirección General de Organización y Coordinación Territorial del Ministerio (2013), que se complementa en los Anexos con un desarrollo extenso de las actividades de la Dirección, Subdirecciones, Servicios de Patología Forense, Clínica Médico Forense y de Laboratorio, y la Secretaría, con estudio comparativo respecto de los datos registrados en los años anteriores (2004 a 2014). Como en el año 2013 recogemos el trabajo realizado por las Unidades de Valoración Forense Integral de Violencia de Género.

El día 18 de octubre de 2014 tuvieron lugar las primeras elecciones de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense, creado por Real Decreto 355/2014, de 16 de mayo, lo que supone un hito histórico para la Medicina Legal y Forense española.

Es preciso destacar la incorporación a la RPT del IML, en el mes de noviembre de 2014, de la psicóloga y el trabajador social forenses antes adscritos al Juzgado de Familia de Burgos, con el objetivo de optimizar el desarrollo de las pericias psicológica y social forenses.

Sigue vacante desde el año 2011 una plaza de oficial de actividades específicas de la Subdirección de Ávila, y desde el año 2013 otra plaza de las mismas características en la Subdirección de Segovia, lo que ha generado dificultades para el desarrollo del servicio los fines de semana y festivos en ambas provincias, pues en los períodos de vacaciones se ha contratado a un sustituto.

Durante el año 2014 no se reiniciaron las obras de remodelación del Servicio de Patología de Soria, paralizadas desde noviembre de 2012, aunque por fin comenzaron en enero de 2015, y en el momento de redactar esta memoria van a buen ritmo, con la previsión de que concluyan en la primavera de 2015.

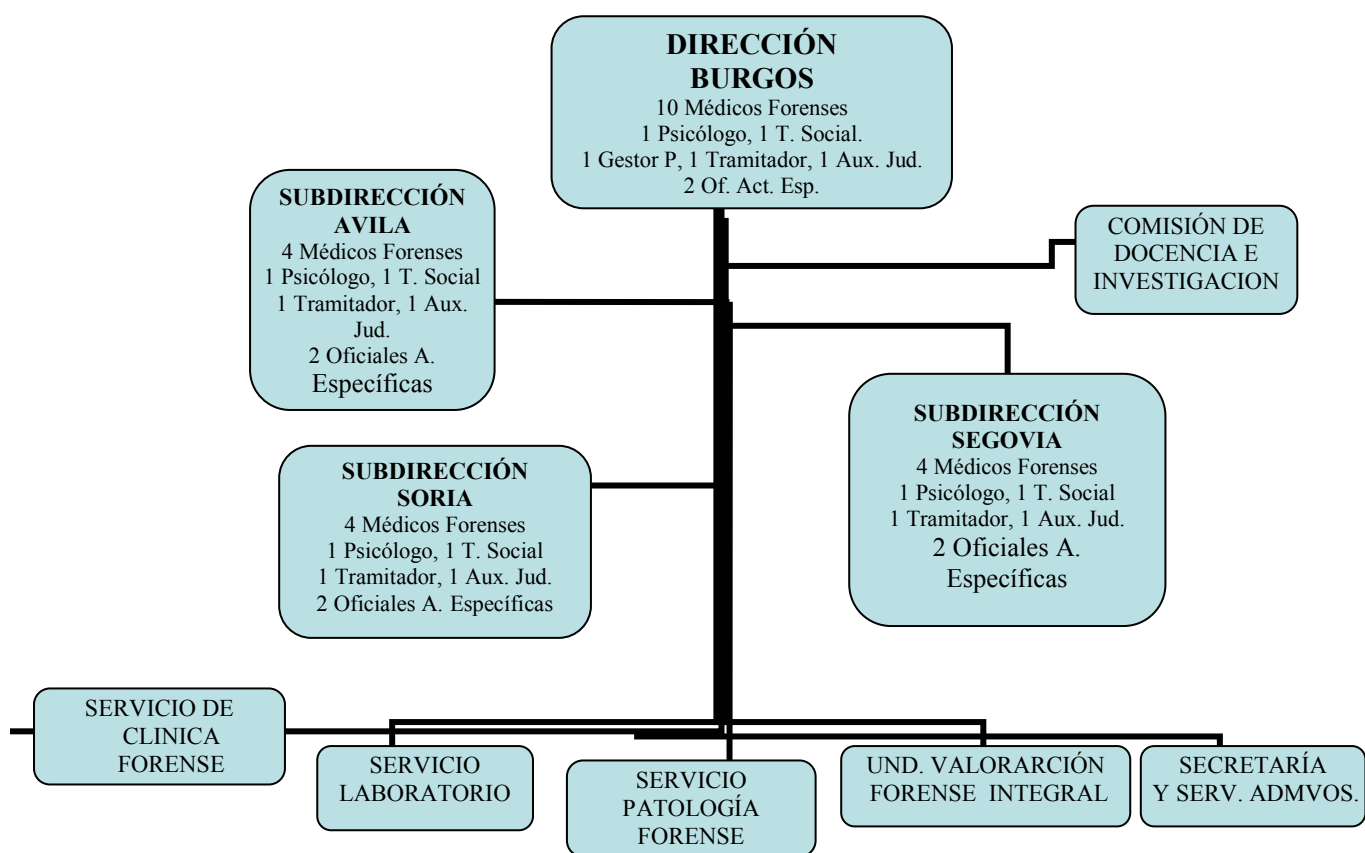
En cuanto a la cesión al Ministerio, por parte de la Diputación de Burgos y la Gerencia de Salud de Castilla y León, de unas instalaciones anejas al edificio de la Dirección del IML (Burgos), a fin de ampliar la superficie del mismo, vicisitudes administrativas han determinado que no se haya avanzado significativamente en 2014.

Agradecemos a todo el personal del IML el trabajo realizado: facultativos, miembros de los equipos psicosociales, personal de la Secretaría y personal de gestión, tramitación procesal y administrativa, y auxilio judicial, sin cuya dedicación y entrega no habría sido posible cumplir de forma adecuada los fines del IML: el servicio público de auxilio pericial a los Juzgados, Tribunales, Fiscalía y Registro Civil. Asimismo, es necesario destacar la colaboración constante de la Gerencia Territorial del Ministerio en Burgos, imprescindible para el funcionamiento adecuado del IML.

En el último apartado se recoge la evolución de los gastos ocasionados por el funcionamiento del IML, en el que se constata una reducción significativa. Finalmente las “propuestas” de mejora desde la Dirección.

2. MEDIOS PERSONALES

2.1. ORGANIGRAMA DEL IML



2.2. ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El IML integra las provincias de Burgos (Dirección), Ávila, Segovia y Soria (Subdirecciones).

Dirección (Burgos):

- Director: José Amador Martínez Tejedor
- Jefe Servicio Patología: Joaquín Manuel González Gil
- Jefe Servicio Clínica forense (comisión de servicios): M^a Luisa Andrés Pérez
- Jefe Servicio Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda
- Jefe Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

Médicos forenses:

- M^a del Mar Pérez Reigadas
- Leire Martín Martín
- Graciela Ortega García
- Ana Fernández Ruiz (interina)
- Ana Isabel Henao Álvarez (interina)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Milagros del Campo Cámara
- Trabajadora Social: Mónica Martínez de Arriba

Secretaría:

- Juan Jesús García Plaza, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa
- María del Rosario Ezquerra Cebollada, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- José Luis Fernández Díez, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- Covadonga Melchor González
- Jesús Ángel Santamaría Cerezo

Subdirección de Ávila:

- Subdirector: Francisco Javier Rodríguez López
- Jefe Sección Clínica Médico Forense (en comisión de servicios desde plaza de Médico Forense en Ávila): Esther Sánchez Hernández

Médicos forenses:

- Ana María Vaquero Campos (en comisión de servicios, procedente del IML de Palencia, Salamanca y Valladolid, Subdirección de Salamanca), hasta su cese el 31-1-14
- María del Mar Escapa Garrachón
- M^a Luisa Morán Canelo (interina), desde su toma de posesión el 1-2-14

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Alicia Jiménez Castelo
- Trabajadora Social: Elena Muñoz López

Secretaría:

- María Victoria Clavo Rincón, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Raúl Jesús González Muñoz, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficial Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- Ángel Martín Hernández

Subdirección de Segovia:

- Subdirector: José Amador Sánchez García

Médicos forenses:

- Jesús Alfredo Alonso Sánchez
- José María Molina Delgado (interino)
- José M^a Tienda Burgos (interino)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Amaya Nagore Casas
- Trabajadora Social: Alicia García Peña

Secretaría:

- Mercedes Sanoja Montaner, funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal
- Andrés Sevillano Yagüe, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliar de Autopsias):

- María del Tránsito Nogueira García

Subdirección de Soria:

- Subdirectora: Susana Marín Benito

Médicos Forenses:

- Blanca Mayor Sevillano
- Yolanda Sobrino Cortés
- M^a Paz Rupérez Hernando (interina)

Equipo psicosocial:

- Psicóloga: Alicia Jiménez García
- Trabajadora Social: Cristina Jiménez Gómez

Secretaría:

- Laura Puig Sanchís, funcionaria de Tramitación Procesal
- Francisco Javier Rivero Pazos, funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial

Oficiales Actividades Específicas (Auxiliares de Autopsias):

- José Ignacio Brieva Delgado
- María del Carmen Sáiz Calleja

2.3. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

A) Dirección BURGOS

El trabajo pericial de la Dirección del IML se estructura en los siguientes servicios y secciones funcionales:

1.- Servicio de Patología Forense:

Dos Médicos forenses realizan las autopsias de lunes a viernes:

- Joaquín Manuel González Gil
- José María Urbón Gómez

Los fines de semana y festivos realizan las autopsias los Médicos Forenses de Guardia y, en función de los turnos de guardia respectivos, realizan los levantamientos de los cadáveres durante la semana de guardia.

2.- Servicio de Clínica forense:

A) Sección “funcional” de Valoración del daño:

Clínica Médico Forense (Burgos):

- M^a Luisa Andrés Pérez
- Teresa Úzquiza Ojeda
- M^a del Mar Pérez Reigadas

Delegaciones de la Clínica Médico Forense:

- M^a del Mar Pérez Reigadas (Villarcayo y Salas de los Infantes)
- Leire Martín Martín (Briviesca)
- Graciela Ortega García (Lerma)
- Ana Fernández Ruiz (Miranda de Ebro)
- Ana Isabel Henao Álvarez (Aranda de Duero)

B) Sección “funcional” de Psiquiatría Forense

- José Amador Martínez Tejedor
- Leire Martín Martín
- Graciela Ortega García

C) Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género (UVFI)

Integrada por los Médicos Forenses de la sección de psiquiatría, la Psicóloga y la Trabajadora Social.

3.- Servicio de Laboratorio: Teresa Úzquiza Ojeda

4.- Sección de Ordenación y Archivo: José María Urbón Gómez

B) Subdirecciones de ÁVILA, SEGOVIA y SORIA

Dadas las características de las mismas, que impide una distribución del trabajo por servicios, cada forense está adscrito a uno o más juzgados de la capital y de la provincia, desarrollando las pericias interesadas por los mismos y las correspondientes a los turnos de guardia.

2.4. PLAN DE GUARDIAS

Se desarrolla mediante dos áreas de guardia en cada una de las cuatro provincias que integran el IML, conforme a la Orden PRE 1417/2003, de 3 de junio, y a la Instrucción de esa Dirección General de fecha 26 de enero de 2005, solicitadas tras el acuerdo del Consejo de Dirección.

2.4.1- DIRECCIÓN-BURGOS

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Burgos Área Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Burgos capital: 4 Juzgados de Instrucción (jurisdicción separada) y Juzgado de Violencia sobre la mujer
- Lerma (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Salas de los Infantes (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia Burgos Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Aranda de Duero (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Miranda de Ebro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Villarcayo (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)
- Briviesca (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.2. SUBDIRECCIÓN-ÁVILA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Ávila Capital: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el partido judicial de Ávila (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia Ávila Periferia: Guardia de permanencia de 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Arévalo (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Piedrahita (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Arenas de San Pedro (2 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.3. SUBDIRECCIÓN SEGOVIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia Segovia Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integra el Partido Judicial de Segovia (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción).

- Guardia Segovia Periferia: Guardia de disponibilidad 8 días

Integra los partidos judiciales de:

- Sepúlveda (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Cuéllar (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)
- Santa María la Real de Nieva (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

2.4.4. SUBDIRECCIÓN SORIA

Dos áreas de Guardia:

- Guardia de Soria Centro: Guardia de permanencia de 8 días

Integrada por el Partido Judicial de Soria (4 Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción)

- Guardia de Soria periferia: Guardia de disponibilidad de 8 días.

Integrada por los partidos judiciales de:

- **Almazán (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)**
- El Burgo de Osma (1 Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción)

3. MEDIOS MATERIALES

3.1 LOCALES

3.1.1 BURGOS (DIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado el IML:**

Los Servicios de Patología y Laboratorio están en el mismo edificio: Hospital Divino Valles (Complejo Hospitalario de Burgos, Avda. Islas Baleares, nº 1, 09006 Burgos).

El Servicio de Clínica está distribuido en 2 sedes (Divino Valles y edificio de Juzgados de Reyes Católicos). Además de la sede del IML en el hospital referido, contamos con 4 despachos en el edificio de Juzgados (Avda. Reyes Católicos).

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:**

- Sede del IML: cesión de la Diputación Provincial de Burgos al Ministerio por un periodo de 50 años.

- Consultas de los Juzgados (edificio de Reyes Católicos): del Ministerio.

➤ **Distribución de los mismos:**

Sede del IML en el Hospital Divino Valles: 370 m² distribuidos:

- Servicio de Clínica: 140 m²
- Servicio de Patología: 230 m²

Sede del edificio de Juzgados de Reyes Católicos (Juzgados): 120 m²

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Sala de autopsias: 45 m²

Laboratorio: 20 m²

Despacho: 25 m²

Sala de cámaras: 25 m²

Almacén: 15 m²

Cuarto de baño del personal: 10 m²

Despacho de auxiliares: 8 m²

Acceso: 15 m²

Pasillo: 35 m²

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 140 m² en el Divino Valles y 110 m² en Reyes Católicos

► En el Hospital Divino Valles:

2 despachos médicos
1 despacho-sala de reuniones, con 2 puestos de trabajo para Médicos forenses
1 despacho para psicóloga
1 despacho para Trabajadora Social
1 despacho para personal (gestión, tramitación, auxilio)
1 vestíbulo
1 sala de espera
1 cuarto de baño para el público (señoras/caballeros)
1 sala de limpieza

► En Reyes Católicos:

4 despachos médicos (2 con cuarto de baño)
1 almacén
1 vestíbulo, con área para el funcionario de auxilio

Situación:

- La sede del Servicio de Clínica en el Hospital Divino Valles está en la planta baja, con acceso mediante 2 peldaños desde la calle, sin rampa con barrera arquitectónica (los enfermos con sillas de ruedas, etc. acceden por el Servicio de Patología, con las consiguientes molestias de todo tipo)
- La sede del servicio de Clínica de Reyes Católicos está en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

Salas de espera y mobiliario existente en las mismas:

Sendas salas de espera en las 2 sedes del Servicio, con sillas para los usuarios.

Cuartos de baño:

- En la sede de Divino Valles: cuarto de baño para los usuarios y otro para el personal.
- En la sede de Reyes Católicos: cuarto de baño para el personal, y los usuarios utilizan los servicios generales de la planta baja.

c) Distribución del Servicio de Laboratorio:

- Superficie: 20 m²
- Material técnico disponible: laboratorio de Anatomía Patológica totalmente dotado, dispuesto para realizar estudios microscópicos.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.

- Dimensiones (aproximadamente 40 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, con 2 áreas, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso por escaleras, con barreras arquitectónicas.

b) ARANDA DE DUERO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, 1 sala de exploración, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.

c) VILLARCAYO

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del Edificio de los juzgados.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ministerio.
- Dimensiones (aproximadamente 15 m² totales), distribuidos en 1 consulta –despacho, sin sala de espera (los enfermos esperan en el pasillo), sin cuarto de baño específico.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso por escaleras, con barreras arquitectónicas.

d) BRIVIESCA

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: 1ª planta del nuevo edificio de los juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.
- Dimensiones: aproximadamente 35 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera.
- Se encuentra en la 1ª planta, con acceso mediante ascensor.

e) SALAS DE LOS INFANTES

- Lugar donde está ubicada la consulta clínica-forense: planta baja del nuevo edificio de juzgados.
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia.
- Dimensiones: aproximadamente 30 m², distribuidos en 1 consulta, 1 sala de exploración, un cuarto de baño y sala de espera específica.
- Se encuentra en la planta baja, sin barreras arquitectónicas.

f) LERMA

- No existe consulta forense.
- Los reconocimientos se realizan en el despacho del juez o en el del secretario.
- Lugar donde está ubicada la “consulta”: 1ª planta del Edificio de los juzgados, con barreras arquitectónicas, sin ascensor.
- Titularidad del/ los inmuebles: Ayuntamiento de Lerma

3.1.2 ÁVILA (SUBDIRECCIÓN)

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

- **Lugar donde está ubicada:**

Servicio de Clínica: Edificio de los Juzgados (en Ávila, Arenas de San Pedro, Arévalo y Piedrahita).

Servicio de Patología: Centro Infantas Elena y Cristina, Avda. Juan Pablo II, en edificio cedido al Ministerio de Justicia por Diputación Provincial.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:** Ministerio de Justicia.

➤ **Distribución:**

a) Distribución del Servicio de Patología Forense:

Superficie aproximada de 250 m², distribuidos en sala de autopsias, laboratorio, cámaras, baños y dos despachos.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense:

Superficie: 110 m² totales y distribución en despachos para el personal médico, psicólogo, trabajador social, personal de auxilio, gestión y tramitación. Psicólogo y trabajador social disponen de despacho suficiente.

- Cuartos de baño: usuarios y/o personal: Sí

c) Características del Servicio de Laboratorio:

Se dispone de pequeño laboratorio.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Se encuentran en la planta baja. No hay rampas. Sí escaleras en Piedrahita y Arenas de San Pedro.

3.1.3 SEGOVIA (SUBDIRECCIÓN)

A.- SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado:**

Servicio de Clínica: en el Palacio de Justicia de Segovia.

Servicio de Patología: no existen dependencias propias. Las autopsias se realizan desde el mes de Noviembre de 2011 en un tanatorio privado de Segovia, que gestiona la empresa que resultó adjudicataria del concurso público de traslado de cadáveres judiciales. Con anterioridad se realizaban en dicho tanatorio y en otros distribuidos por la provincia: Cuéllar, Sepúlveda, Riaza y Cantalejo.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:** Servicio de Clínica: Ministerio de Justicia.

➤ **Distribución:**

a) Distribución del Servicio de Patología Forense

Como se señala anteriormente no disponemos de local propio; el tanatorio de Segovia dispone de sala de autopsias con 2 mesas, cámaras frigoríficas para 6 cuerpos, despacho, cuarto de baño y almacén.

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

Superficie: 110 m² (aproximadamente):

- 4 despachos para Médicos forenses: media de 12 a 16 m²
- 1 despacho para Psicólogo y Trabajador social: 14 m² para ambas
- 1 despacho para el personal de auxilio, gestión y tramitación: 14 m²

Se encuentra en semisótano. Hay rampa muy inclinada; en la entrada de la Audiencia hay dos escalones.

- Una sala de espera y mobiliario adecuado
- Cuartos de baño: 1 para usuarios y otro para el personal

c) Servicio de Laboratorio: no disponemos.

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

a) CUÉLLAR

- En dependencias juzgado, planta baja, buena accesibilidad
- Titularidad del inmueble: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 25 m², 12 de consulta y 13 de sala de espera

b) SEPÚLVEDA

- En dependencias del juzgado, 1^{er} piso, mala accesibilidad (escaleras)
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 9m², no hay sala de espera que se comparte con la del juzgado; hay mala accesibilidad y no hay ascensor.

c) SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

- En la planta baja de las dependencias del juzgado, buena accesibilidad
- Titularidad del/los inmuebles: Ministerio de Justicia
- Dimensiones: 40 m² con sala de espera propia, servicios y consulta

3.1.4 SORIA (SUBDIRECCIÓN)

A.-SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

➤ **Lugar donde está ubicado:**

-Servicio de Clínica: en la sede de la Subdirección del IML en Soria, situada en la planta baja del Palacio de los Condes de Gómara, C/ Aguirre nº 4 de Soria.

-Servicio de Patología Forense: en el hospital Virgen del Mirón. La distancia entre ambos edificios es de unos 800-1000 metros, aproximadamente.

➤ **Titularidad del/ los inmuebles:**

Servicio de Clínica: Ministerio de Justicia.

Servicio de Patología: locales cedidos por la Junta de Castilla y León en el año 2008, que venían siendo utilizados desde años antes, en precario, por los médicos forenses.

➤ **Distribución:**

a) **Distribución del Servicio de Patología Forense**

- ACTUALMENTE:

- Las obras de reforma iniciadas en 2011 están paralizadas desde noviembre de 2012, por lo que de forma provisional se han trasladado las autopsias al tanatorio privado que la empresa “Memora” tiene en Soria, empresa adjudicataria del Servicio de traslado de cadáveres.

- Hasta el inicio de las obras, las instalaciones contaban con los siguientes elementos:

Superficie: 78,57 m² en total, que se distribuían de la siguiente forma:

- sala de autopsias: 67,77 m²
- despacho forenses: 5,68 m²
- aseo (lavabo y WC): 5,12 m²

- PREVISIONES:

Según los planos definitivos del Servicio de Patología, la superficie total será de 80,54 m², distribuidos de la siguiente forma:

- Cámaras del propio servicio de patología forense (para 6 cadáveres): 5,68 m²
- Zona de paso: 1,52 m² (Acceso de cadáveres desde el hospital)
- Distribuidor: 2,50 m²
- Sala de autopsias con una mesa de autopsias: 50,76 m²
- Aseo: 5,12 m²
- Distribuidor: 2,50 m² (acceso de cadáveres desde el exterior)
- Despacho médico forense: 9,56 m²
- Distribuidor: 2,50 m² (acceso al vestíbulo y sala de espera).

b) Distribución del Servicio de Clínica Forense

- Los locales destinados a este servicio están en uso desde el mes de Junio de 2.008 (tras remodelación).

- Superficie: 204 m² totales, con la siguiente distribución:

- Distribuidor-sala de espera de 19,72 m²
- Despacho para tramitador judicial: 13,97 m²
- Distribuidor-despacho para funcionario de auxilio judicial: 10,92 m²
- Dos aseos: de 5,30 m² para señoras (actualmente inutilizado) y de 5,39 m² para caballeros.
- Pasillo de 25,15 m²
- Archivo-almacén: 10,71 m²
- Despacho para Equipo Psico-Social: 19,71 m²
- Despacho médico-forense: 17,39 m²
- Despacho médico-forense: 23,14 m²
- Despacho médico-forense: 23,77 m²
- Despacho Subdirección-Biblioteca-Sala de reuniones: 29,71 m².

- Las instalaciones se encuentran en la planta baja del edificio.

- No existe como tal una sala de espera sino una zona de paso- distribuidor donde hay un banco de madera y dos sillas, además de la fotocopidora, que es donde esperan los usuarios de este servicio.

- Hay dos aseos: uno de uso mixto para usuarios y personal de la Subdirección: un aseo para caballeros y un aseo para señoras.

- En el distribuidor que da acceso al pasillo y a los dos aseos está localizado el puesto de trabajo del funcionario de auxilio judicial.

B.- DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

En la nueva sede judicial en el partido de Almazán, se trata de un edificio completo de dos plantas propiedad del Ministerio de Justicia en cuya planta baja se encuentran, entre otras dependencias:

- Despacho Médico-Forense de 29,82 m², con un aseo de 2,20 m² y un pequeño botiquín, archivo de 5,10 m².
- Sala de espera de 13,60 m²

b) BURGO DE OSMA

- Ubicada en el edificio de los Juzgados, situado en la C/ Universidad nº 23.

- El Ministerio de Justicia es el titular de este inmueble.

- Se dispone de un despacho de aproximadamente 12 m².

- Como todo el juzgado está ubicado en la primera planta de un edificio sin ascensor y sin ningún medio de acceso distinto de las escaleras.

3.2. HERRAMIENTAS (incluidas las informáticas)

3.2.1 BURGOS

A) SEDE DE LA DIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

- Dos mesas de autopsias de acero inoxidable, con sistema de aspiración y triturador
- Ocho cámaras frigoríficas para cadáveres
- Un carro de transporte de cadáveres
- Sierras de autopsias: 3
- Frigoríficos: 1
- Sistemas de iluminación: lámparas convencionales en el techo
- Dotación informática: 2 ordenadores, conectados a internet, impresora en color, otra en blanco y negro, 2 escáneres, 2 cámaras fotográficas

Servicio de Clínica Forense

Mobiliario disponible en cada despacho: de oficina, básico: mesa, sillas, estanterías, archivadores.

Medios de exploración: básicos: camilla, goniómetros, algún negatoscopio, cinta métrica, esfigmomanómetro

Material informático: ordenadores en cada puesto de trabajo, con conexión a internet, 3 impresoras 2 escáner.

En la Sala de Reuniones-Biblioteca se dispone de una fotocopidora y un sistema para videokonferencias.

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

a) MIRANDA DE EBRO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ.

b) ARANDA DE DUERO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador + impresora en blanco y negro.
- Conexión a internet: SÍ.

c) VILLARCAYO

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.

- Material informático: ordenador SIN impresora
- Conexión a internet: SÍ.

c) BRIVIESCA

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador e impresora.
- Conexión a internet: SI.

d) SALAS DE LOS INFANTES

- Mobiliario disponible: de oficina, básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador e impresora
- Conexión a internet: SÍ.

e) LERMA

- No existe consulta forense.

3.2.2 ÁVILA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- Una mesa de autopsias en estado deficiente, precisa sustitución, de acero inoxidable, con sistema de aspiración.
- Cámaras frigoríficas para cadáveres: dos de conservación, una de congelación.
- Carros de transporte de cadáveres.
- Medios técnicos: sierras de autopsias, frigoríficos, sistemas de iluminación.
- Dotación informática: ordenador sin conexión a interné.

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario disponible en cada despacho: Suficiente
- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático: ordenador en cada despacho, 1 impresora y 1 escáner.
- Conexiones a internet: SÍ

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

- Mobiliario disponible en cada dependencia: Suficiente
- Medios de exploración: Suficientes
- Material informático: Ordenador e impresora.
- Conexión a internet: SÍ

3.2.3 SEGOVIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense:

- En el tanatorio de Segovia: 2 mesas de autopsias, cámaras frigoríficas, 1 sierra eléctrica y material de oficina básico.
- Dotación informática: en ninguno de ellos hay dotación informática

Servicio de Clínica Forense:

- Mobiliario disponible en cada despacho: adecuado
- Medios de exploración: correctos
- Material informático en cada despacho: ordenador e impresora
- Conexiones a internet en cada despacho

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

- Mobiliario disponible en cada dependencia: Mobiliario básico.
- Medios de exploración: básicos.
- Material informático: ordenador en cada despacho
- Conexión a internet: Sí

3.2.4 SORIA

A) SEDE DE LA SUBDIRECCIÓN

Servicio de Patología Forense

ACTUALMENTE:

En proceso de reforma por el Ministerio, con las obras iniciadas en noviembre de 2011 y paralizadas desde octubre de 2012

Hasta el inicio de la reforma del Servicio, comenzada a finales de 2011:

- La sala de autopsias dispone de tres mesas de autopsias:
 - Una de acero inoxidable con ducha sin ningún sistema especial de aspiración ni de tratamiento de residuos
 - Las otras dos son dos túmulos de mármol
- Existen cuatro cámaras frigoríficas para cadáveres que son propiedad del Hospital y cuyo uso se comparte (cadáveres judiciales y cadáveres del propio hospital)
- No existe carro de transporte de cadáveres
- En cuanto a medios técnicos (además de los medios desechables o del material fácilmente reponible) se dispone de dos sierras eléctricas, una cámara fotográfica digital y una lámpara con cristal de aumento (lupa) incorporada
- No hay dotación informática específica para este servicio

Servicio de Clínica Forense

- Despacho del tramitador: hay dos armarios-estanterías y dos mesas de escritorio con dos sillas
- El funcionario de auxilio judicial no dispone de despacho como tal; ocupa una zona de paso con una mesa, una pequeña mesa auxiliar y dos sillas
- El despacho destinado al equipo psicosocial: dos mesas, dos cajoneras, un archivador, cinco sillas, dos armarios y un perchero
- Los despachos de los médicos forenses: mesa, cajonera, mesa auxiliar y tres sillas, un armario-estantería, un perchero y lavabo
- El despacho que ocupa la Subdirectora dispone, además, de una mesa de reuniones con seis sillas y dos estanterías para guardar la biblioteca
- Hay un hueco usado como almacén con tres armarios en los que se guarda el material de oficina y otros materiales del servicio de patología

- **Medios de exploración:** en cada despacho de los médicos forenses se dispone de una camilla de exploración

- **Material informático:**
 - Los dos funcionarios (tramitador y de auxilio judicial) cuentan con sendos ordenadores y comparten fotocopiadora
 - El Equipo Psicosocial dispone de dos ordenadores y una fotocopiadora
 - Cada Médico Forense dispone de un ordenador y una fotocopiadora
 - Además hay una fotocopiadora en color para la subdirección

- Todos los ordenadores están conectados a Internet

B) DELEGACIONES DE LA CLÍNICA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA

a) ALMAZÁN

- **Mobiliario:** una mesa y una silla, dos armarios que sirven de archivador para la sección civil; la silla que se utiliza para los usuarios de este servicio forma parte del mobiliario de la “sala de espera” de civil, se coge de allí cada vez que hay consulta médico-forense
- **Medios de exploración:** se dispone de una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma. (En el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

b) BURGO DE OSMA

- **Mobiliario:** una mesa, tres sillas y un archivador-cajonera
- **Medios de exploración:** una camilla
- **Material informático:** un ordenador portátil para compartir entre esta delegación y la de Burgo de Osma (en el despacho se cuenta con un ordenador y una impresora que están fuera de inventario, retiradas de otras dependencias, sin conexión a internet)

4.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- **Protocolos de:** Autopsias judiciales, reconocimientos en Violencia de Género y Delitos sexuales; de recogida y remisión de muestras al INT y CF.

- **Registros estadísticos** de las actividades de los servicios: Patología Forense, Valoración del Daño, Psiquiatría Forense, actividad de las UVFIs, Malpraxis, Juicios, Informes para los juzgados de Lo Social, delitos sexuales, otros, etc.

5.- NECESIDADES Y PROPUESTAS

5.1.- Personales

Aunque sigue sin salir a concurso la 3ª plaza de Oficial de Actividades Específicas, prevista en la RPT de la Dirección (Burgos), ante las dificultades presupuestarias se considera más urgente y prioritario el nombramiento de un interino que pudiera cubrir las vacaciones, permisos y fines de semanas de las plazas vacantes de las subdirecciones de Ávila y Segovia, hasta que sea posible cubrirlas de forma completa.

Por otro lado, el desarrollo del Servicio de Patología no podrá avanzar sin la ampliación de la RPT, ya solicitada al Ministerio, con las plazas de un Facultativo del INT y CF (especialista en Anatomía Patológica) y un técnico en Anatomía Patológica.

5.2.- Materiales

Sigue siendo de interés preferente la ampliación del espacio de la Dirección, a fin de poder ubicar en sus despachos a la psicóloga y al trabajador social recientemente incorporados, disponer de despachos para los 4 médicos forense que carecen de él, construir una sala de espera específica para menores y consultas para exploración de los mismos, por lo que es prioritario avanzar en el procedimiento de cesión administrativa del uso, , por parte de la Diputación de Burgos y la Gerencia de Salud de Castilla y León, de las instalaciones anejas al edificio de la Dirección del IML (Burgos), tras los importantes pasos dados en ese sentido los años 2012 y 2013, como se recoge en la memoria de 2013.

5.3.- Tecnológicas

Reiteramos la solicitud de aparato de Rayos X, tipo arco quirúrgico, para el Servicio de Patología Forense de la Dirección, dado que el donado por el Sacyl (2013) no está en condiciones de uso.

5.4.- Protocolos

- Sigue aplazada la implantación de la nueva aplicación informática ORFILA, prevista inicialmente para el verano de 2012 y ahora para la primavera de 2015.

- Está prevista la realización de un “simulacro” de suceso con víctimas múltiples en mayo de 2015, dentro de los planes de formación del CEJ, a fin de poner en práctica los planes de actuación del IML (Dirección y Subdirecciones) en situaciones de grandes catástrofes (versión.2).

5.5.- Estructura y organización

Se reitera la necesidad de contar con una 3ª Médico forense de guardia semanal, al estar considerablemente sobredimensionadas el área de Guardia Burgos Periferia, que integra 4 partidos judiciales, con 7 juzgados de 1ª Instancia e Instrucción y distancias entre los límites máximos del área de cerca de 200 Km., lo que implica que ante dos situaciones urgentes simultáneas se produzcan retrasos significativos: por ejemplo, el levantamiento de dos cadáveres o la solicitud de personación en dos juzgados de guardia al mismo tiempo (violencia de género, detenidos).

Por otro lado, el Área de Guardia de Burgos Centro está también sobrecargada, con 4 juzgados de Instrucción de jurisdicción separada, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y los partidos judiciales de Salas de los Infantes (distancia de 100 Km. del límite del partido a Burgos) y Lerma.

La propuesta dirigida al Ministerio, previa aprobación del Consejo de Dirección, consiste en disponer de un 3º Médico forense de guardia semanal, reorganizando el trabajo entre los tres.

6.-VALORACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS QUE SE ESTÉN IMPLANTANDO

Aplicativos Informáticos (Asklepios- intranet):

- Asklepios es de uso generalizado, salvo en las delegaciones de la clínica en que no se dispone de despacho médico-forense.
- Portal intranet: uso habitual (consulta de nóminas, cursos...).

Plan de Grandes Catástrofes:

- Tras haber completado en el año 2013 la adquisición y almacenamiento en la Dirección (Burgos) del material consumible preciso para dar respuesta a un suceso con víctimas múltiples, y habiendo terminado la redacción del plan en dirección y en las subdirecciones (versión.2), se actualizará en el “simulacro” previsto para el mes de mayo de 2015, dentro del Plan de Formación del CEJ.

Formación:

- En Burgos, hemos seguido realizando sesiones clínico-forenses quincenales, en las que participan tanto los Médicos Forenses como la Psicóloga y la Trabajadora social forenses y los Oficiales de Actividades Específicas. En Soria se realizan sesiones clínicas mensuales.
- Gran parte del personal ha seguido asistiendo a los cursos de formación continua organizados por el CEJ (Médicos forenses) y por el Ministerio (personal laboral).

7. DATOS ESTADÍSTICOS

7.1. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. NÚMERO TOTAL DE AUTOPSIAS: 472

Burgos: 202

Soria: 78

Segovia: 97

Ávila: 95

a. N° total de muertes violentas: 226

- Accidente: 151

Burgos: 72

Soria: 22

Segovia: 29

Ávila: 28

- Suicidio: 74

Burgos: 27

Soria: 19

Segovia: 13

Ávila: 15

- Homicidio: 1

Burgos: 0

Soria: 0

Segovia: 0

Ávila: 1

b. N° total de muertes naturales: 246

Burgos: 103

Soria: 37

Segovia: 55

Ávila: 51

c. N° total de casos pendientes por determinar (aquellos casos en los que se ha realizado la autopsia pero aún se desconoce si es muerte natural o violenta):

Burgos: 10

Soria: 1

Segovia: 11

Ávila: 2

2. NÚMERO TOTAL DE MUERTES CERTIFICADAS: 29

3. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS FALLECIDAS (total autopsias + total muertes certificadas): 525

AUTOPSIAS IML	M. NATURALES	M. VIOLENTAS	M. SIN DETERMINAR	M. CERTIFICADAS	TOTAL AUTOPSIAS
BURGOS	103	99	10	29	241
ÁVILA	51	44	2	-	97
SEGOVIA	55	42	11	-	108
SORIA	37	41	1	-	79
TOTAL	246	226	24	29	525

AUTOPSIAS MUERTES VIOLENTAS	ACCIDENTE	SUICIDIO	HOMICIDIO	TOTAL
BURGOS	72	27	0	99
ÁVILA	28	15	1	44
SEGOVIA	29	13	0	42
SORIA	22	19	0	41
TOTAL	151	74	1	226

7.1.1 CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		50	152	29		231
SORIA		9	69			78
SEGOVIA		41	55			96
ÁVILA	2	42	42			86
TOTAL	2	142	318	29		491

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		31	81	16		128
MIRANDA DE EBRO		1	11	2		14
ARANDA DE DUERO		5	14	3		22
VILLARCAYO		6	18	3		27
BRIVIESCA		2	10	2		14
LERMA		2	11	2		15
SALAS		3	7	1		11
SORIA		7	48			55
BURGO DE OSMA			11			11
ALMAZÁN		2	10			12
SEGOVIA		24	27			51
CUÉLLAR		2	8			10
SEPÚLVEDA		10	14			24
S ^a M ^a LA REAL NIEVA		5	6			11
ÁVILA	2	25	25			52
ARÉVALO		4	5			9
ARENAS DE S PEDRO		7	7			14
PIEDRAHITA		6	5			11
TOTAL	2	142	318	29		491

7.2. ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

7.2.1. NÚMERO TOTAL DE INFORMES

Lesiones: 3.999

Burgos: 1.928

Ávila: 946

Segovia: 828

Soria: 297

Psiquiatría: 1.595

Burgos: 759

Ávila: 360

Segovia: 277

Soria: 199

Agresiones sexuales: 24

Burgos: 10

Ávila: 5

Segovia: 6

Soria: 3

Mala praxis: 16

Burgos: 7

Ávila: 3

Segovia: 4

Soria: 2

Juzgados de lo Social: 71

Burgos: 33

Ávila: 4

Segovia: 13

Soria: 21

Informes S. Clínica	Lesiones	Psiquiatría	Ag. Sexuales	Malpraxis	J. Social
BURGOS	1.928	759	10	7	33
ÁVILA	946	360	5	3	4
SEGOVIA	828	277	6	4	13
SORIA	297	199	3	2	21
TOTAL	3.999	1.595	24	16	71

7.2.2. NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS

(Es frecuente que un lesionado o un enfermo mental sea reconocido varias veces antes de emitir un solo informe de sanidad o de psiquiatría forense, y este número refleja mejor el trabajo del IML)

LESIONES: 4.296

Burgos: 1.982

Soria: 1.114

Segovia: 831

Ávila: 369

PSIQUIATRÍA: 1.673

Burgos: 823

Soria: 370

Segovia: 278

Ávila: 202

7.2.3. ASISTENCIA A JUICIOS (citaciones): 931

Burgos: 657

Ávila: 102

Segovia: 82

Soria: 90

7.2.4. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO RESÚMEN DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	1.928	759	10	7	657	3.361
ARANDA	284	73	-	-	-	357
BRIVIESCA	33	14	-	-	3	50
BURGOS	1.061	522	8	5	642	2.238
LERMA	33	13	-	1	1	48
MIRANDA	292	33	2	1	10	338
SALAS	31	21	-	-	-	52
VILLARCAYO	155	83	-	-	1	239
ÁVILA (PROV)	949	360	5	3	102	1.419
ÁVILA	601	224	5	3	92	925
ARENAS	209	46	-	-	7	167
ARÉVALO	99	81	-	-	3	183
PIEDRAHITA	37	9	-	-	-	46
SEGOVIA (PROV)	828	277	6	4	82	1.197
CUÉLLAR	80	2	1	-	-	83
SANTA Mª	51	7	-	-	2	60
SEGOVIA	612	262	4	4	80	962
SEPÚLVEDA	85	6	1	-	-	92
SORIA (PROV)	297	199	3	2	90	591
ALMAZÁN	26	19	-	-	-	45
BURGO OSMA	28	25	-	-	-	53
SORIA	243	155	3	2	90	493

7.2.5.UVFI (datos anuales)

DIRECCIÓN BURGOS TOTAL AÑO 2014

INFORMES UVFI	Médico forense Víctima Agresor		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	160	60	3	2	4	229
	5					5
Violencia de género asuntos civiles			31	29		60
Violencia doméstica asuntos penales	8					8
Violencia doméstica asuntos civiles						
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	9		4	4	1	18
Otros informes	3		15	12		30
TOTAL Informes emitidos	240		53	47	5	345
Asistencia a juicios	67		32	32		131

SUBDIRECCIÓN ÁVILA TOTAL AÑO 2014

INFORMES UVFI	Médico forense Víctima Agresor		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	24	1	13	10	24	72
						2
Violencia de género asuntos civiles	0		0	0	0	0
Violencia doméstica asuntos penales	17		1	1	3	22
Violencia doméstica asuntos civiles	0		0	0	0	
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	0		0	0	0	0
Otros informes	0		59	57	0	116
TOTAL Informes emitidos	42		73	68	27	210
Asistencia a juicios	0		37	37	0	74

SUBDIRECCIÓN SEGOVIA TOTAL AÑO 2014

INFORMES UVFI	Médico forense Victima Agresor	Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	5 29 8	36	32	12	167
Violencia de género asuntos civiles		5	5		10
Violencia doméstica asuntos penales					
Violencia doméstica asuntos civiles		2	2		4
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar					
Otros informes		20	15		35
TOTAL Informes emitidos	87	63	54	12	216
Asistencia a juicios	11	34	17		62

SUBDIRECCIÓN SORIA TOTAL AÑO 2014

INFORMES UVFI	Médico forense Victima Agresor	Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
Violencia de género asuntos penales Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	14 4	5	3	7	33
	1				1
Violencia de género asuntos civiles		4	4		8
Violencia doméstica asuntos penales	14	3	3		20
Violencia doméstica asuntos civiles		1	1		2
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar		1	1		2
Otros informes		2	1		3
TOTAL Informes emitidos	32	29	22	7	90
Asistencia a juicios	1	19	17		37

7.2.6 Equipos Psicosociales de las UVFI

DIRECCIÓN BURGOS

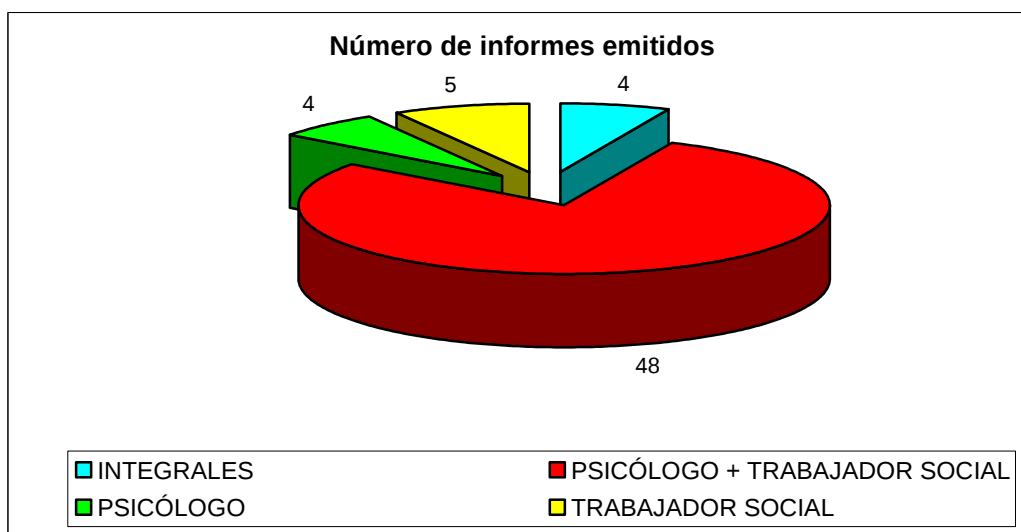
Durante el año 2014 han entrado 67 expedientes, habiéndose emitido **61 informes psicológico y social forenses**, la mayoría trabajando en equipo, es decir, con entrevista conjunta, emitiendo cada profesional el informe correspondiente a nuestra área de conocimiento-*social y psicológica*- y concluyendo, especialmente en los procedimientos civiles de guarda y custodia de manera común. En los procedimientos penales, cada componente de la UVFI realiza su propio informe (Médico Forense, Psicólogo Forense y Trabajador Social Forense), que es emitido de manera integral en un único informe tras poner en común todos los miembros de la Unidad nuestras impresiones del caso, concluyendo de forma independiente.

La Psicóloga Forense ha intervenido en 4 procedimientos de manera individual o conjunta con el Médico Forense, generalmente requerida por éste en procedimientos penales o civiles diferentes de violencia de género (imputabilidad, incapacidad civil, daño psíquico,...)

La Trabajadora Social ha intervenido en 5 procedimientos (civiles y antecedentes e historia de consumo de sustancias). Generalmente son seguimientos de procedimientos civiles del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, ya vistos que se encuentran en ejecución de sentencia por acuerdo del Órgano Judicial.

Teniendo en cuenta que en cada informe se realiza una valoración social pericial y una valoración pericial psicológica, el resultado final son 113 informes, de los cuales 56 son psicológicos y 57 sociales.

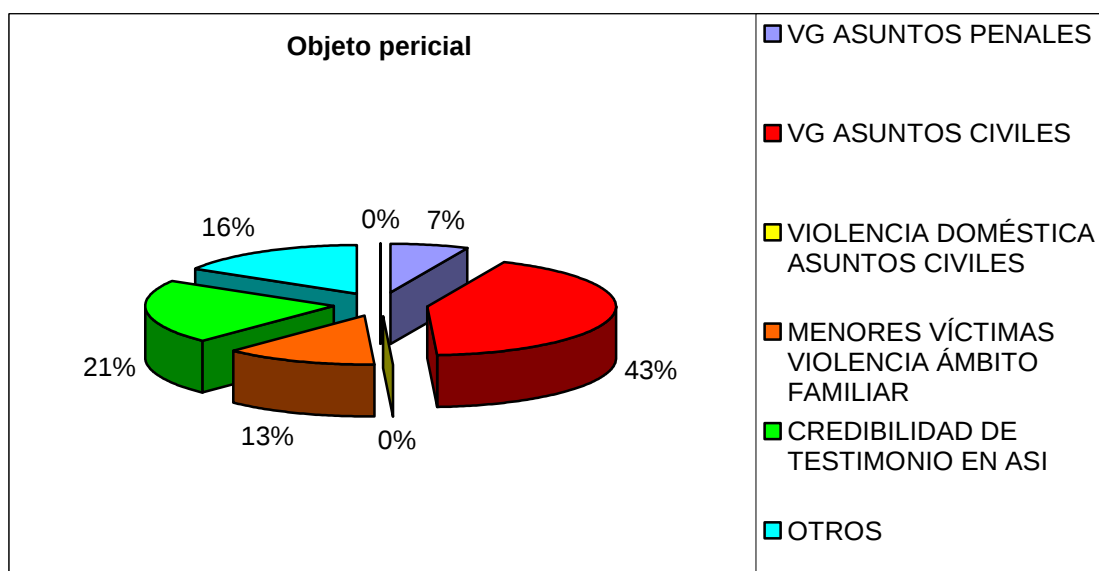
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	113
INTEGRALES	4
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	48
PSICÓLOGO	4
TRABAJADOR SOCIAL	5



Se observa una menor intervención en los procedimientos penales, debido tanto a la reducción del número de pericias solicitadas por el Juzgado de VG como a la menor derivación de los médicos forenses al resto de miembros de la UVFI. Se mantienen estables los datos relativos a la intervención en los procedimientos civiles derivados de violencia.

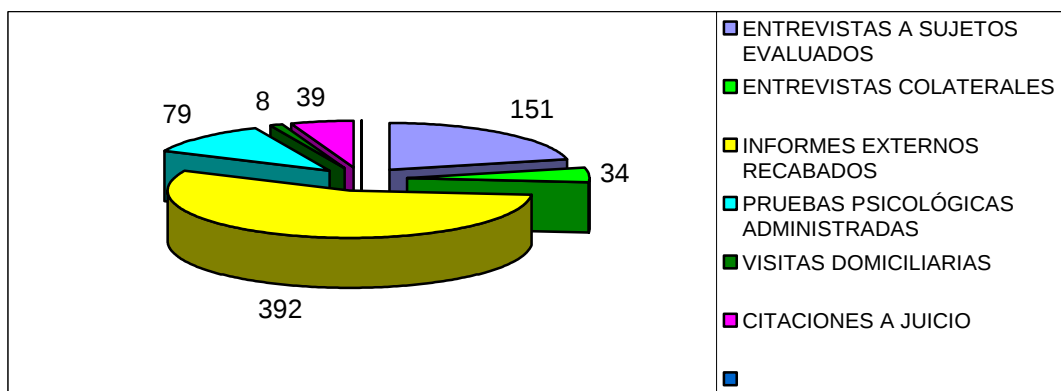
En la categoría “Otros”, se incluyen procedimientos civiles no derivados de violencia de género o doméstica, que por cuestiones técnicas no puede elaborar La Psicóloga y Trabajador Social Forenses adscritos al Juzgado de Familia, u otro tipo de procedimientos de otro orden judicial diferentes a violencia de género o doméstica.

VG ASUNTOS PENALES	4
VG ASUNTOS CIVILES	26
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	0
ORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	8
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	13
OTROS	10
TOTAL	61



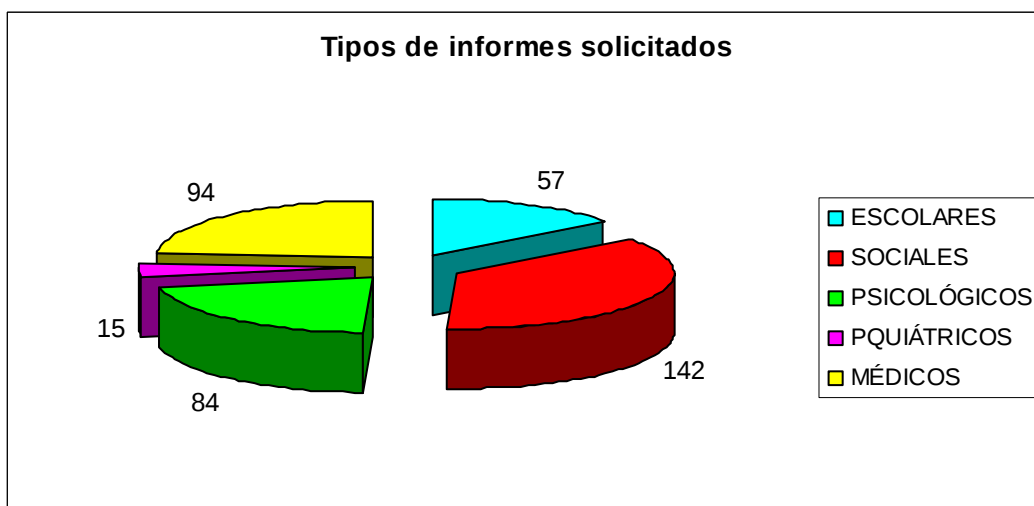
Para la elaboración de los informes, se precisa no solo de las entrevistas pertinentes a los sujetos objeto de informe, sino que en ocasiones también se efectúan entrevistas a familiares u otras personas (no profesionales) que tienen relación con los evaluados, habiendo realizado un total de **185 entrevistas**. Cabe decir que se trata de entrevistas exhaustivas con una media de duración de una hora y media o dos horas. Por otro lado, se solicitan numerosos informes externos, la mayor parte escritos, aunque también se recaba información de manera telefónica y/o presencial.

ENTREVISTAS A SUJETOS EVALUADOS	151
ENTREVISTAS COLATERALES	34
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	392
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	79
VISITAS DOMICILIARIAS	8
CITACIONES A JUICIO	39



Dentro de todos los informes recabados se desglosan de la siguiente manera:

ESCOLARES	57
SOCIALES	142
PSICOLÓGICOS	84
PSIQUIÁTRICOS	15
MÉDICOS	94



Indicar que dentro de los informes sociales se incluyen aquellas coordinaciones/informes obtenidos de la UPAP y de todos aquellos programas y recursos sociales de la red (Programas de Intervención Familiar, Puntos de Encuentro Familiar, etc.)

Cabe decir que las citaciones, petición de informes, estadísticas mensuales, comparecencias diversas, etc., las realiza principalmente la Trabajadora Social Forense

Las valoraciones de credibilidad del testimonio se realizan, en buena parte de los casos, junto a la Psicóloga Forense adscrita al Juzgado de Familia, hasta que se incorporó a la RPT del IML en noviembre de 2014. La Trabajadora Social se ocupa del estudio de la familia y el entorno de la denunciante.

En el mes de marzo participamos en las sesiones clínicas programadas con periodicidad anual desde la Dirección del Instituto de Medicina Legal de Burgos, con una “Propuesta de Organización mediante un Caso Práctico”. El motivo de proponer una nueva forma de organización viene dada, al detectar un aumento de procedimientos civiles derivados de violencia, donde no se intervino en el procedimiento penal y donde, a pesar de existir una

condena (generalmente por delitos de escasa entidad, tales como amenazas), en el estudio no se consideraba una dinámica violenta que pudiera influir en el adecuado ejercicio del rol parental, limitando dicha condena nuestra decisión y no pudiendo recomendar las propuestas consideradas más adecuadas al interés superior del menor. Se propuso a los médicos forenses que nos derivasen aquellos procedimientos donde habiendo hijos pequeños y encontrándose inmersos en un contencioso civil por la guarda y custodia de los mismos, se estimase una alta conflictividad.

En cuanto a la formación, los días 9 y 10 junio, la Psicóloga y la Trabajadora Social Forenses participaron como ponentes del Curso “Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídicas, médica, psicológica y social forenses”, con las ponencias: “La pericial psicológica civil en Violencia de Género” y “La pericial social civil en Violencia de Género”.

En noviembre ambas profesionales impartieron un Curso de Violencia de Género dirigido a los funcionarios de la Administración de Justicia, junto con médicos forenses, jueces y fiscales. Se impartieron 4 módulos por parte de la Psicóloga Forense: “Características del maltrato”, “La pericia psicológica en Procedimientos Judiciales”, “Estrategias de Comunicación con las Víctimas”, “Valoración Psicológica Penal en Violencia de Género” y “Valoración Psicológica Civil en Violencia de Género”, y 4 módulos la Trabajadora Social Forense: “Dinámica violenta y tipologías”, “La pericial social en los procedimientos judiciales. Los recursos sociales”, “Valoración Social Penal en Violencia de Género” y “Valoración Social Civil en Violencia de Género”.

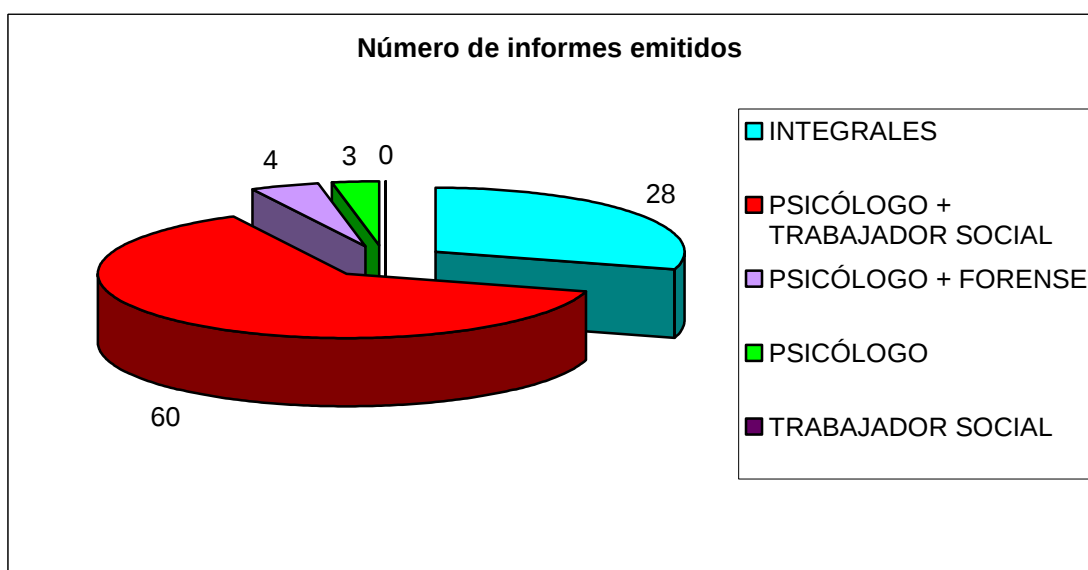
Además, la Psicóloga Forense asistió al VIII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense celebrado en Santiago de Compostela en el mes de octubre, participando en una Mesa Redonda titulada “Estado actual en la evaluación psicológica de custodias y retos planteados” y a la II Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrado en Alicante el mes de mayo, participando con una ponencia “Carga de trabajo actual de los psicólogos Forenses de la Administración de justicia. Estudio de Ratios” y formando parte de la organización de dicho evento, al ostentar el cargo de Vocal en la mencionada Asociación.

SUBDIRECCIÓN ÁVILA

Al equipo psicosocial del Instituto de Medicina Legal de Ávila durante el año 2014 se le ha solicitado un total de 126 informes, habiendo emitido **95**, 16 de los cuales tuvieron entrada durante el año 2013 y 17 no se emiten por diversas razones (acuerdo entre partes, no asistencia a entrevista, etc.).

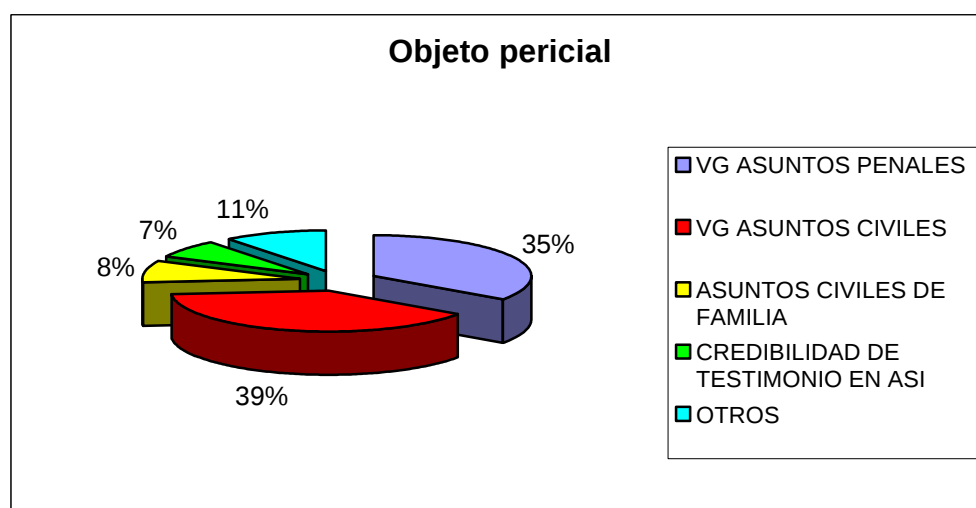
Los expedientes valorados por el Equipo son **95**, de los cuales la Psicólogo Forense ha emitido 95 informes y la Trabajadora Social Forense 88, desglosándose de la siguiente manera:

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	183
INTEGRALES	28
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	60
PSICÓLOGO + FORENSE	4
PSICÓLOGO	3
TRABAJADOR SOCIAL	0



Y teniendo en cuenta el objeto pericial, se distribuyen de la siguiente forma:

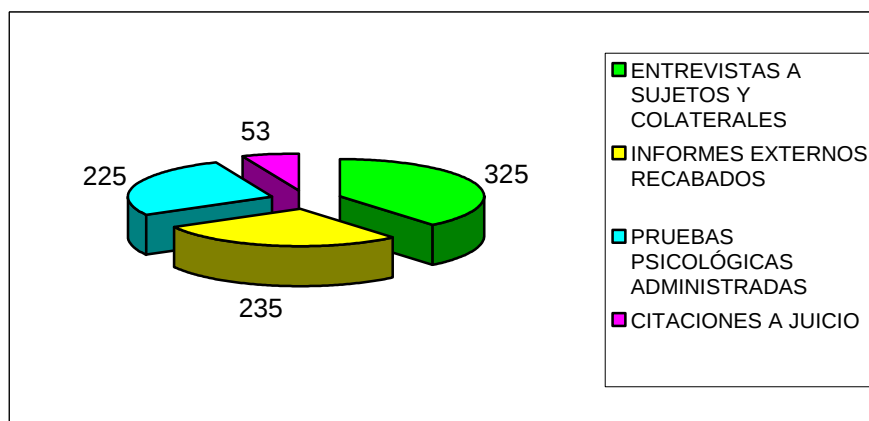
VG ASUNTOS PENALES	33
VG ASUNTOS CIVILES	37
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	8
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	7
OTROS	10
TOTAL	95



Las entrevistas se realizan de forma individual a cada persona, con la presencia de ambos profesionales. De la misma forma, las declaraciones en juicio se realizan en equipo cuando el informe correspondiente es elaborado por la psicóloga y la trabajadora social de forma conjunta.

También se realizan derivaciones a recursos sociales cuando en el desarrollo de la entrevista se detectan necesidades susceptibles de ser tratadas y mejoradas.

ENTREVISTAS A SUJETOS Y COLATERALES	325
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	235
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	225
CITACIONES A JUICIO	53



Asimismo, la psicóloga forense y trabajadora social forense han acudido durante el 2014 a 3 reuniones del grupo de trabajo de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género, en convocatoria realizada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y a 7 concentraciones contra la violencia de género convocadas por el mismo organismo.

En cuanto a las actividades formativas, han participado como ponentes en el Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídica, médica, psicológica y social forenses, los días 9 y 10 de junio, en la Mesa redonda de Jornadas sobre el Protocolo de Actuación Médico Forense y Policía Científica en sucesos con Víctimas Múltiples, celebrado el 22 de mayo y han realizado el Curso de Entrevista Cognitiva del 24 al 28 de noviembre.

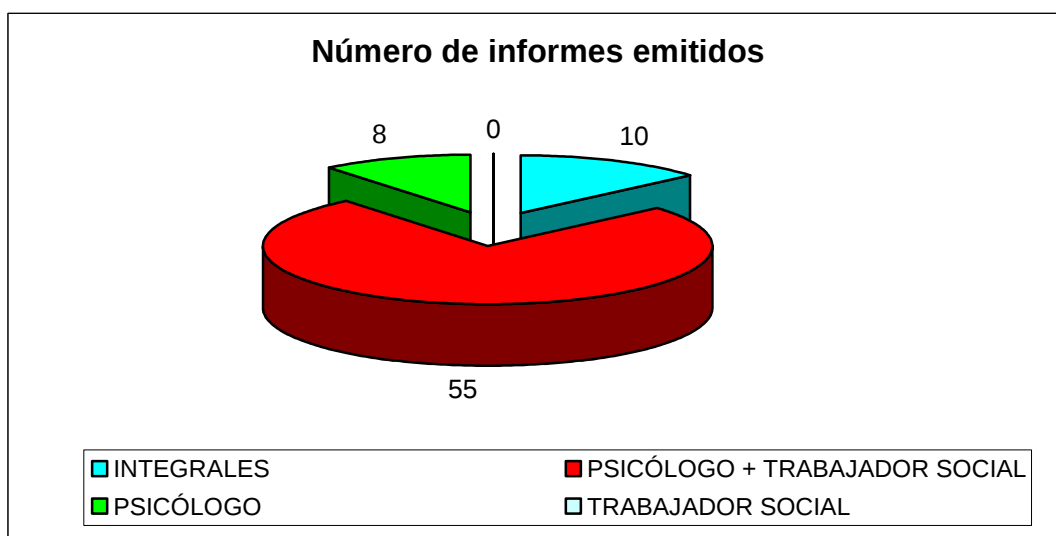
Además la psicóloga forense ha realizado el curso Capacidades Parentales organizado por la Junta de Castilla y León, los días 30 de septiembre y 4 y 19 de noviembre, así como la asistencia a la II Convención de Psicólogos en Alicante el 29,30 y 31 de mayo, habiendo presentado los resultados iniciales de una encuesta realizada sobre el funcionamiento de los equipos psicosociales en todas las CCAA.

SUBDIRECCIÓN SEGOVIA

Durante el año 2014 este Equipo Psicosocial ha emitido un total de 73 informes, de un total de 72 peticiones. Desglosando los informes, la Psicóloga Forense ha realizado un total de 73 valoraciones psicológicas periciales y la Trabajadora Social Forense un total de 65 valoraciones sociales periciales.

La mayor parte se han realizado aplicando la misma metodología referida anteriormente: entrevista común y elaboración conjunta de informes con diferenciación de sus áreas de conocimiento – psicológica y social –, y comparecencia en actos de juicio para su ratificación.

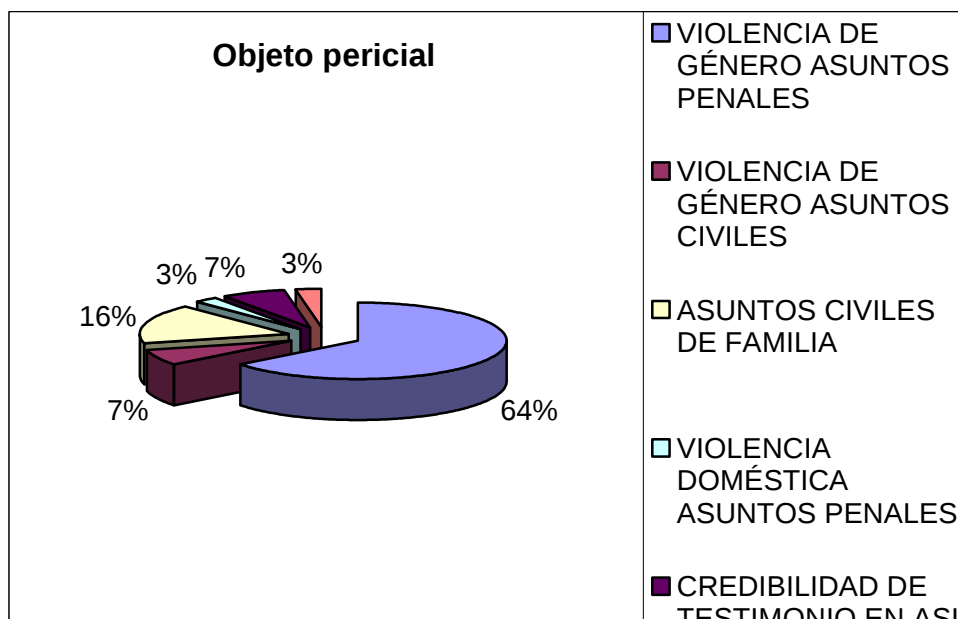
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	138
INTEGRALES	10
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	55
PSICÓLOGO	8
TRABAJADOR SOCIAL	0



De manera similar a las Subdirecciones de Soria y Ávila, en la Subdirección de Segovia el Equipo Psicosocial adscrito al I.M.L. atiende las demandas de petición de informes de ámbito jurisdiccional civil, dada la carencia de otro Equipo Psicosocial con funciones específicas de asesoramiento a Juzgados de familia o Decanato.

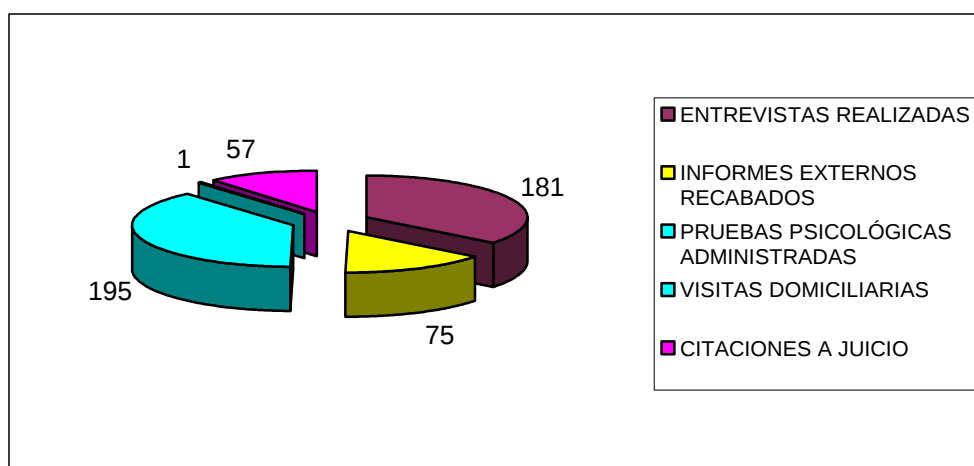
Atendiendo al objeto pericial, los informes emitidos se distribuyen de la siguiente manera:

VIOLENCIA DE GÉNERO ASUNTOS PENALES	47
VIOLENCIA DE GÉNERO ASUNTOS CIVILES	5
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	12
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	2
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	5
OTROS	2
TOTAL	73



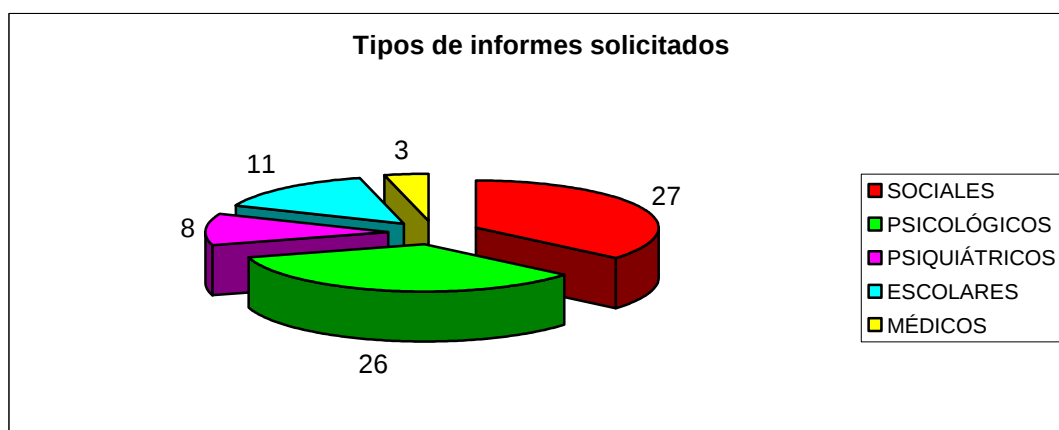
La metodología de elaboración de los informes ha exigido, además de las entrevistas periciales a los sujetos directamente evaluados (de extensa duración), otras entrevistas colaterales presenciales, la solicitud de informes de otros profesionales escritos/orales, y la administración de pruebas de evaluación psicológica, tal y como se detalla a continuación:

ENTREVISTAS REALIZADAS	181
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	75
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	195
VISITAS DOMICILIARIAS	1
CITACIONES A JUICIO	57



Los informes recabados se distribuyen del siguiente modo:

SOCIALES	27
PSICOLÓGICOS	26
PSIQUIÁTRICOS	8
ESCOLARES	11
MÉDICOS	3



En cuanto a la formación, la Trabajadora Social Forense realizó el curso “Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídica, médica, psicológica y social forenses”, organizado por el Ministerio de Justicia, los días 9 y 10 de junio.

Y la Psicóloga Forense ha asistido a la II Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia (APF), participando como ponente de “Valoración Pericial Psicológica de las Alteraciones Neurocognitivas”, y en el VIII Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense, presentando ponencia escrita: “El Trastorno Orgánico de Personalidad y su repercusión en el ámbito forense”. Además de colaborar con TEA Ediciones S.A. y con el grupo de Echeburúa E. Amor, P. cols. En la recogida de muestra forense para la adaptación de pruebas de evaluación.

SUBDIRECCIÓN SORIA

A lo largo del año 2014 este Equipo Psicosocial ha dado contestación a **32 expedientes**. El trabajo se realiza en equipo, con entrevistas conjuntas y conclusiones independientes, según su especialidad.

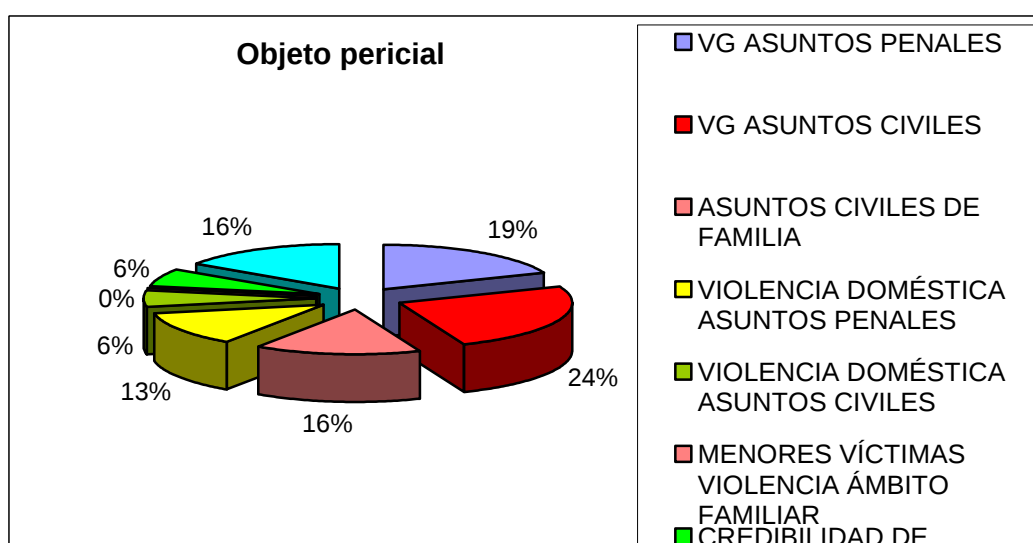
Del total de expedientes, la Trabajadora Social Forense ha realizado 25 valoraciones sociales y la Psicóloga Forense 31, con un total de 56 informes emitidos.

NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	56
INTEGRALES	6
PSICÓLOGO + TRABAJADOR SOCIAL	18
PSICÓLOGO	7
TRABAJADOR SOCIAL	1



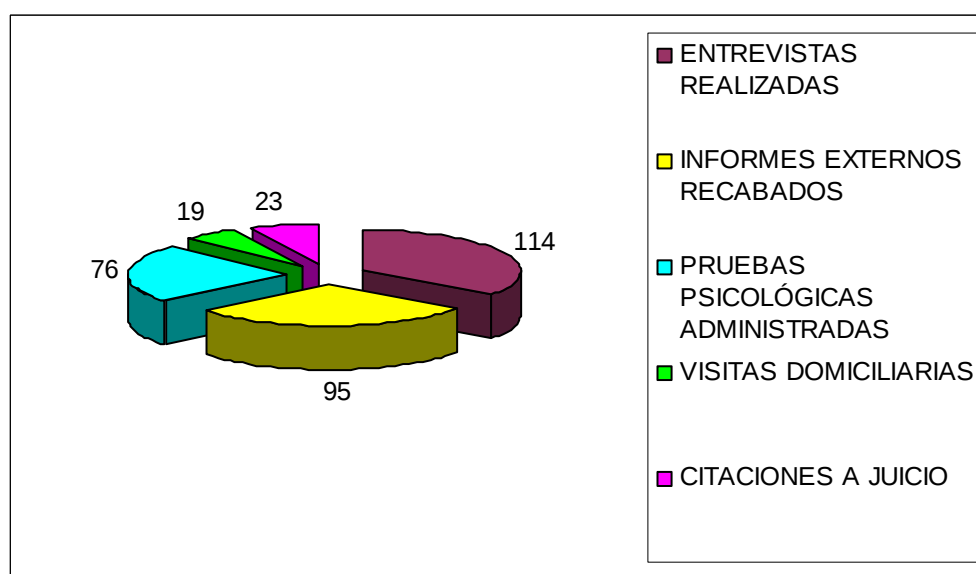
Clasificando los informes emitidos según el objeto pericial, se distribuyen de la siguiente manera.

VG ASUNTOS PENALES	6
VG ASUNTOS CIVILES	8
ASUNTOS CIVILES DE FAMILIA	5
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS PENALES	4
VIOLENCIA DOMÉSTICA ASUNTOS CIVILES	2
MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA ÁMBITO FAMILIAR	0
CREDIBILIDAD DE TESTIMONIO EN ASI	2
OTROS	5
TOTAL	32



Para la elaboración de los informes se realizan entrevistas exhaustivas a los sujetos-objetos de exploración, así como todas aquellas colaterales que se consideren necesarias (familia extensa, amigos, vecinos, etc.). Además se aplican aquellas pruebas psicológicas oportunas y se realizará una investigación social mediante la coordinación y petición de informes que intervengan o hayan intervenido con los sujetos explorados. A continuación se desglosa el trabajo realizado:

ENTREVISTAS REALIZADAS	114
INFORMES EXTERNOS RECABADOS	95
PRUEBAS PSICOLÓGICAS ADMINISTRADAS	76
VISITAS DOMICILIARIAS	19
CITACIONES A JUICIO	23



Con respecto a actividades formativas, la Psicóloga del Equipo acudió los siguientes cursos impartidos por el Ministerio de Justicia “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos” celebrado del 30 al 4 de julio y a “Entrevista Cognitiva”, del 24 al 28 de noviembre. Además de la realización del curso “Valoración pericial psicológica del daño psíquico”, impartido por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (28 horas), durante abril-mayo y su asistencia a la II Convención de la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia, celebrada mayo.

Por su parte la Trabajadora Social Forense ha realizado los siguientes cursos organizados por el Ministerio de Justicia. “Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídicas, médica, psicológica y social forenses” (9 y 10 de junio) y “Defensa y ratificación de Informes Judiciales (6 al 9 de octubre).

7.3 ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LABORATORIO

Nº Muestras remitidas al INTCF:

A) Toxicología en sujetos vivos

1.- Burgos:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 74 muestras de cabello, 23 de orina y 8 de sangre.
- Estudios biológicos en casos de agresión sexual: 6 muestras de ropa, 12 hisopos vaginales y 4 hisopos bucales (saliva).
- Estudios de ADN (saliva): 7 muestras.

2.- En Ávila:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 10 muestras de cabello.

3.- En Segovia:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 14 muestras de cabello y 2 de orina.

4.- En Soria:

- Toxicología para estudio de drogas de abuso: 1 muestra de cabello.
-

Muestras INT y CF Vivos	Cabello	Orina	Sangre	Hisopos (D. sexuales)	Saliva
BURGOS	74	23	8	16	7
ÁVILA	10	0	0	0	0
SEGOVIA	14	2	0	0	0
SORIA	1	0	0	0	0
TOTAL	99	25	8	16	7

B) Toxicología en cadáveres: 321

- Burgos: 149
- Ávila: 48
- Segovia: 55
- Soria: 69

C) Muestras para estudio anatómo-patológico: 141

- Burgos: 72
- Ávila: 8
- Segovia: 21
- Soria: 40

D) Muestras para otros estudios: 27

- Burgos: 17
- Ávila: 7
- Segovia: 3
- Soria: 0

Muestras INT y CF Cadáveres	Tóxicos	Anatomía Patológica	Otros estudios
BURGOS	149	72	17
ÁVILA	48	8	7
SEGOVIA	55	21	3
SORIA	69	40	0
TOTAL	321	141	27

Nº Muestras analizadas en el IML: 0 (no disponemos de laboratorio)

7.4. OTRAS ACTIVIDADES DEL IML

7.4.1 INVESTIGACIÓN: NO.

7.4.2 FORMACIÓN:

Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)

Se han realizado sesiones clínicas quincenales (viernes, a las 9,15 horas), en las que ha participado todo el personal facultativo (médicos forenses), psicóloga y trabajadora social forenses y la oficial de actividades específicas, con los temas que se relacionan a continuación:

FECHA	PONENTE	TÍTULO
07-02-2014	José A. Martínez Tejedor	Plan de actuación del IML de Burgos en Sucesos con Víctimas Múltiples
21-02-2014	Mª Luisa Andrés Pérez	Malpraxis ginecológica
07-03-2014	Equipo Psicosocial	Valoración integral de violencia: una propuesta de organización a través de un caso práctico
21-03-2014	Ana Fernández Ruiz	Perversiones y aberraciones sexuales (parafilia): una visión criminológica)
28-03-2014	Ana Isabel Henao Álvarez	Síndrome de estrés postraumático
04-04-2014	Joaquín González Gil	Muerte por sistemas de contención mecánica
11-04-2014	Leire Martín Martín	Caso práctico: Muerte en una bodega
25-04-2014	Covadonga Melchor	Bioseguridad en la sala de autopsias
09-05-2014	Graciela Ortega García	Evaluación de la psicopatía
16-05-2014	Mª Mar Pérez Reigadas	Biomecánica del Síndrome del Látigo Cervical (SLC)
23-05-2014	José Mª Urbón Gómez	Neumotórax espontáneo primario masivo bilateral simultáneo
30-05-2014	Teresa Úzquiza Ojeda	Tendinopatías

Asistencia a cursos en el CEJ

Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de un curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2014, así como la psicóloga y la trabajadora social.

7.4.5 CONVENIOS:

- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):**

En el año 2014 se han impartido seminarios teórico-prácticos a los alumnos de 5º curso de Derecho de la UBU, por los médicos forenses D. José Mª Urbón Gómez y Dª Teresa Úzquiza Ojeda, con el siguiente temario: Valoración del daño corporal y Biología Forense.

- **Convenio de colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:**

Como en años anteriores, los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior de “Anatomía Patológica y Citología” del Centro Integrado de Formación profesional “Río Ebro” de Miranda de Ebro han recibido clases prácticas.

Convenio con la Universidad Católica de Ávila: firmado por el Ministerio a comienzos de 2014, para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Fisioterapia de dicha universidad

8. ANEXOS

ANEXO 1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

1.1. Actividades realizadas por la Dirección

- Asistencia a los actos conmemorativos en los días de la Policía Local y Policía Nacional.
- Asistencia a los actos conmemorativos del 25 aniversario de la creación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, organizados por el presidente del mismo, que tuvieron lugar los días 3 de abril de 2014, 22 de mayo de 2014 y 11 de junio de 2014.
- Convocatoria y asistencia al Consejo de Dirección del IML, celebrado el día 6 de junio de 2014.
- Asistencia a la jornada convocada por la Asociación de Médicos Forenses de Castilla y León en Valladolid, el día 20 de octubre de 2014.

- Asistencia a la reunión de la Comisión Provincial contra la Violencia de Género, en la sede de la Delegación de la Junta de Castilla y León, el día 25 de noviembre de 2014.
- Asistencia al Congreso del Observatorio Nacional contra la Violencia de Género en Madrid, 1 a 3 de diciembre de 2014.
- Asistencia a la Jornada de Protección Civil en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, el día 9 de diciembre de 2014.
- Asistencia al curso teórico-práctico sobre medidas de protección contra el virus Ébola, en el Instituto Carlos III de Madrid, los días 17 a 19 de diciembre de 2014.
- Comunicaciones a la Gerencia de Justicia, interesando la solicitud al Sacyl de donaciones de medios materiales de los hospitales General Yagüe y Militar de Burgos, para su posible utilización futura en las dependencias de las 4 provincias del IML.
- Reunión con el Sr. Comisario Provincial de Burgos para tratar de la coordinación de la actuación en sucesos con víctimas múltiples, reunión posterior en la Comisaría de la Policía Nacional con los inspectores jefes de Policía Científica y policía Judicial y visita posterior a la sede del tanatorio de la Funeraria San José, elegido como lugar de recepción de cadáveres y demás actuaciones en caso de suceso con víctimas múltiples.
- Asistencia el 02/06/2014, a la reunión de la Comisión Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples, en el Ministerio de Justicia.
- Asistencia los días 2 y 3 de junio de 2014 a la Reunión de Directores de IML, en el CEJ.
- Asistencia el día 03/09/14, en la Diputación Provincial, a la reunión del Consejo Asesor del plan Provincial contra las drogas.

A) Comunicaciones con el Ministerio

- Envío mensual a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de las estadísticas del trabajo realizado por las UVFIs del IML.
- 12/05/14: Remisión a la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Memoria de Actividades del IML correspondiente al año 2013.

B) Comunicaciones con la Gerencia Territorial de Justicia

- 05/03/14: Escrito del Médico Forense de la Subdirección de Segovia, José M^a Tienda, sobre el mal funcionamiento de la mutua de prevención de riesgos laborales de Segovia, a raíz del accidente de trabajo de la auxiliar de autopsias Alba Hernando el 13-02-14.
- Certificaciones: guardias, facturas de taxis, empresa de limpieza.
- Propuestas (renovación) de comisiones de servicios de Médicos Forenses de Burgos y Subdirecciones, tomas de posesión, etc.

C) Otros actos de comunicación

- El 15 de mayo se remitió al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, la Memoria de actividades de este Instituto correspondiente al año 2013.
- El 27 de mayo se dio traslado a todos los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal del oficio de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de Castilla y León sobre el sistema de información sobre la mortalidad ocasionada por causas relacionadas con las altas temperaturas.
- El 1 de agosto se remitió a todos los Médicos Forenses del Instituto de Medicina Legal la convocatoria del plazo de presentación de candidaturas para las elecciones para nombramiento de los miembros del Comité Científico-Técnico del Consejo Médico Forense.
- El 4 de noviembre se comunicó a todos los órganos judiciales pertinentes la integración, a partir del día 17 de noviembre, de los Equipos Técnicos (psicólogo y trabajador social) destinados en órganos judiciales (Decanato, Audiencia Provincial, Juzgado de Familia) en el IML.

D) Protocolo de asistencia integral a víctimas de violencia de género

- Reuniones habituales con los integrantes del Equipo Psicosocial, para tratar temas de coordinación de la Unidad de Valoración Forense Integral.
- Remisión mensual al Ministerio de Justicia de las actividades de las UVFIs del IML.

1.2. Actividades realizadas por las Subdirecciones

A) SUBDIRECCIÓN DE ÁVILA

- Durante el mes de febrero se ha firmado Convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad Católica de Ávila para la realización de prácticas externas curriculares en el Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria. A lo largo del año ya han asistido a las prácticas alumnos del Grado en Fisioterapia de la citada Universidad.
- Así mismo se ha redactado convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca, para las prácticas de alumnos de primer curso de la Escuela de Enfermería, encontrándonos en estos momentos a la espera de la firma definitiva del mismo.
- Se ha participado en los Grupos de Trabajo de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género:
 - Área de asistencia: 10 de marzo de 2014
 - Área de Prevención y coordinación: 17 de marzo de 2014
 - Reunión conjunta: 10 de octubre de 2014
- Impartición de la charla-coloquio “La incapacitación y el internamiento psiquiátrico involuntario”. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y A.A.S.S. de Ávila (26 de marzo de 2014).

- Asistencia de los Médicos Forenses, con la intervención del Subdirector, en la ponencia “La intervención del Médico Forense”, en las “Jornadas sobre el protocolo de actuación médico-forense y policía científica en sucesos con víctimas múltiples”, organizadas por la UCAV y la Fundación Guardia Civil (Ávila, 22 y 23 de mayo de 2014).
- Participación en el 4º Curso de Especialización en Policía Judicial para integrantes del CNP”. Ponencia “Aspectos médico-legales de la violencia doméstica”. Dr. Fco. Javier Rodríguez. Centro de Estudios Jurídicos. Centro de Formación de la Policía (Ávila, 6 de junio de 2014).
- Se ha celebrado reunión con los Médicos Forenses adscritos a esta Subdirección sobre las cuestiones tratadas en el Consejo de Dirección.
- Se han celebrado sesiones clínicas sobre casos de especial relevancia o interés común.
- Remisión periódica de la estadística en relación a actividades del Equipo Psicosocial y casuística sobre violencia en el ámbito doméstico y violencia de género. Se siguen poniendo de manifiesto las numerosas peticiones de informes en asuntos civiles de derecho de familia, sin antecedentes de violencia en el ámbito familiar.
- De forma periódica se han previsto las necesidades de material para autopsias y de oficina realizando las oportunas peticiones.
- Durante el año 2014 tampoco ha sido cubierta una de las dos plazas de auxiliar de autopsias.
- En el mes de febrero de 2014 se ha trasladado a Salamanca la Médico Forense Ana Mª Vaquero Campos, siendo cubierta la plaza por María Luisa Morán Canelo.

B) SUBDIRECCIÓN DE SEGOVIA

- Actualmente sólo se dispone de una Auxiliar de autopsias y, desgraciadamente, ha estado de baja en varias ocasiones, por lo que el servicio queda cubierto por personas con poca experiencia, que, a pesar de su buena voluntad, no aportan la agilidad suficiente al funcionamiento diario. Da la impresión de que el Ministerio pretende amortizar la segunda plaza de Auxiliar de Autopsias que se nos concedió, lo cual creemos es un grave error, por lo que creemos debe solicitarse se recupere el segundo Auxiliar de autopsias.
- Se reorganizo la unidad de valoración integral de violencia de género, que está actualmente siendo evaluada y se irán realizando los cambios que produzcan mayores beneficios en su funcionamiento.
- Se realizaron múltiples peticiones de **material**, que en su mayoría fueron concedidas, si bien, al parecer, hay problemas con los libros. No hemos obtenido un arcón frigorífico pedido a la Gerencia a fin de gestionar muestras que requieren congelación pero se reiterará la petición.
- **Gestiones** realizadas por el **Subdirector**:
 - Información de deficiencias que se fueron presentando en la clínica para su reparación.
 - Peticiones regulares de material

- Reuniones con la Comisión Provincial de Violencia de Género.

- Se han realizado periódicamente reuniones entre los Médicos Forenses adscritos a este IML para el establecimiento de guardias, turnos de clínica, reparto de los asuntos del juzgado de lo penal y ejecutorias y cualquier otra cuestión que ha sido de interés para el funcionamiento del servicio.

C) SUBDIRECCIÓN DE SORIA

A lo largo del año 2014 las actividades llevadas a cabo por la Subdirección se resumen en las siguientes:

1.- Reunión del Consejo de Dirección

Asistencia a la reunión del Consejo de Dirección del IML que tuvo lugar el día 6 de Junio de 2014, de D^a. Susana Marín Benito, como Subdirectora del IML, y D^a. Blanca Mayor Sevillano, como vocal.

2.-Actividades relacionadas con las futuras instalaciones del local de autopsias (en continuación de las llevadas a cabo durante los años anteriores)

El año 2014 se inicia y finaliza con las obras del Instituto Anatómico Forense paralizadas.

A lo largo del año, nuevamente, se ha establecido comunicación con la Subdirección de Obras del Ministerio de Justicia en diversas ocasiones con el objeto de obtener información respecto del futuro de estas obras.

A finales de 2014 se nos comunica que está previsto el reinicio de las citadas obras en fechas próximas, estando previsto que en el plazo de “unos meses” estén finalizadas. Durante el ejercicio 2014 las autopsias judiciales se han realizado en las instalaciones que el Tanatorio Mémora (empresa adjudicataria del traslado judicial de cadáveres) ha cedido gratuitamente.

3.-Actividades relacionadas con las instalaciones destinadas a Clínica Médico-Forense en el Palacio de los Condes de Gómara

En el presente ejercicio se han llevado a cabo por parte del ministerio las actuaciones que previsiblemente van a resolver y las deficiencias por humedad que aquejan a tres despachos se van a iniciar en el siguiente ejercicio.

4.-Reuniones de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género en Castilla y León

Durante el año 2014 se ha producido una reunión de esta Comisión que tuvo lugar el día 3 de diciembre, a las 12 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

5.- Reuniones con miembros de otros estamentos

Con ocasión de la crisis sanitaria acaecida el presente ejercicio, en relación con el virus del Ébola, se han mantenido varias conversaciones telefónicas con la dirección del Complejo Hospitalario de Soria, a fin de que se incluyera al personal de esta Subdirección del IML en alguna de las actividades formativas de carácter preventivo que se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Sanidad. A pesar de haber obtenido inicialmente una respuesta positiva, en el sentido de que se nos incluiría en alguno de los grupos, en la práctica, no se ha obtenido posterior respuesta.

6.- Participación en el I Foro sobre la Administración de Justicia en Soria

Dicho Foro tuvo lugar en sendas sesiones de tarde celebradas los días 11 y 12 de Diciembre en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial de Soria, acudiendo a la segunda sesión el Excmo. Sr. Ministro de Justicia. En cada una de las sesiones se celebró una mesa redonda: “Análisis de la Administración de Justicia en Soria desde el punto de vista de los profesionales que colaboran con ella. Propuestas de mejora” y “Atención al justiciable, a las víctimas y a las personas vulnerables, en especial a menores de edad. Lenguaje judicial. Aproximación de la Justicia al ciudadano. Quejas. Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia. Propuestas de mejora”, respectivamente. En ambas mesas redondas hubo representación del IML a cargo de un Médico Forense, D^a. Yolanda Sobrino Cortés y D^a. Susana Marín Benito, respectivamente.

7.- Sesiones Clínicas

Durante este Ejercicio se han llevado a cabo sesiones clínicas periódicas en las que participan los cuatro Médicos Forenses.

Dichas reuniones tienen lugar los últimos viernes de cada mes (salvo periodos vacacionales) y están destinadas a realizar la exposición de casos de clínica y/o patología que por su complejidad o curiosidad sean susceptibles de interés para todos. También se realizan sesiones en las que se trata de adoptar criterios y/o protocolos de actuación que den uniformidad a la actuación médico-forense en esta Subdirección.

8.-Actividades habituales y propias de gestión que conlleva la Subdirección

- Petición y adquisición del material necesario para el funcionamiento de esta Subdirección y que es competencia de la misma (material de oficina, material para la práctica de autopsias...)
- Remisión al I.M.L. mensualmente de la estadística relativa a violencia de género y doméstica.
- Elaboración del calendario de guardias del año 2014 y del organigrama de trabajo para este año:
 - En relación con las guardias: cada semana hay dos médicos forenses de guardia (Soria Centro y Soria Periferia) que se apoyan entre sí en caso necesario (cuando por las características del procedimiento judicial se precisa la actuación de dos peritos).
 - El trabajo ordinario de la clínica médico-forense se reparte según los siguientes criterios entre los cuatro médicos forenses de la plantilla:
 - Asuntos penales del Juzgado nº 1 de Soria: Susana Marín Benito.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 2 de Soria: M^a Paz Hernando Rupérez.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 3 de Soria: Blanca Mayor Sevillano.
 - Asuntos penales del Juzgado nº 4 de Soria: Yolanda Sobrino Cortés.
 - Asuntos civiles de los Juzgados nº 1, 2, 3 y 4 de Soria: Susana Marín Benito y Blanca Mayor Sevillano.
 - Asuntos civiles y penales del Juzgado de El Burgo de Osma: Yolanda Sobrino Cortés.
 - Asuntos civiles y penales del Juzgado de Almazán: M^a. Paz Hernando Rupérez.
- Las periciales médico-forenses que se solicitan a la Clínica Médico Forense desde otros órganos judiciales (Audiencia Provincial, Fiscalía, Fiscalía y Juzgado de Menores, Juzgado de lo Penal, Juzgado de lo Social) se adjudican por riguroso turno entre las cuatro Médicos Forenses de esta Subdirección.

- Petición de bibliografía.

7.-Elaboración de un resumen de los datos relativos al trabajo médico-forense desempeñado en esta Subdirección a lo largo del año 2.014

Se remite una copia en CD a la dirección del I.M.L. en Burgos de todos los informes que se han elaborado en esta Subdirección y con las distintas tablas estadísticas sobre el trabajo realizado.

En relación con ello creo que es justo agradecer, nuevamente, a todos los compañeros el esfuerzo llevado a cabo para que el trabajo realizado pueda reflejarse estadísticamente.

Los datos que se remiten a la Dirección podrían resumirse de la siguiente forma:

- **En relación con el trabajo de patología forense**, en el presente ejercicio el número total de autopsias ha sido de 74 (70 autopsias + 4 restos óseos). En este ejercicio se ha producido un notable incremento con respecto al número del año anterior, de casi el 50%. En el 69% de los casos, la autopsia ha ido precedida de levantamiento de cadáver. La proporción de casos en los que se ha precisado de remisión de muestras al INT y CF para la práctica de pruebas complementarias en el presente ejercicio ha ascendido hasta el 93% de las autopsias realizadas para estudio químico-toxicológico, de ellas en un 63% se ha precisado además estudio histopatológico y/u otros.

- **En la Sección de clínica, valoración del daño**, se han emitido durante el año 2014 un total de 306 informes de sanidad que han precisado un total de 374 reconocimientos médico-forenses. Continúa en descenso el trabajo de esta sección.

- **En la Sección de clínica, psiquiatría**: durante el año 2014 se han emitido en total 200 informes cifra similar a la del ejercicio anterior. El grueso de este trabajo sigue en los informes de incapacidad que han sido 112.

- **En la Sección de clínica, violencia de género y doméstica**: en el presente ejercicio se han realizado 6 informes de valoración integral de violencia de género.

Como se desprende de los informes mensuales enviados en esta materia, el total de informes/intervenciones forenses realizados en esta sección es de 45.

Otro aspecto a señalar en este apartado se refiere a la **“Valoración Urgente de riesgo de violencia de género”** a realizar por los médicos forenses según el protocolo establecido; se puede indicar que en esta Subdirección por el momento no se ha realizado ninguna valoración de este tipo por no haber sido solicitada.

- **Otros informes médico-legales:**

Agresiones sexuales: 3

Negligencia médica: 2

Social: 21 (continúa aumentando esta cifra)

Restos óseos: 4

Otros: 15

- **Citaciones a juicio oral**: En el presente año ha habido un total de 90 citaciones a juicio oral.

- **Remisión de muestras al INT y CF:**

-Se han remitido muestras procedentes de autopsias en 65 de los casos.

-Se han remitido muestras a la sección de biología en los 3 casos de agresión sexual.

- Se han remitido muestras al Servicio de Drogas en 9 casos relacionados con asuntos penales (imputabilidad y ejecutorias).
- Se han remitido en 4 ocasiones restos óseos para estudio antropológico.
- Se ha remitido 1 muestra para investigación biológica en un accidente de tráfico.

8.- Trabajo desarrollado por el Equipo psico-social de la Unidad de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género:

En asuntos relacionados con violencia de género y doméstica, el Equipo Psicosocial interviene en casi todos aquellos que, pasada la fase de diligencias urgentes, se siguen de intervención médico-forense.

Este Equipo participa también en la peritación de asuntos penales que dimanen de los distintos juzgados de la provincia en los que se requiere su intervención desde la clínica médico-forense, normalmente cuando, previa petición al juez instructor, el médico forense que lleva el caso lo considera necesario.

Finalmente el Equipo se ocupa también de la mitad de los asuntos de familia de los distintos juzgados de Soria y provincia, en este caso no hay intervención de la clínica médico-forense. En relación con este tema señalar que seguimos encontrando que se dan asuntos de familia que vienen catalogados como “violencia de género” en los que no se ha producido ninguna intervención médico-forense previa en el asunto penal del que dimanen.

Como resumen, se señala que el Equipo Psico-Social de la Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género ha dado entrada en el presente ejercicio a 32 expedientes:

- Informes Integrales de Violencia de Género..... 6
- Informes Periciales Psicosociales de Violencia Doméstica.....4
- Informes Periciales Psicológicos..... 7
(credibilidad del testimonio, evaluaciones psicológicas)
- Informes Periciales Psicosociales de Proced. Civiles + Violencia Género.....7
- Informes Periciales Psicosociales de Proced. Civiles+Violencia Doméstica.....2
- Informes Periciales Psicosociales de Procedimientos Civiles.....5
(Oposiciones a medidas, Jurisdicción Voluntaria, Guarda y custodia, Modificaciones de medidas)
- Informe Pericial Sociales.....1
(idoneidad de vivienda en procedimiento civil + violencia género)

1.3. Actividades realizadas por el Consejo de Dirección

Se convocó una reunión del Consejo de Dirección para el día **6 de junio de 2014**, celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección. Los aspectos más destacados fueron los siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE 2013 Y CONSIDERACIONES SOBRE LA MISMA.

Amador comenta una serie de puntos:

- Agradece la premura en el envío de datos, así como a Joaquín y Marisa por la elaboración de la parte de la memoria correspondiente a sus áreas.
- No hay novedades sobre los auxiliares de autopsia; desde la Gerencia se propone que M^a Carmen Sáiz Calleja, destinada en Soria, cubra en verano las vacaciones de Segovia y Ávila a lo que nos oponemos unánimemente. Los subdirectores de Segovia y Ávila proponen un auxiliar de refuerzo todo el año para ambos centros.
- Las obras de Soria se van a reanudar y se dotará con cuatro cámaras frigoríficas y una mesa de autopsia cedidas por el HUBU (del antiguo Hospital Militar de Burgos).
- Respecto a los informes de UVFI (Unidad de Valoración Forense Integral), hubo una reunión con todos los equipos psicosociales del IML, en la que se debatió cómo integrarlos y la necesidad de rellenar una ficha con más datos de los solicitados por el Ministerio, que da idea insuficiente del trabajo que se realiza. Constatación de la disminución de solicitud de dichos informes integrales por parte de la Magistrada titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Burgos. Han aumentado, sin embargo, el número de informes civiles solicitados a los equipos psicosociales sobre regímenes de visita, guarda y custodia derivados de la violencia de género, en los que no se pide informe forense cuando en muchos casos se tratan temas puramente médicos.
- Se van a establecer Protocolos de actuación en todos los ámbitos del IML, en Clínica sobre aspectos como los tiempos medios de actuación y los puntos imprescindibles del informe y en Patología los criterios generales para poder certificar una muerte natural sin practicar la autopsia (antecedentes médicos, edad, circunstancias) con la realización de un informe con el examen externo del cadáver que serviría al juzgado para archivar el caso.
- Comentario sobre la ausencia de peritación de Internamiento Psiquiátricos no Voluntarios por parte del forense en Burgos porque la juez titular del juzgado de familia así lo ha decidido.

Joaquín como Jefe de Servicio de Patología expone los siguientes puntos:

- Constata que han disminuido las muertes por accidentes de tráfico lo que ha hecho disminuir el número de muertes en general.
- Discrepancia del número de muertes por accidente de tráfico con los datos oficiales, por la diferencia de criterios de inclusión.
- Los suicidios no han aumentado, como algunos medios de comunicación informan, salvo en Ávila.
- Propone contabilizar mejor el número de certificados de defunción firmados sin autopsia.

Marisa como Jefe de Servicio de Clínica comenta que los informes sobre lesionados han disminuido entre un 5-10%.

3.- PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN DE GRANDES CATÁSTROFES DE LAS CUATRO PROVINCIAS. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Amador comenta los siguientes puntos:

- Todas las provincias tienen ya sus planes de actuación, se analizarán conjuntamente para la coordinación de las mismas.
- Ha habido una reunión nacional de la que se remitirá el acta correspondiente. Desde el accidente de tren de Santiago ha habido novedades que se recogen en dicha acta.
- El Ministerio, a través del CEJ, propone un simulacro en nuestro IML con el director del IML de Albacete, el juez y el secretario de guardia, para finales de este año o principios del siguiente.
- En la cadena de mando es el director su cabeza, pero mientras llega éste será el subdirector el que se haga cargo.

4.- INFORME DEL DIRECTOR SOBRE EL CONSEJO MÉDICO FORENSE

El Director a porta una copia del Real Decreto por el que se crea y regula el Consejo Médico Forense y expone que es una oportunidad de que se conozca la actuación de los Médicos Forenses y que el Consejo influya, con sus dictámenes, en la regulación de todo lo referente a la Medicina Forense, en lo que afecta a los Médicos Forenses y, en lo que proceda, a las normas procesales, penales y civiles.

Al margen de este tema el Director nos comenta una serie de aspectos tratados en la reunión de directores de IML que ha tenido lugar en Madrid los 4 días previos:

- Se va a integrar en el IML el equipo psicosocial de Familia.
- Hay un proyecto para que las faltas de tráfico sean de ámbito civil, los informes periciales los seguirían realizando los Médicos Forenses y se tarificará a las Compañías aseguradoras.
- Asklepios será sustituido por el aplicativo Orfila, pero Burgos ya no va a ser IML piloto, sino que lo será Murcia.
- Existe el proyecto de reconocer la especialidad de Medicina Legal y Forense por vía MIR, dos años de formación hospitalaria y otros dos en IML y será imprescindible para acceder a la oposición de Forenses.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A preguntas sobre el tema de las guardias y los días de libranza, el Ministerio comunicará a los IML la adecuación a la normativa europea.

ANEXO 2. MEMORIA DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

1. Organización y estructuración del Servicio.

a) Provincia de Burgos

Durante el año 2014, al igual que en años anteriores, en la provincia de Burgos el trabajo de los forenses se ha distribuido por servicios, siendo las instalaciones de la capital la sede principal de la actividad de todos los forenses de la provincia. En cuanto al Servicio de Patología, todas las autopsias de la provincia se han realizado en la ciudad de Burgos. Las autopsias de lunes a viernes han sido realizadas por los forenses adscritos al Servicio de Patología, D. Joaquín González Gil y D. José María Urbón Gómez, mientras que las de los fines de semana y festivos han sido realizadas por el respectivo médico forense de guardia. En todos los casos han sido ayudados por los dos auxiliares de autopsia, D. Jesús Ángel Santamaría Cerezo y D^a. Covadonga Melchor González, destinados en la capital.

b) Soria, Segovia y Ávila

En estas provincias, el número y distribución de los forenses no permite la distribución del trabajo por servicios.

2. Datos del trabajo realizado, por provincias y en total.

Se han utilizado las codificaciones de las causas de muerte según el CIE-10. El resto de los datos se ha recopilado siguiendo las mismas pautas que en años anteriores, ya que la base Asklepios no está diseñada para un tratamiento estadístico de otras variables muy importantes en Patología, tal como se ha expuesto en anteriores ocasiones.

Los datos que se han pretendido recoger hacen referencia a las siguientes variables y se recogen en documentos anejos:

- número de autopsia
- edad y sexo del fallecido
- fecha de la autopsia
- forense que la realizó
- qué juzgado intervino
- si se realizó o no levantamiento del cadáver
- si se realizaron estudios complementarios
- si era o no donante
- causa de muerte según el CIE-10

3.- Actividades de docencia

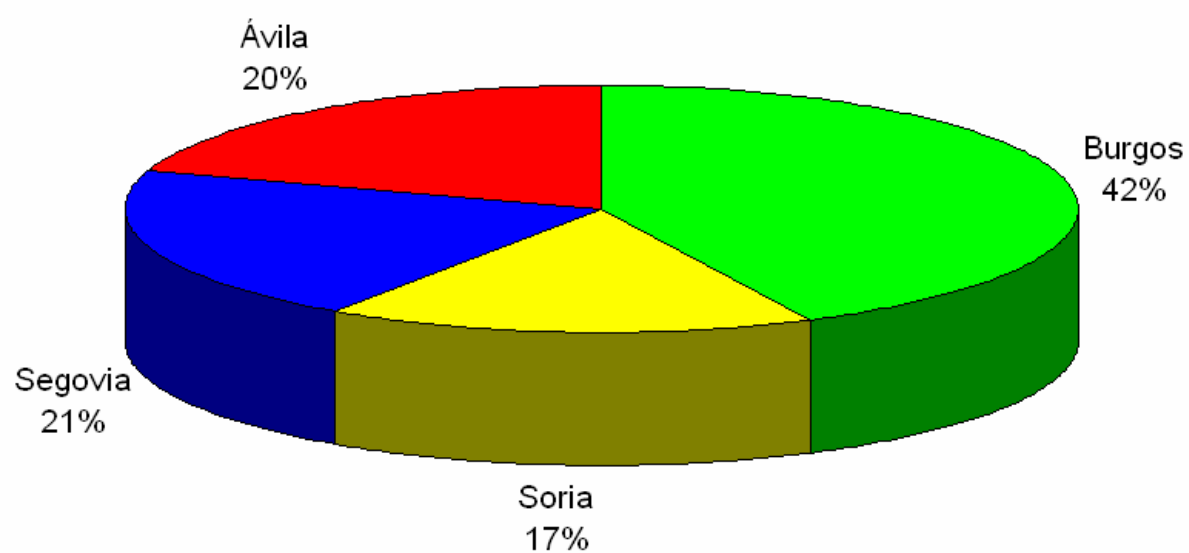
Se impartieron prácticas a alumnos de Derecho y a Técnicos de Anatomía Patológica.

Memoria del Servicio de Patología Forense Año 2014 IMLBU										
	Datos totales					Datos porcentuales				
Nº AUT	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
nº autops 04	232	80	105	111	528	43,9	15,2	19,9	21,0	100,0
nº autops 05	291	94	91	105	581	50,1	16,2	15,7	18,1	100,0
nº autops 06	243	65	84	109	501	48,5	13,0	16,8	21,8	100,0
nº autops 07	241	86	95	106	528	45,6	16,3	18,0	20,1	100,0
nº autops 08	234	67	89	76	466	50,2	14,4	19,1	16,3	100,0
nº autops 09	253	61	74	82	470	53,8	13,0	15,7	17,4	100,0
nº autops 10	219	63	79	93	454	48,2	13,9	17,4	20,5	100,0
nº autops 11	220	65	97	76	458	48,0	14,2	21,2	16,6	100,0
nº autops 12	183	59	82	98	422	43,4	14,0	19,4	23,2	100,0
nº autops 13	214	50	73	94	431	49,7	11,6	16,9	21,8	100,0
nº autops 14	202	78	97	95	472	42,8	16,5	20,6	20,1	100,0
media	230	70	88	95	483	48	14	18	20	100
EDAD	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
0-9	8		2		10	4,0	0,0	2,1	0,0	2,1
10--19	3		2		5	1,5	0,0	2,1	0,0	1,1
20-29	8	2	2	2	14	4,0	2,6	2,1	2,1	3,0
30-39	9	7	8	7	31	4,5	9,0	8,2	7,4	6,6
40-49	25	13	12	15	65	12,4	16,7	12,4	15,8	13,8
50-59	47	22	25	18	112	23,3	28,2	25,8	18,9	23,7
60-69	39	7	15	23	84	19,3	9,0	15,5	24,2	17,8
70-79	24	9	14	21	68	11,9	11,5	14,4	22,1	14,4
80-89	29	12	14	9	64	14,4	15,4	14,4	9,5	13,6
90-99	7	2	2		11	3,5	2,6	2,1	0,0	2,3
100-109						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
indet	3	4	1		8	1,5	5,1	1,0	0,0	1,7
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SEXO	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Hombre	152	59	80	76	367	75,2	75,6	82,5	80,0	77,8
Mujer	50	19	17	19	105	24,8	24,4	17,5	20,0	22,2
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
MESES	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	MEDIA
Enero	12	8	12	6	38	5,9	10,3	12,4	6,3	8,1
Febrero	21	3	6	15	45	10,4	3,8	6,2	15,8	9,5
Marzo	12	3	6	7	28	5,9	3,8	6,2	7,4	5,9
Abril	16	4	6	6	32	7,9	5,1	6,2	6,3	6,8
Mayo	12	5	8	8	33	5,9	6,4	8,2	8,4	7,0
Junio	20	9	9	5	43	9,9	11,5	9,3	5,3	9,1
Julio	16	12	6	8	42	7,9	15,4	6,2	8,4	8,9
Agosto	13	5	11	13	42	6,4	6,4	11,3	13,7	8,9
Septiembre	17	7	5	7	36	8,4	9,0	5,2	7,4	7,6
Octubre	17	6	9	6	38	8,4	7,7	9,3	6,3	8,1
Noviembre	19	8	8	4	39	9,4	10,3	8,2	4,2	8,3
Diciembre	27	8	11	10	56	13,4	10,3	11,3	10,5	11,9
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
LEVANTAM	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sí	146	51	75	61	333	72,3	65,4	77,3	64,2	70,6
No	56	27	22	34	139	27,7	34,6	22,7	35,8	29,4
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

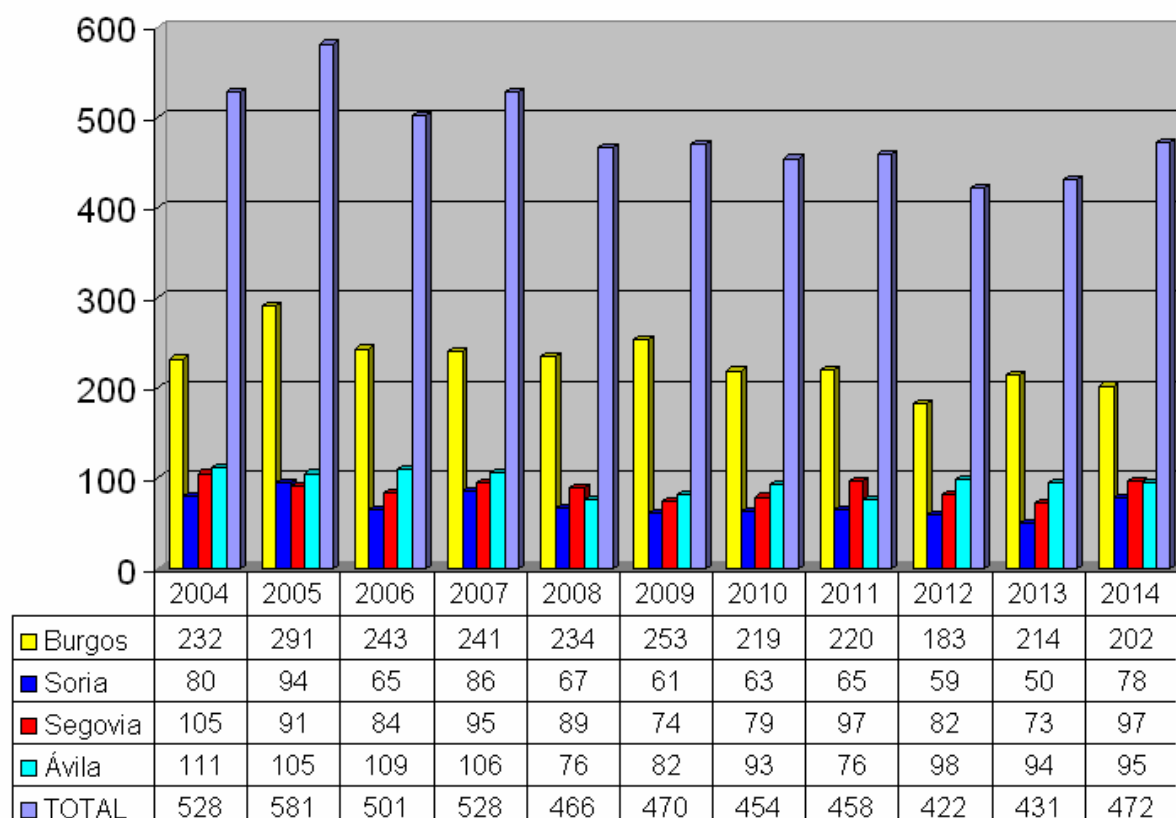
PARTIDO J	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Capital	112	55	51	51	269	55,4	70,5	52,6	53,7	57,0
Provincia	90	23	46	44	203	44,6	29,5	47,4	46,3	43,0
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
EST COMPL	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Tóxicos	149	69	55	48	321	73,8	88,5	56,7	50,5	68,0
Histopat	72	40	21	8	141	35,6	51,3	21,6	8,4	29,9
Otros	17		3	7	27	8,4	0,0	3,1	7,4	5,7
ETIOLOGÍA	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Natural	103	37	55	51	246	51,0	47,4	56,7	53,7	52,1
Suicida	27	19	13	15	74	13,4	24,4	13,4	15,8	15,7
Homicida				1	1	0,0	0,0	0,0	1,1	0,2
Accidental	72	22	29	28	151	35,6	28,2	29,9	29,5	32,0
Indet						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	202	78	97	95	472	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Naturales	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Card isq	42	18	26	27	113	40,8	48,6	47,3	52,9	45,9
Card otr	21	6	2	11	40	20,4	16,2	3,6	21,6	16,3
Dis Ao	4				4	3,9	0,0	0,0	0,0	1,6
Enf pulm cron	1				1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4
TEP	5	2	6		13	4,9	5,4	10,9	0,0	5,3
Neumonía	2	2			4	1,9	5,4	0,0	0,0	1,6
ACV	6		5	1	12	5,8	0,0	9,1	2,0	4,9
Neurológ	1		1	1	3	1,0	0,0	1,8	2,0	1,2
Hemorr dig	6			2	8	5,8	0,0	0,0	3,9	3,3
Pancreatitis	1				1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Cáncer				1	1	0,0	0,0	0,0	2,0	0,4
Peritonitis	3				3	2,9	0,0	0,0	0,0	1,2
Hepatopatía		1			1	0,0	2,7	0,0	0,0	0,4
Hematopoy	1				1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Coma diab				1	1	0,0	0,0	0,0	2,0	0,4
Sepsis						0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras	1	3	4	3	11	1,0	8,1	7,3	5,9	4,5
SMSA	4				4	3,9	0,0	0,0	0,0	1,6
SMSL	1				1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,4
INDET	4	5	11	4	24	3,9	13,5	20,0	7,8	9,8
TOTAL	103	37	55	51	246	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suicidios	Datos totales					Datos porcentuales				
	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Sumersión	1	1	1		3	3,7	5,3	7,7	0,0	4,1
Precip	7	7	1	2	17	25,9	36,8	7,7	13,3	23,0
Arma blanca	1	1			2	3,7	5,3	0,0	0,0	2,7
Ahorcadura	12	7	10	9	38	44,4	36,8	76,9	60,0	51,4
Arma fuego	2	1		2	5	7,4	5,3	0,0	13,3	6,8
Tox	3	2			5	11,1	10,5	0,0	0,0	6,8
Tren			1	1	2	0,0	0,0	7,7	6,7	2,7
Otros	1			1	2	3,7	0,0	0,0	6,7	2,7
TOTAL	27	19	13	15	74	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
habitantes	365.382	92.553	158.877	167.344	784156					
tasa/100,000	7,4	20,5	8,2	9,0	9,4					

	Datos totales					Datos porcentuales				
Homicidios	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Ar fuego	0	0	0		0					
Estrang	0	0	0		0					
Ar blanca	0	0	0		0					
Traumatismo	0	0	0	1	1				100,0	100,0
Incendio	0	0	0		0					
TOTAL	0	0	0	1	1				100,0	100,0
Accidentes	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL	Burgos	Soria	Segovia	Ávila	TOTAL
Tráf 4 ruedas	19	8	9	6	42	26,4	36,4	31,0	21,4	27,8
Tráf moto		1	1	1	3	0,0	4,5	3,4	3,6	2,0
Tráf peatón	7	3	5	3	18	9,7	13,6	17,2	10,7	11,9
Tráf bici	1	1	1		4	1,4	4,5	3,4	0,0	2,6
Aéreo		1			1	0,0	4,5	0,0	0,0	0,7
Caída	14	1	5	10	30	19,4	4,5	17,2	35,7	19,9
Golpe/aplast	6	2	2		10	8,3	9,1	6,9	0,0	6,6
Sumers	6		1		7	8,3	0,0	3,4	0,0	4,6
Tox	4	1	2	1	8	5,6	4,5	6,9	3,6	5,3
Aspir/atragant	6	2		2	10	8,3	9,1	0,0	7,1	6,6
otras asfix	2			2	4	2,8	0,0	0,0	7,1	2,6
incend	6		1	2	9	8,3	0,0	3,4	7,1	6,0
Electroc		1		1	2	0,0	4,5	0,0	3,6	1,3
Hipotermia					0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	1	1	2		4	1,4	4,5	6,9	0,0	2,6
TOTAL	72	22	29	28	151	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

% autopsias por provincia

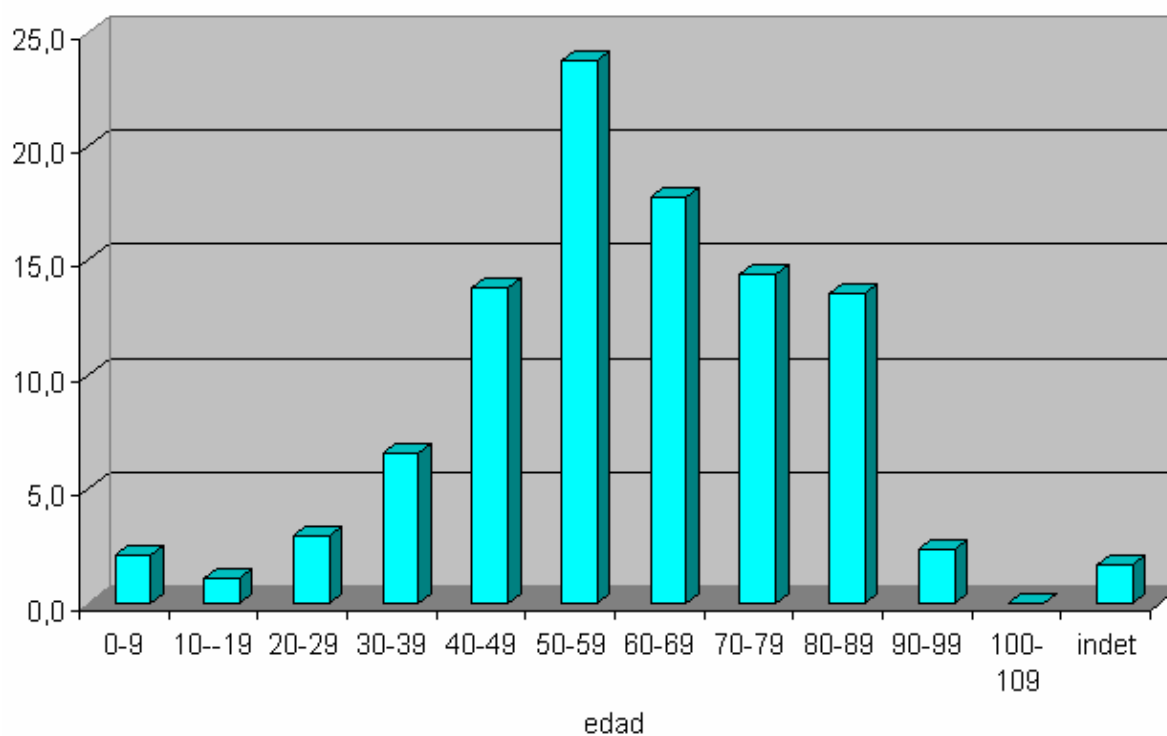


Evolución anual nº autopsias por provincias

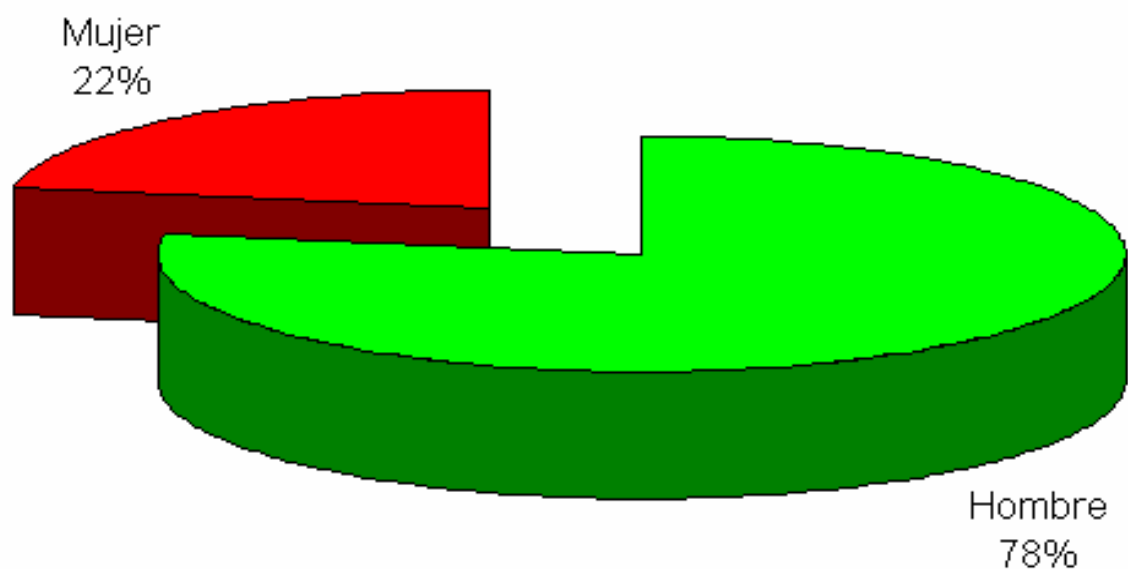


Ha aumentado ligeramente el nº de autopsias en Soria y Segovia.

% de autopsias por edades

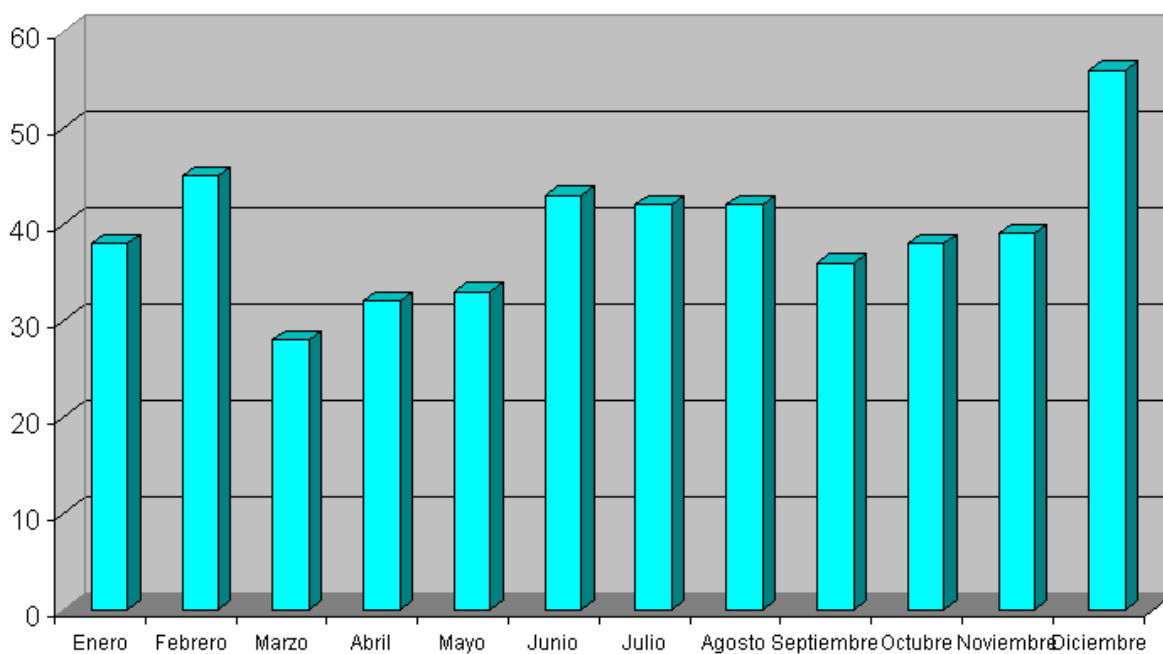


% de autopsias por sexos



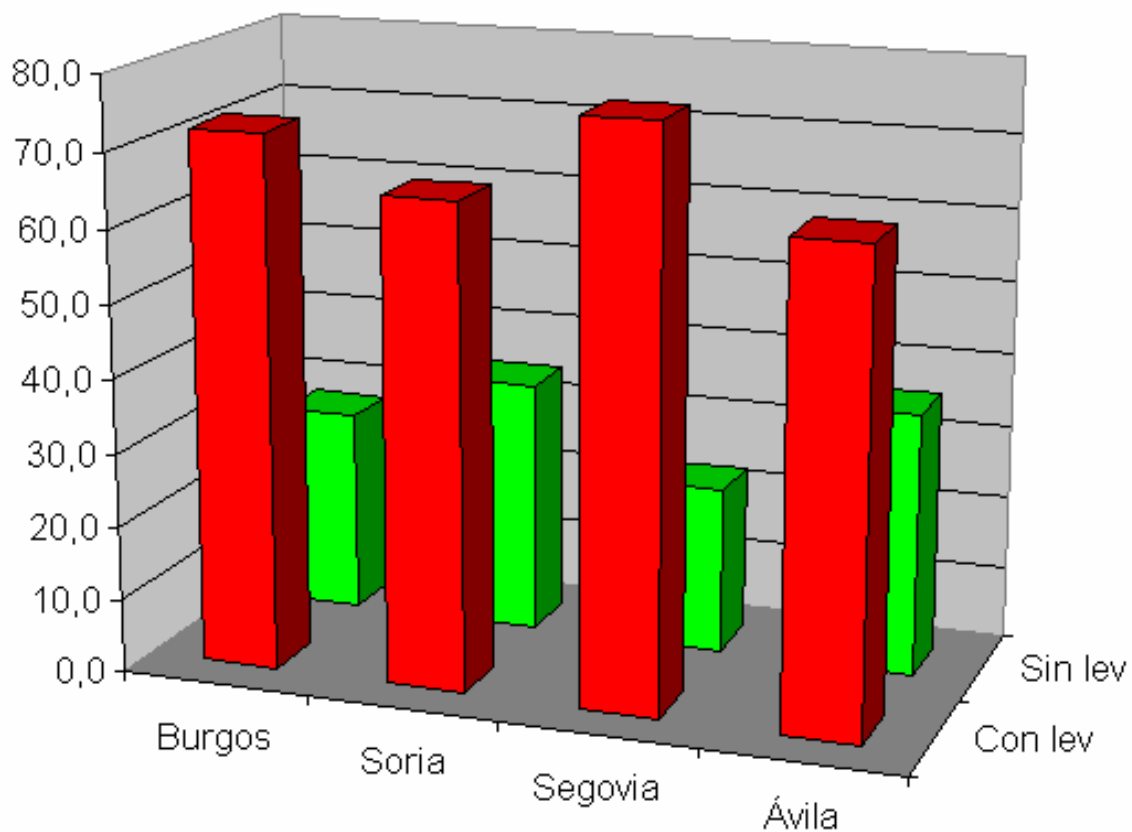
Se mantiene el porcentaje mayoritario de autopsias a varones.

Nº de autopsias por meses



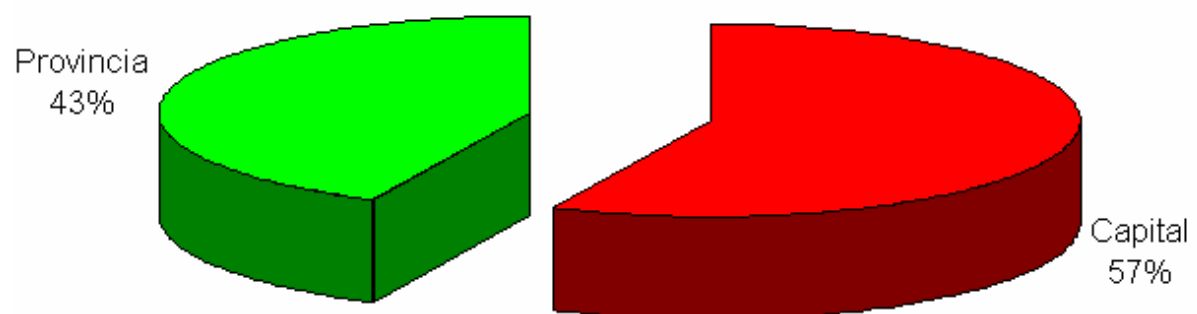
Ha habido un pequeño pico de autopsias en el mes de diciembre, especialmente en Burgos.

% autopsias con levantamiento



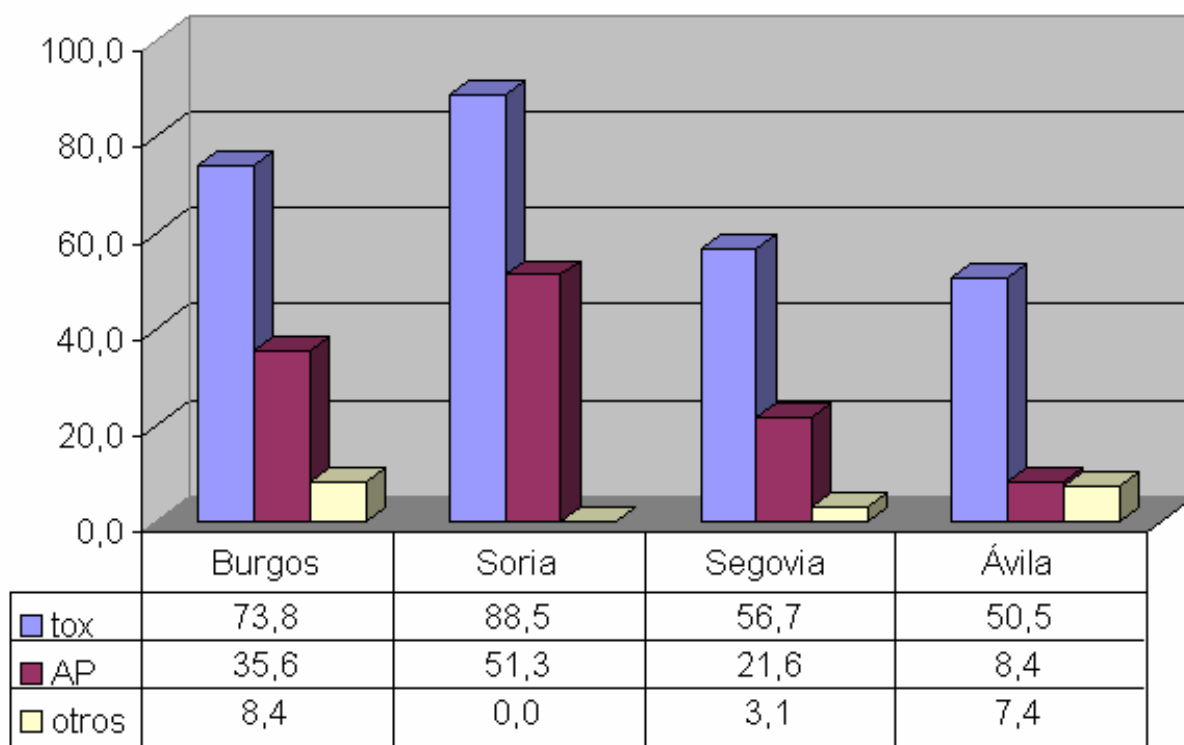
Son claramente mayoritarias, las autopsias con levantamiento, incluso más que en otros años.

% procedencia autopsias



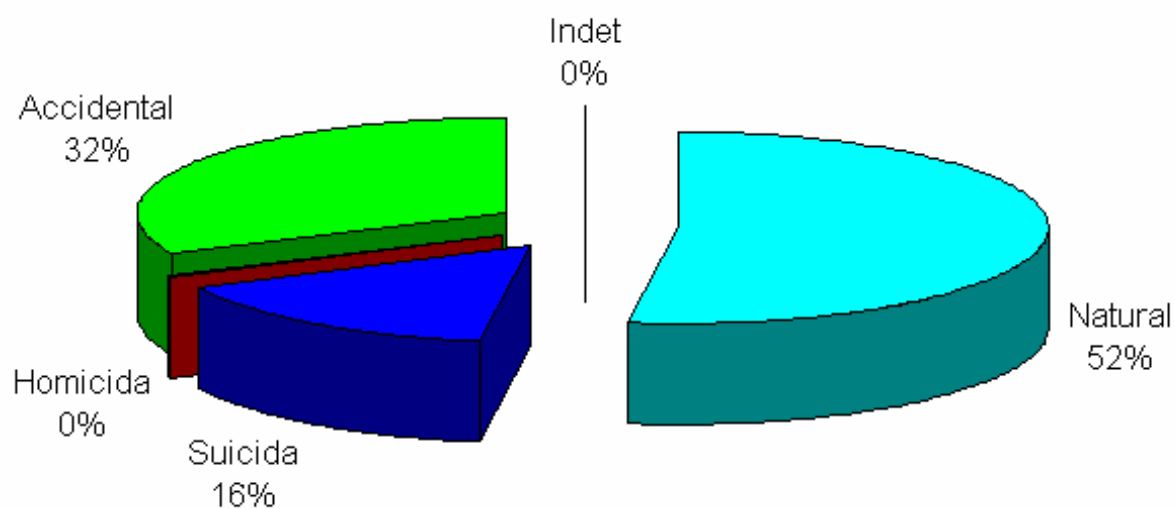
Como suele suceder, los partidos judiciales de las capitales aportan más número de autopsias.

% de estudios complementarios sobre el total de autopsias



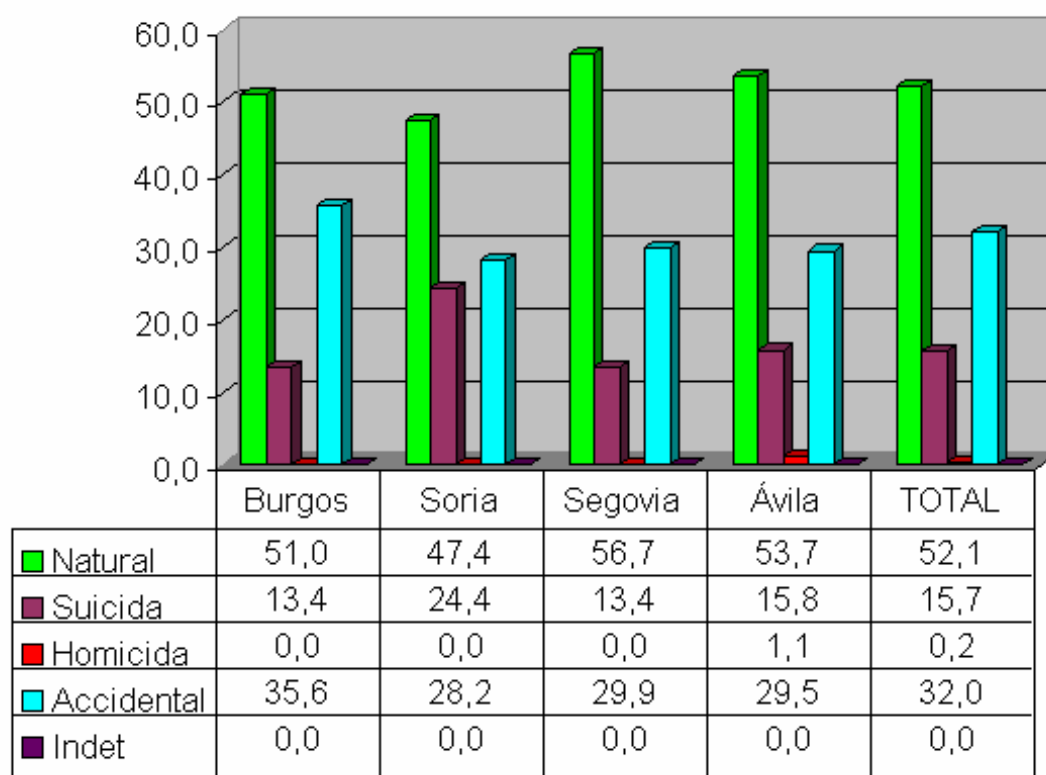
Se mantienen cifras similares a años anteriores

% etiologías

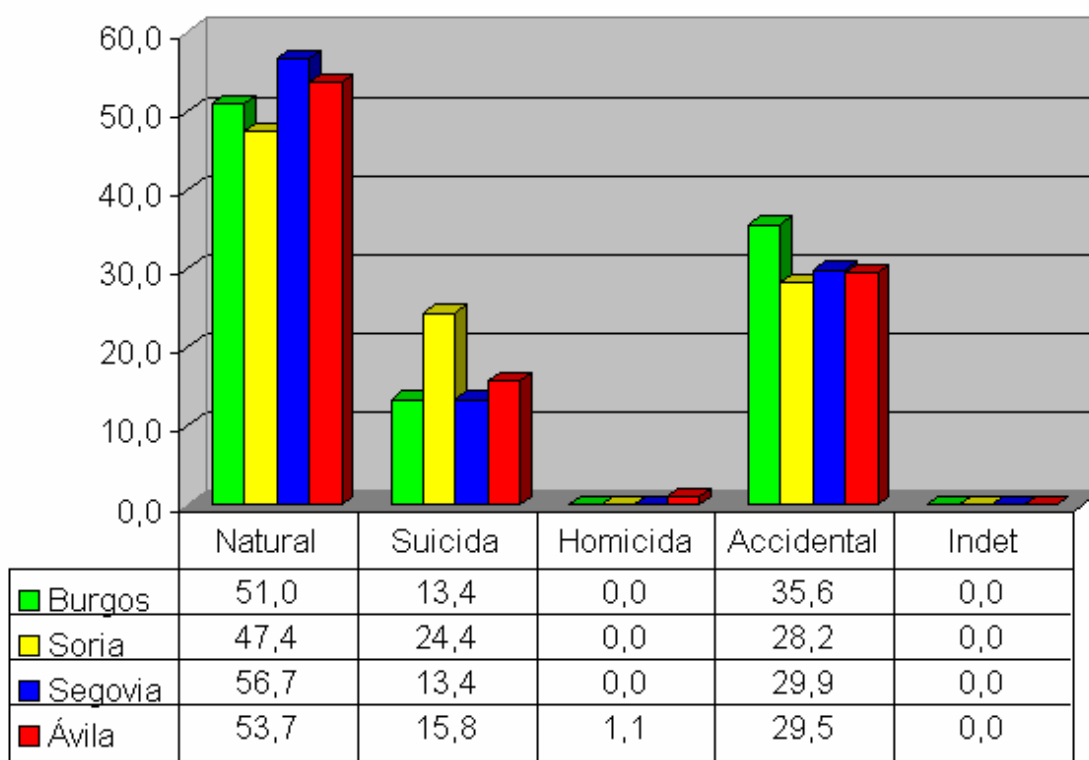


Hay un ligero aumento del porcentaje de autopsias de muertes naturales, especialmente en Segovia, y descienden levemente las accidentales.

% etiologías por provincias

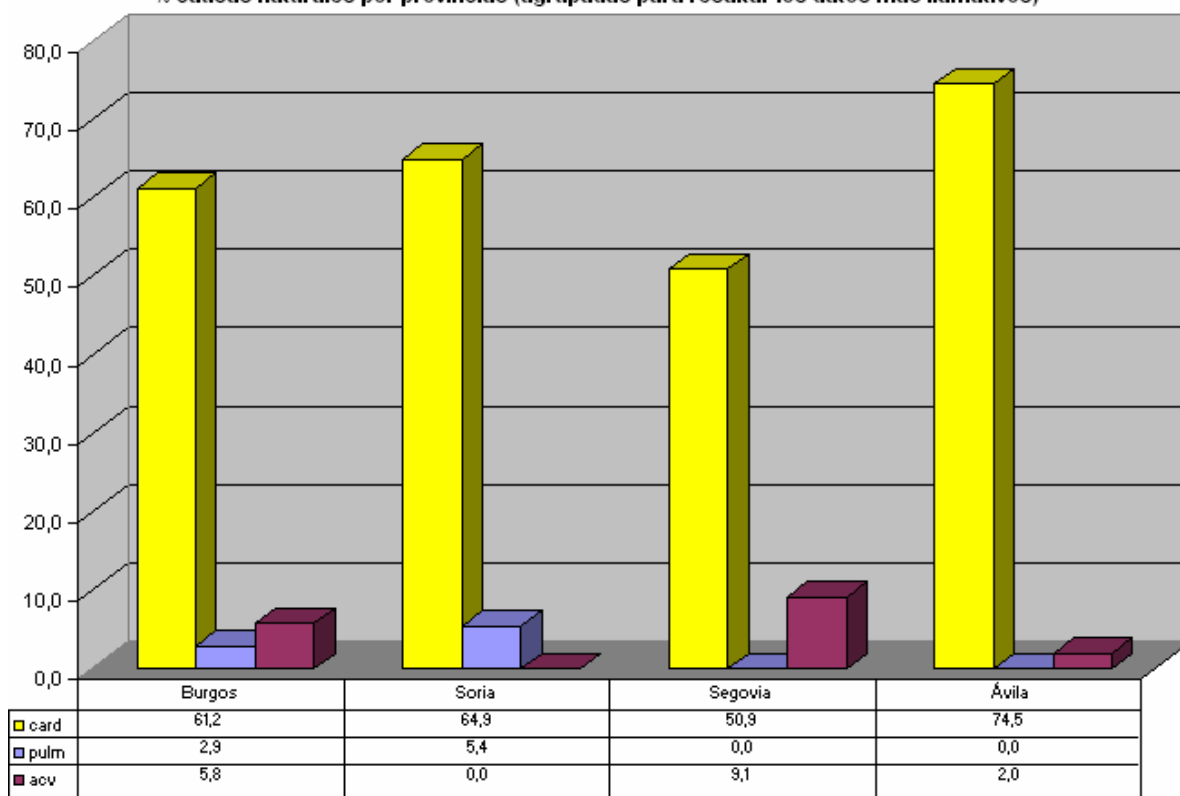


% etiologías por provincias

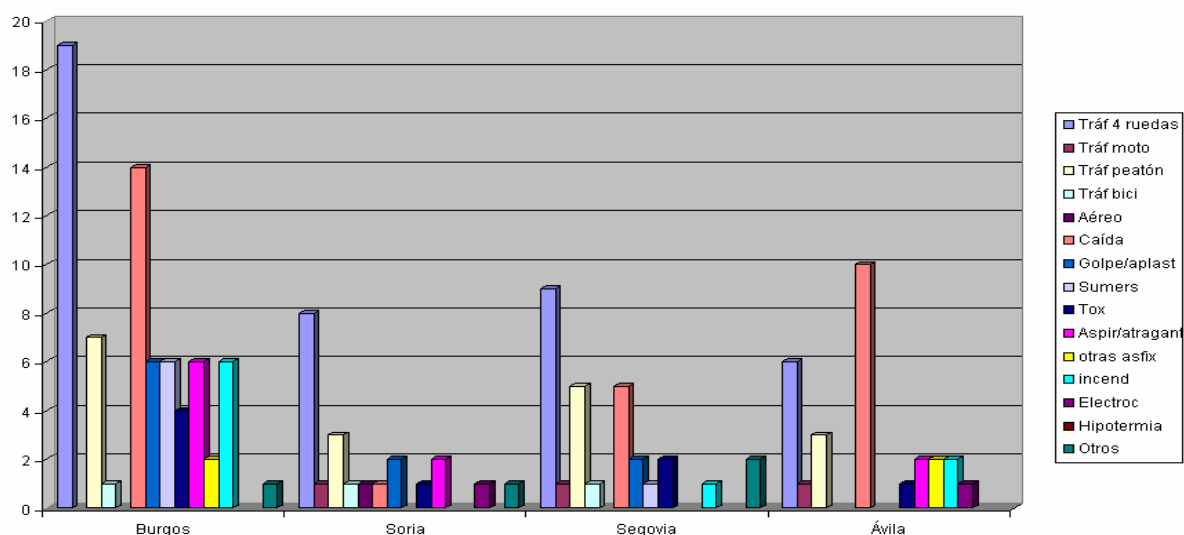


Burgos mantiene mayor porcentaje de autopsias accidentales, como en anteriores años.

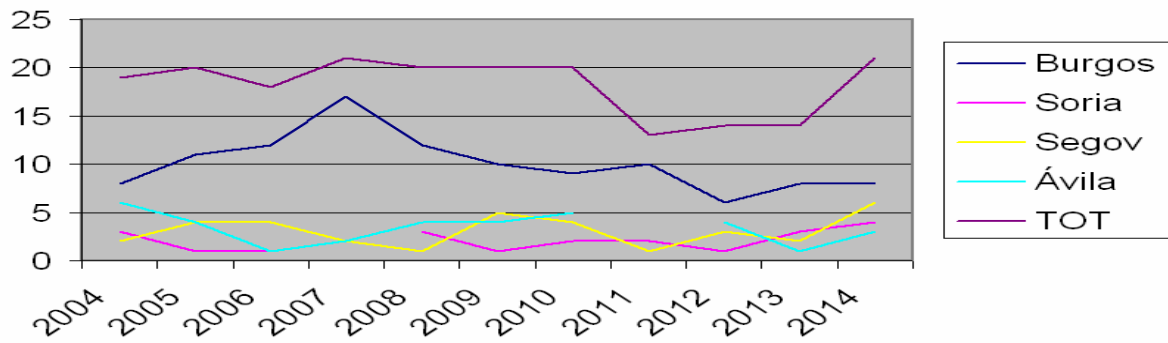
% causas naturales por provincias (agrupadas para resaltar los datos más llamativos)



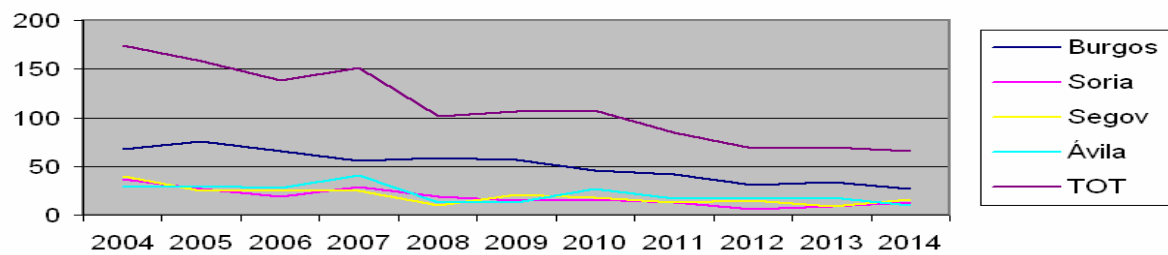
tipo de accidentes por provincias



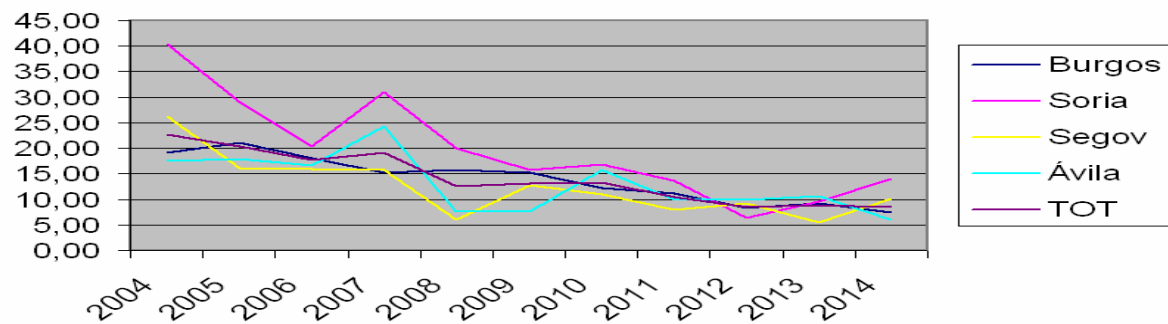
Atropellos



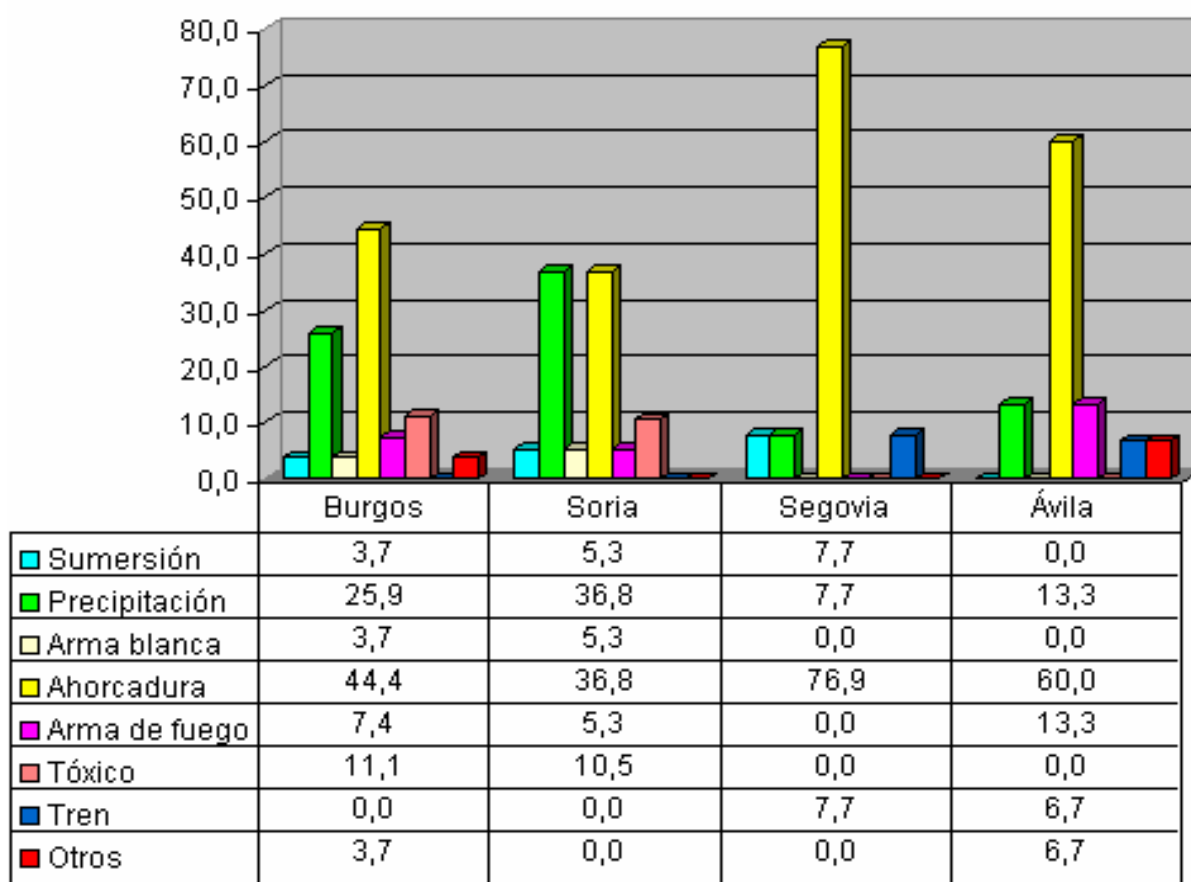
Total acc tráfico



Tasa acc tráfico/100.000 hab

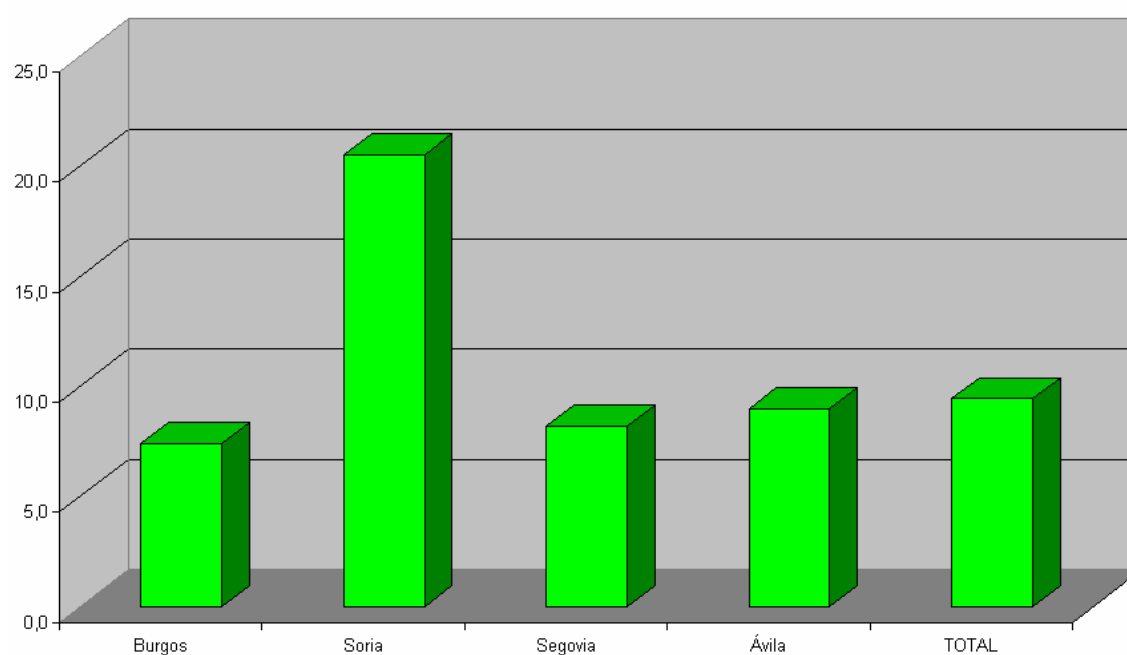


% mecanismo suicida por provincias



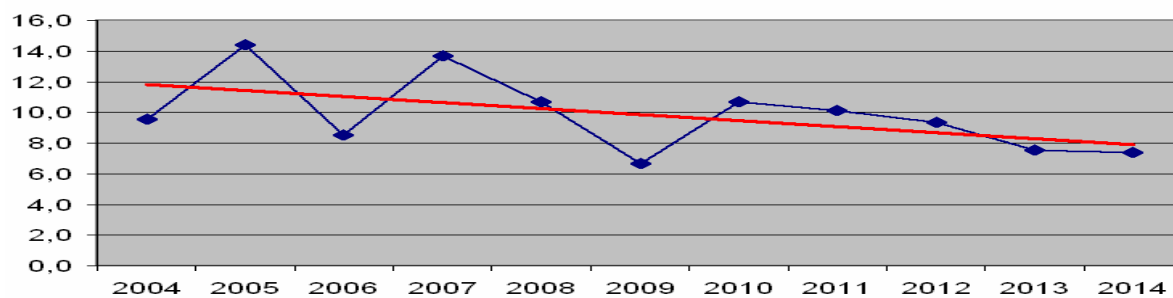
Predomina la ahorcadura como método suicida, especialmente en Segovia, seguido por la precipitación.

Tasa suicidios/100.000 hab

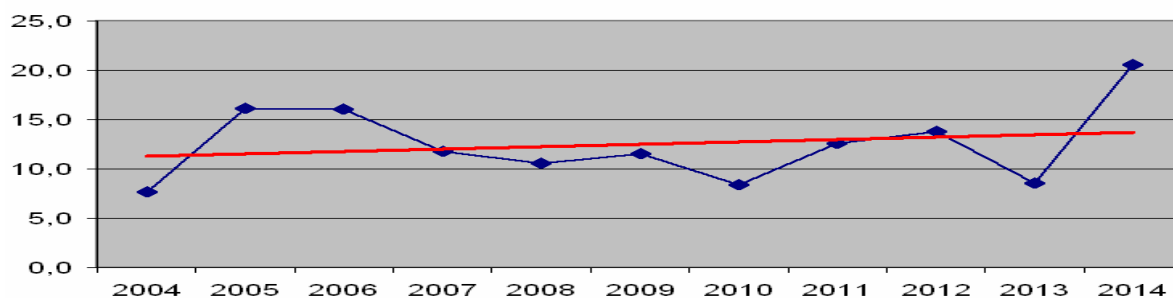


Es llamativa la alta tasa de suicidios de Soria.

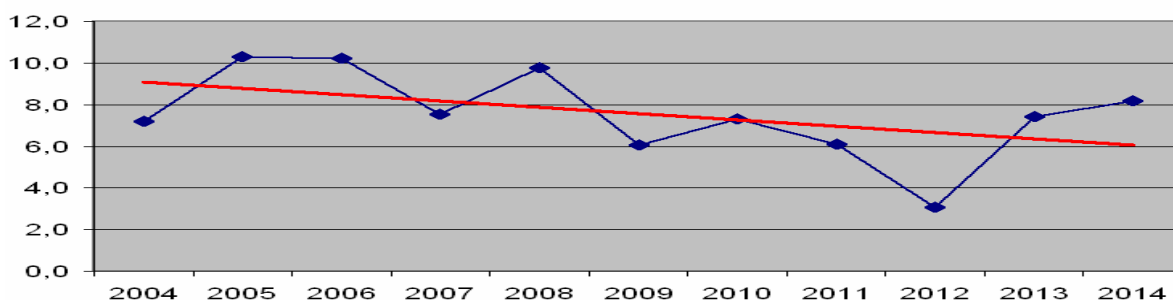
Burgos. Tasa de suicidios/100.000 hab



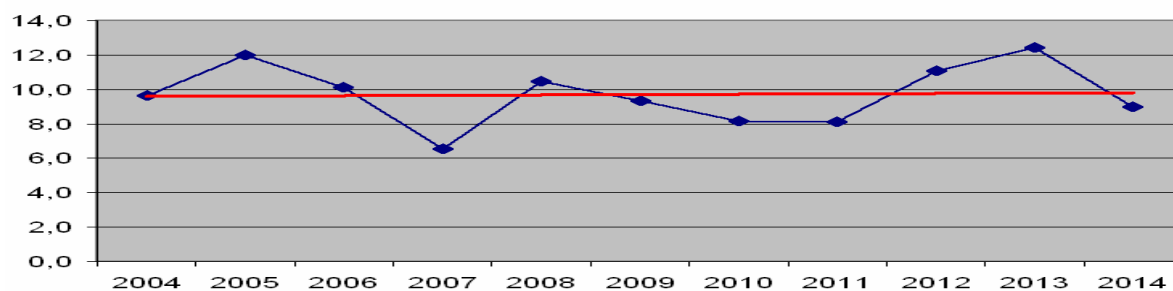
Soria. Tasa de suicidios/100.000 hab



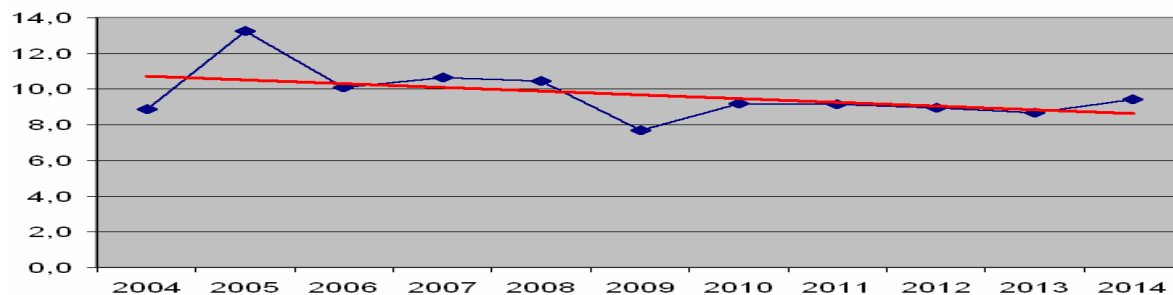
Segovia. Tasa de suicidios/100.000 hab



Ávila. Tasa de suicidios/100.000 hab



TOTAL IML. Tasa de suicidios/100.000 hab



En contra de lo que se publica en muchos medios de comunicación, la tendencia de los suicidios en los últimos años, no ha aumentado en nuestro IML, salvo en Soria.

ANEXO 3. MEMORIA DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

3. 1.Organización y estructura del Servicio

A) Dirección – Burgos

Como en los años anteriores, la distribución del trabajo del Instituto por Servicios ha sido la siguiente:

- **Sección de Valoración del Daño:** 3 médicos forenses para el partido judicial de Burgos y 4 forenses para el resto de partidos judiciales, 2 para Miranda de Ebro, 1 para Villarcayo, 1 para Briviesca, 2 para Aranda de Duero y 1 para Salas de los Infantes y Lerma.

- **Sección de Psiquiatría Forense:** 3 médicos forenses para el partido judicial de Burgos. Las pericias psiquiátricas del resto de los partidos judiciales han sido realizadas por el Médico Forense que se ocupa de las pericias de valoración del daño corporal.

B) Resto de provincias

Dado que el trabajo no está distribuido por Servicios, cada forense se ha encargado de las pericias de valoración del daño y de psiquiatría y otras (imprudencias médicas, juzgado de lo social y de menores) que corresponden a los Juzgados a los que está adscrito.

3. 2. Datos del trabajo realizado

Se han registrado las siguientes variables:

A) Sección de Valoración del Daño

- Edad
- Sexo
- N° de revisiones
- Etiología de las lesiones: agresión, maltrato, accidente de tráfico, accidente de trabajo, accidente fortuito y otros

B) Sección de Psiquiatría Forense:

- Edad
- Sexo
- Nivel académico
- Nacionalidad
- Tipo de reconocimiento en el caso de las víctimas: violación, otras agresiones sexuales, violencia doméstica y, en ese caso, si fue causada por la pareja, padre/madre, hijo o hermano; accidente de circulación, agresión.
- Tipo de reconocimiento en el caso de los autores: imputabilidad en los casos de toxicomanía, agresor sexual, maltratador, delito contra la salud pública y agresor en general (lesiones u homicidio).
- Internamiento psiquiátrico no voluntario: en centro de corta o de larga estancia.
- Incapacitación.
- Otros.
- N° de reconocimientos realizados para emitir el informe.

- Información externa recogida: informes psiquiátricos públicos o privados, informes psicológicos, otros informes médicos y entrevista con familiares.
- Estudios complementarios psicológicos: test de inteligencia o personalidad y otros.
- Estudios complementarios toxicológicos: análisis de orina, cabello y sangre.
- Otros estudios analíticos.
- Otros estudios médicos: EEG, neuroimagen, etc.

3.3. Datos globales de la sección de Valoración del Daño Corporal

ETIOLOGÍA

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	TOTAL
BURGOS	571	124	1020	21	129	63	1928
ÁVILA	267	68	469	0	9	54	946
SEGOVIA	293	45	436	14	23	17	828
SORIA	89	10	171	0	13	14	297
							3999

EDAD	18 AÑOS	18/30 AÑOS	30/50 AÑOS	50/70 AÑOS	>70 AÑOS	NC	TOTAL
BURGOS	152	538	811	342	84	1	1928
ÁVILA	97	239	370	183	41	16	946
SEGOVIA	82	249	324	144	29	0	828
SORIA	27	83	123	42	20	2	297

SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
BURGOS	1191	737	1928
ÁVILA	537	409	946
SEGOVIA	533	295	828
SORIA	200	97	297

NÚMERO REVISIONES CLÍNICA MÉDICO FORENSE

BURGOS	1982
ÁVILA	1114
SEGOVIA	831
SORIA	369
	4296

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
BURGOS	2311	2598	2331	2530	2189	2427	2317	2381	2348	2119	1928
ÁVILA	1245	1089	1139	1053	881	981	1104	1105	1098	867	946
SEGOVIA	1188	810	1133	1225	1111	1122	1005	977	1017	803	828
SORIA	361	377	381	518	390	569	453	430	425	358	297

3.4. Datos de la sección de Valoración del Daño Corporal por partidos judiciales

BURGOS

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	TOTAL
BURGOS	349	26	589	10	55	32	1061
ARANDA	68	39	138	1	26	12	284
LERMA	6	3	21	0	1	2	33
SALAS	3	2	12	1	9	4	31
BRIVIESCA	18	3	47	1	2	1	72
MIRANDA EBRO	83	43	131	6	28	1	292
VILLARCAYO	44	8	82	2	8	11	155
	571	124	1020	21	129	63	1928

ÁVILA

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	TOTAL
ÁVILA	209	51	287	0	5	49	601
ARÉVALO	29	9	53	0	1	7	99
PIEDRAHITA	5	8	18	0	1	5	37
ARENAS SAN PEDRO	47	21	129	0	2	10	209
	290	89	487	0	9	71	946

SEGOVIA

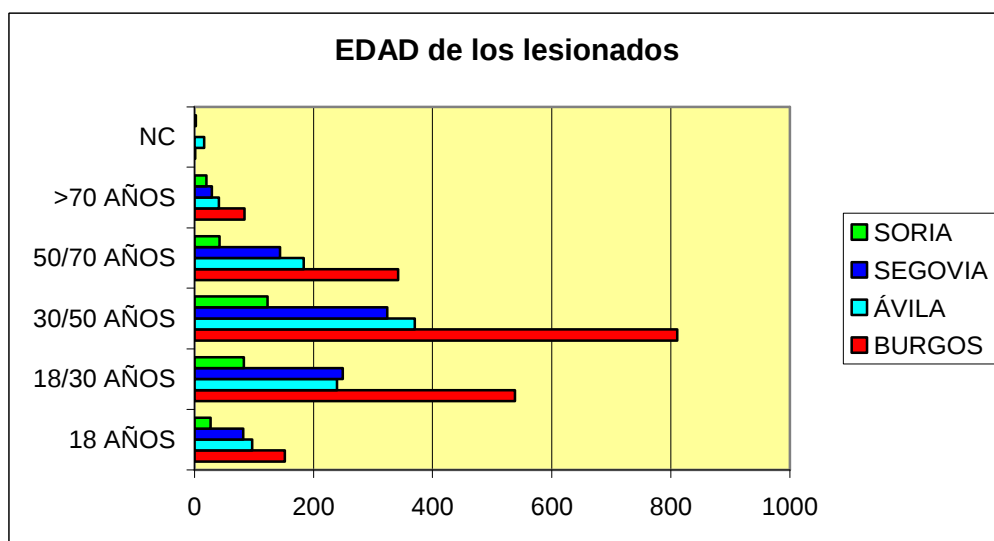
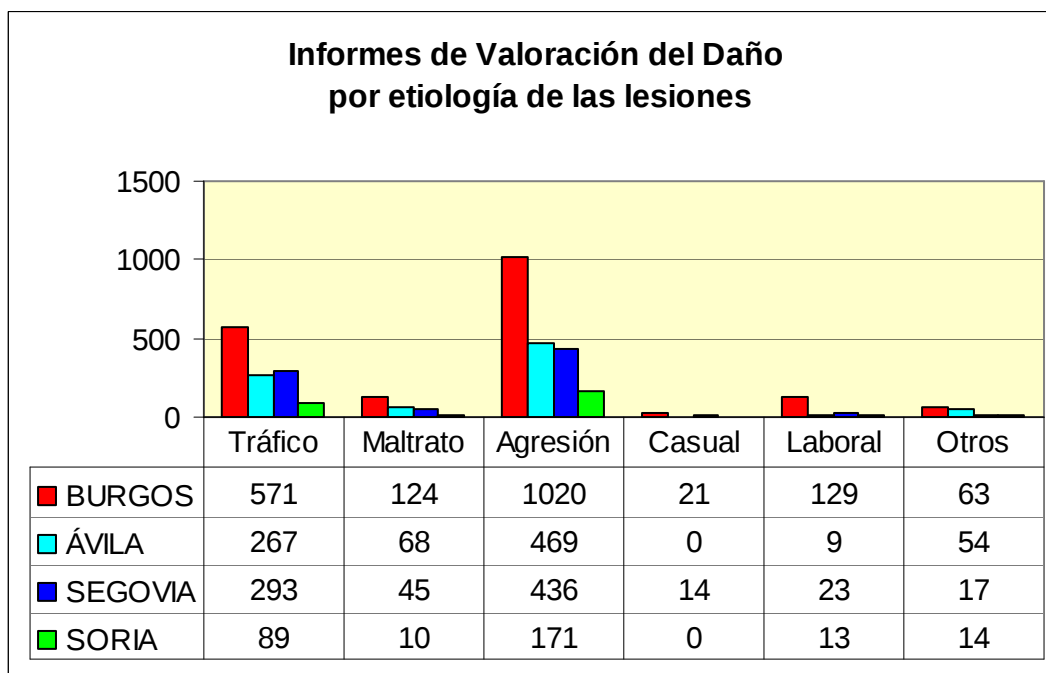
	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	TOTAL
SEGOVIA	223	27	325	11	14	12	612
SEPÚLVEDA	15	7	52	0	7	4	85
SANTA M ^a	24	7	19	0	0	1	51
CUÉLLAR	31	4	40	3	2	0	80
	293	45	436	14	23	17	828

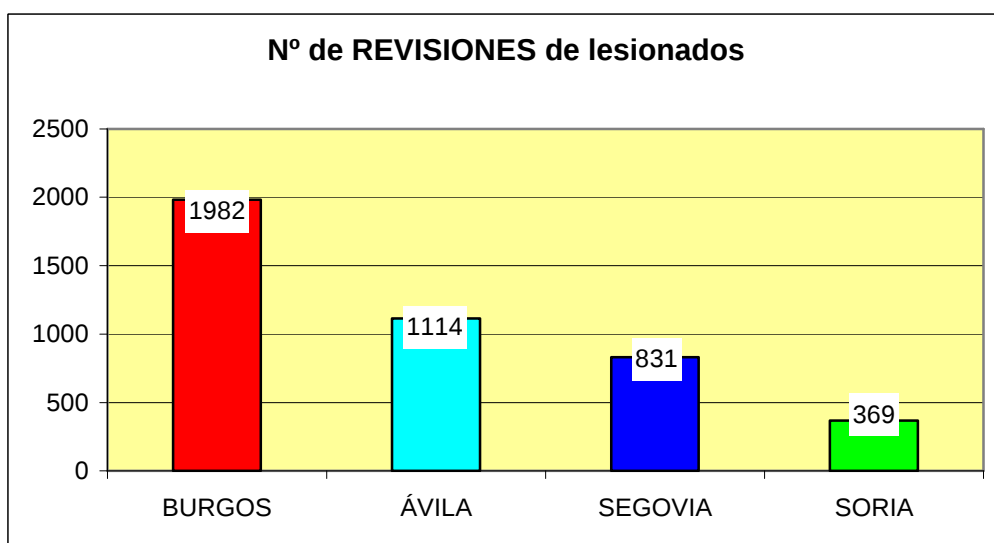
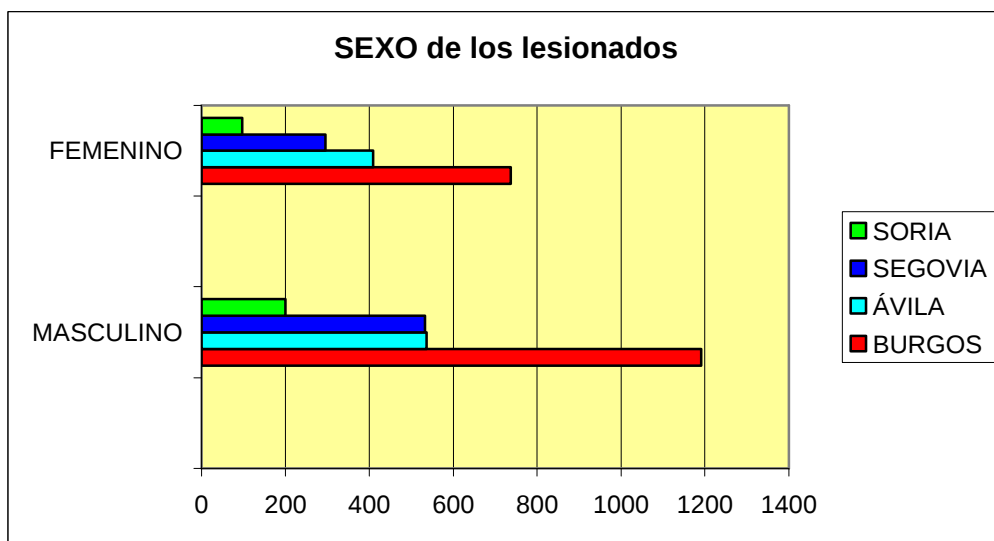
SORIA

	Tráfico	Maltrato	Agresión	Casual	Laboral	Otros	TOTAL
SORIA	77	9	134	0	13	10	243
BURGO OSMA	7	0	19	0	0	2	28
ALMAZÁN	5	1	18	0	0	2	26
	89	10	171	0	13	14	297

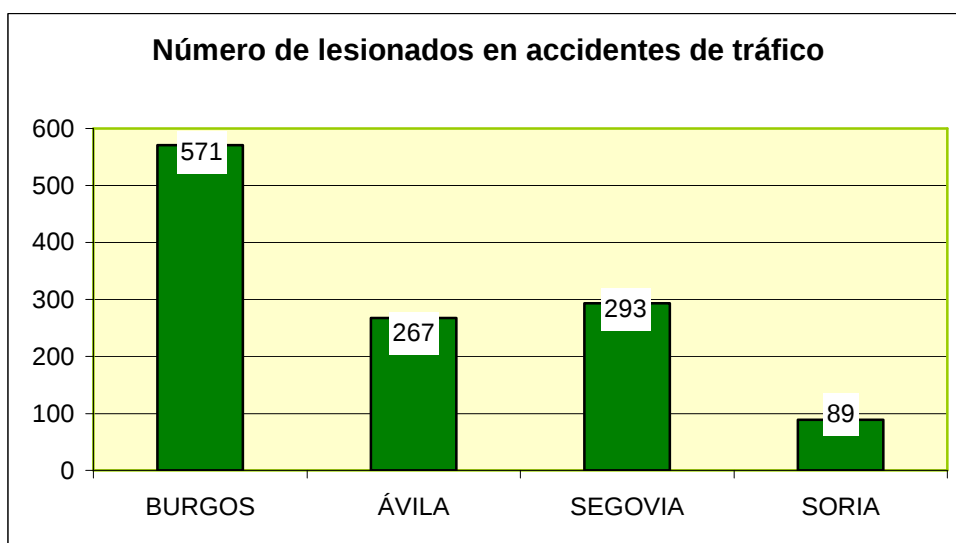
3.5. Gráficos sobre la actividad de la sección de Valoración del Daño

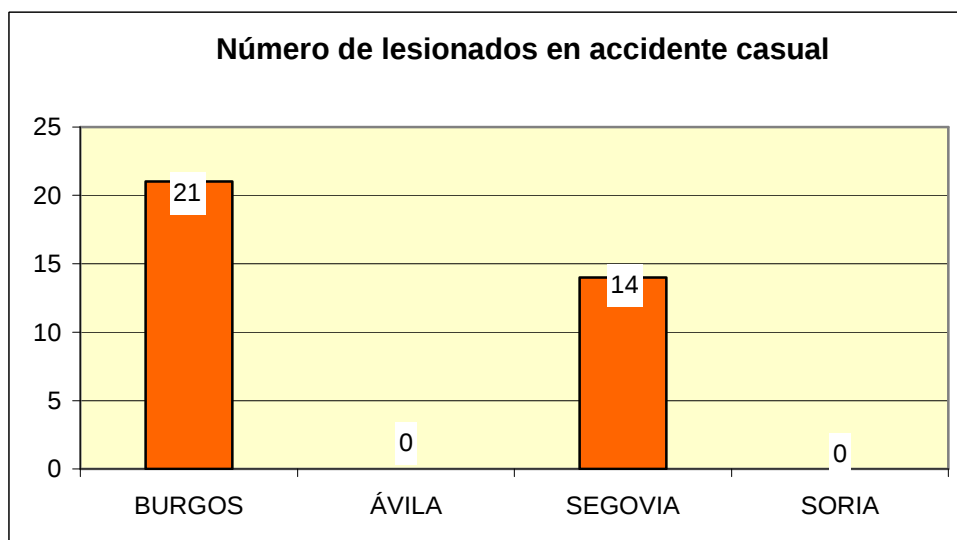
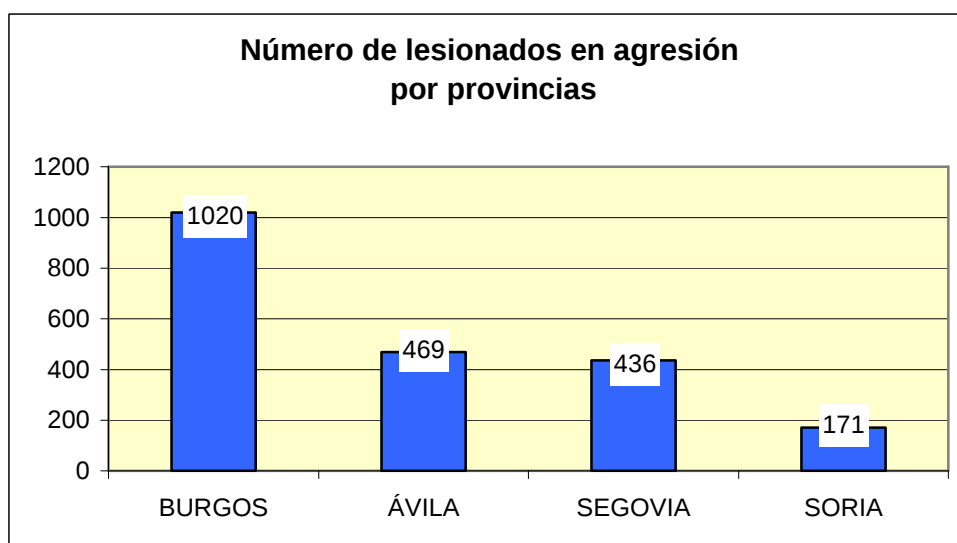
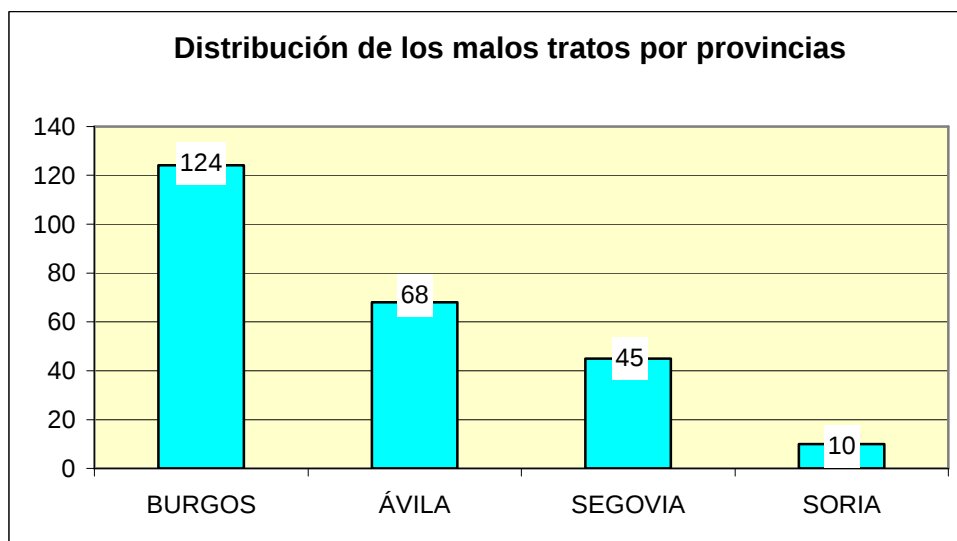
3.5.1 Gráficas de datos globales

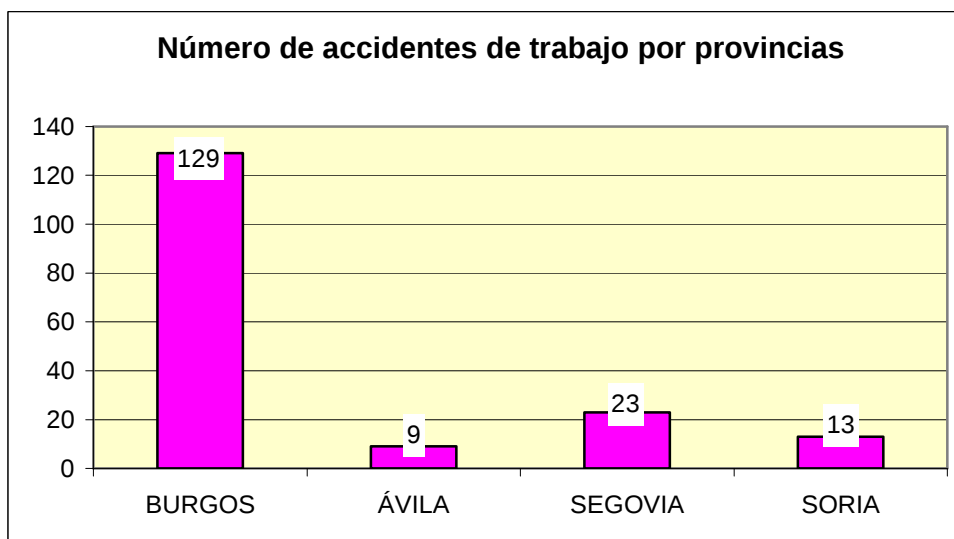




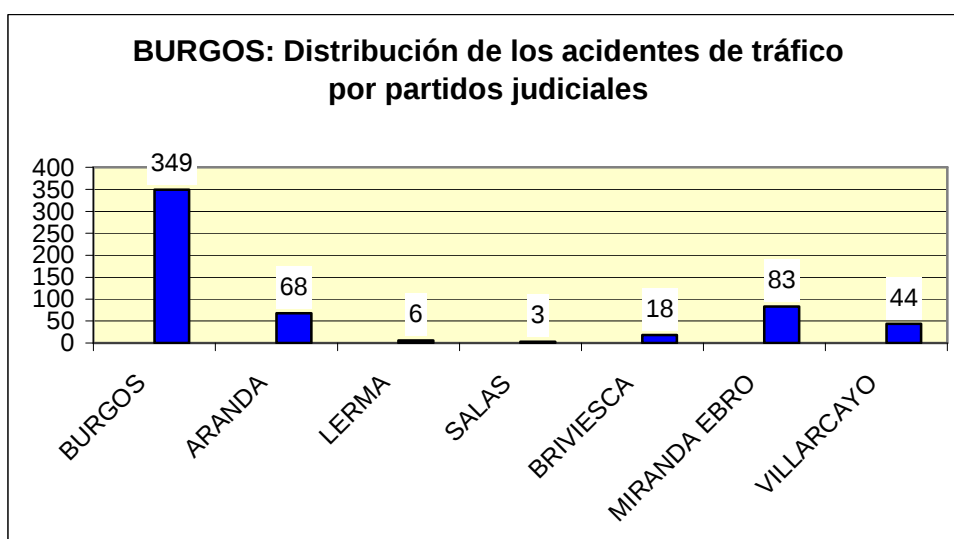
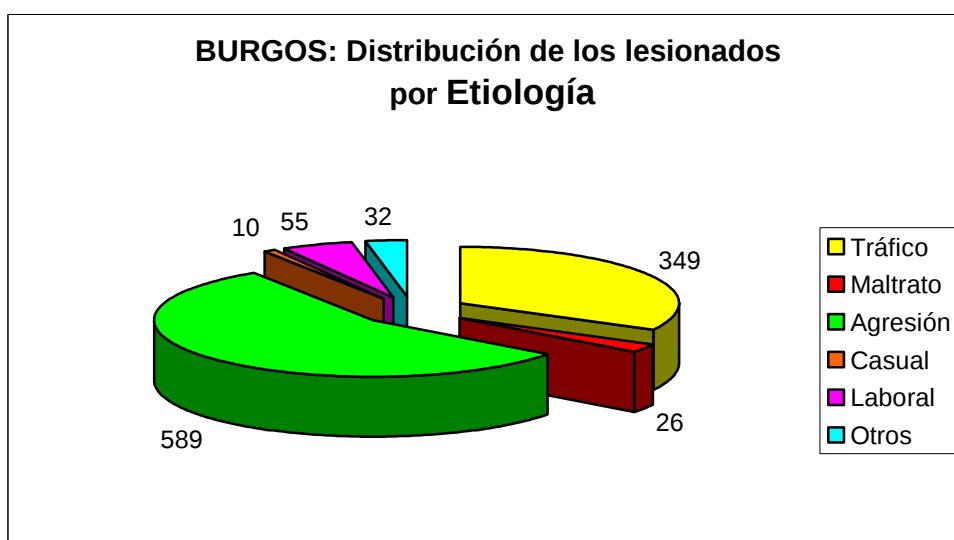
3.5.2 Gráficas comparativas según la etiología de las lesiones

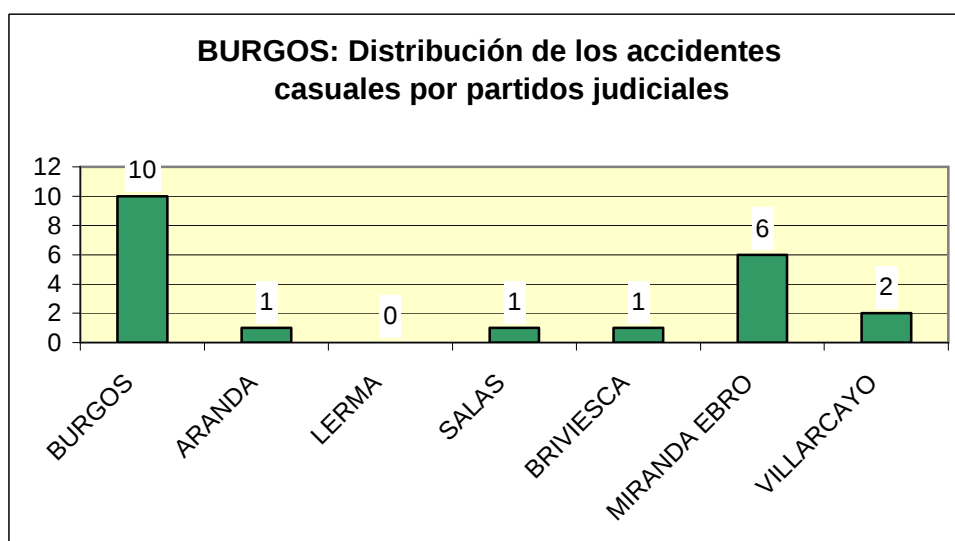
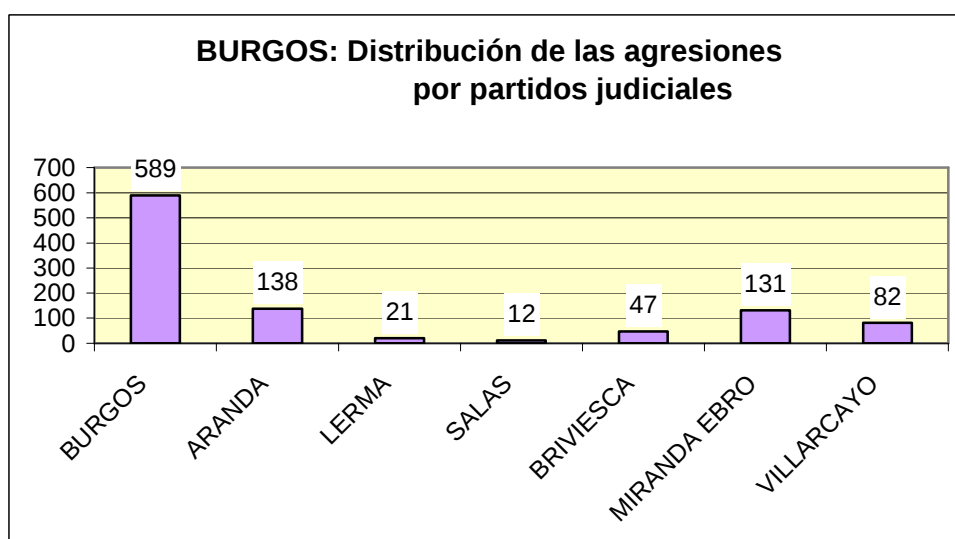
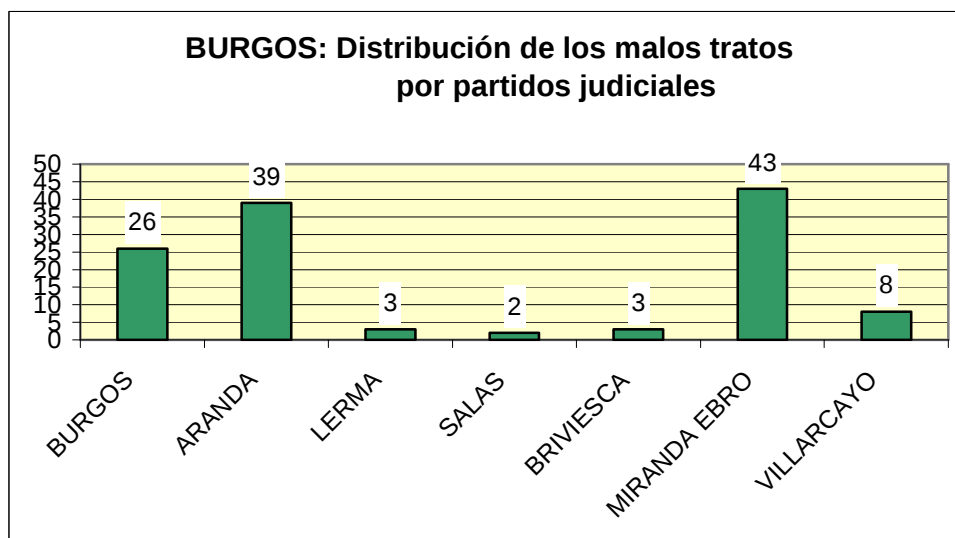


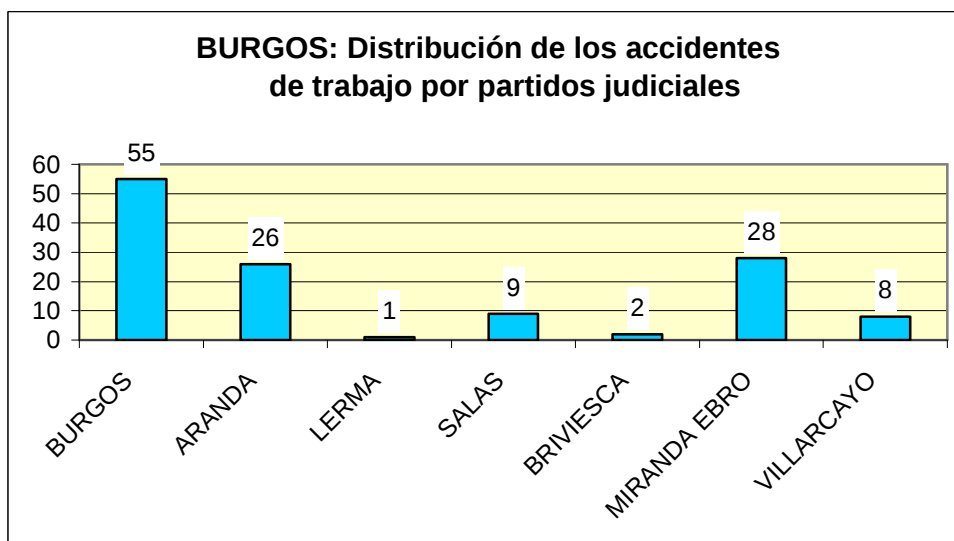




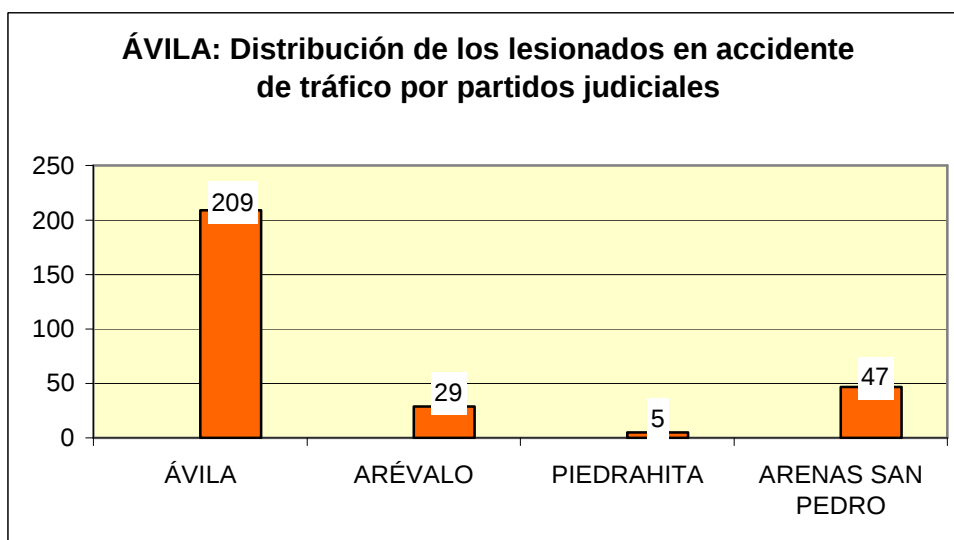
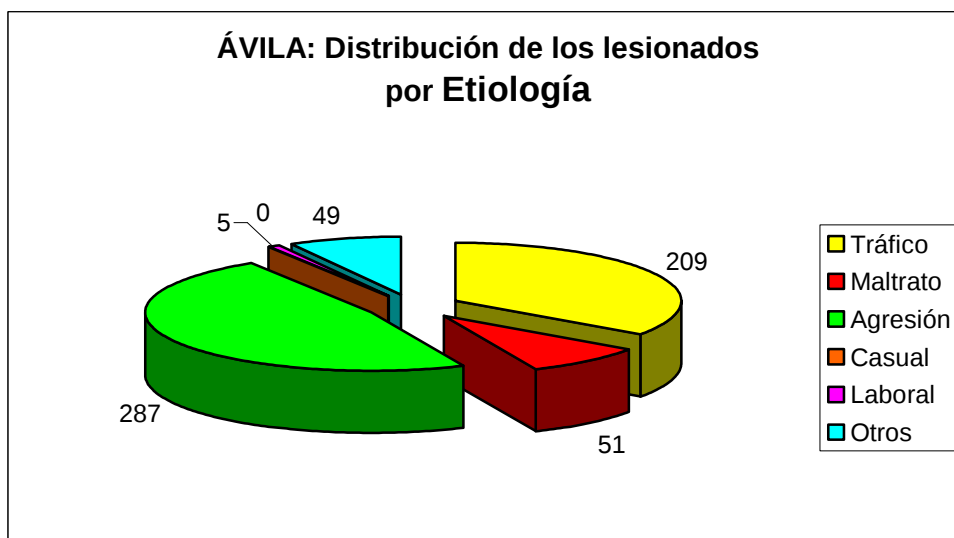
3.5.3 Gráficas de la provincia de BURGOS



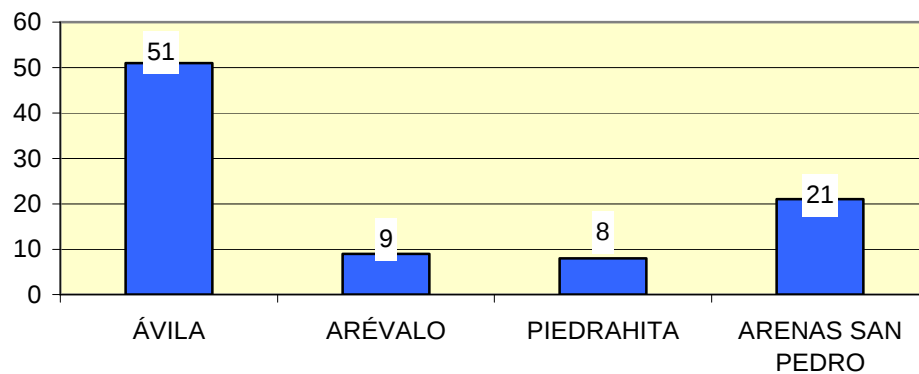




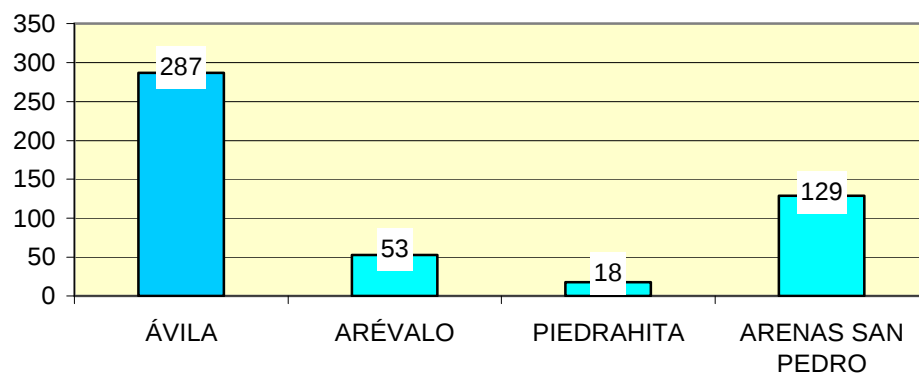
3.5.4 Gráficas de la provincia de ÁVILA



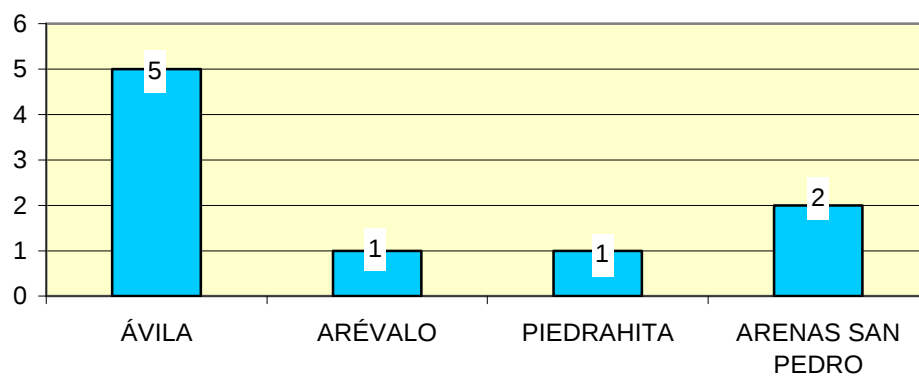
ÁVILA: Distribución de los malos tratos por partidos judiciales



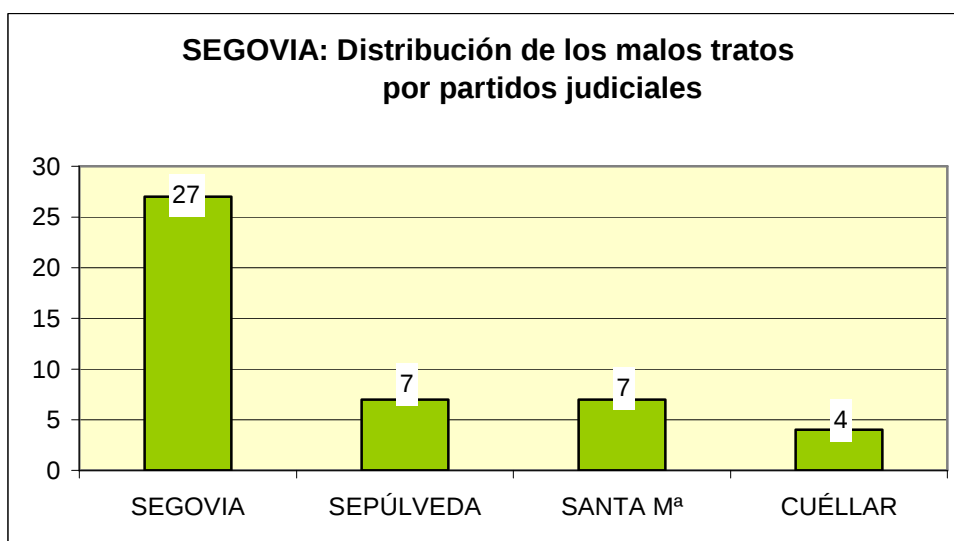
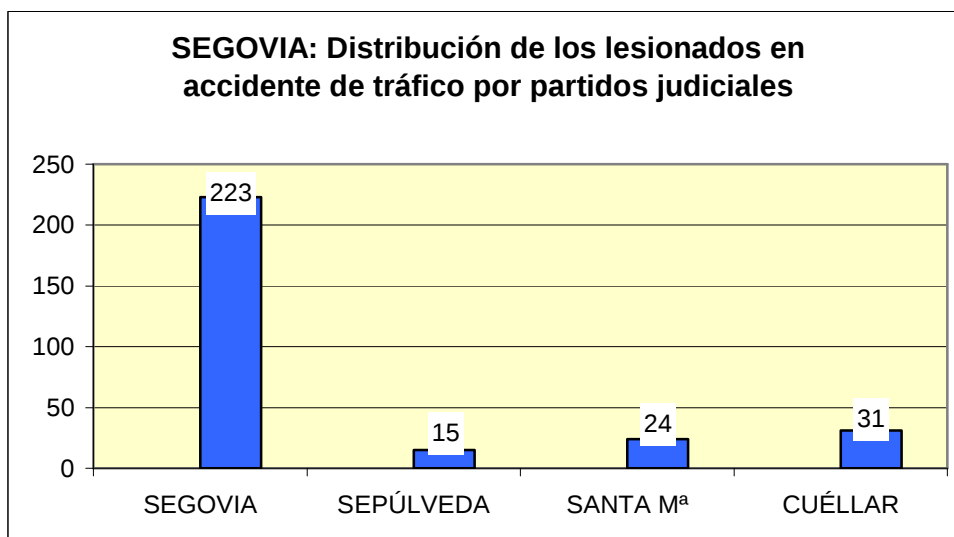
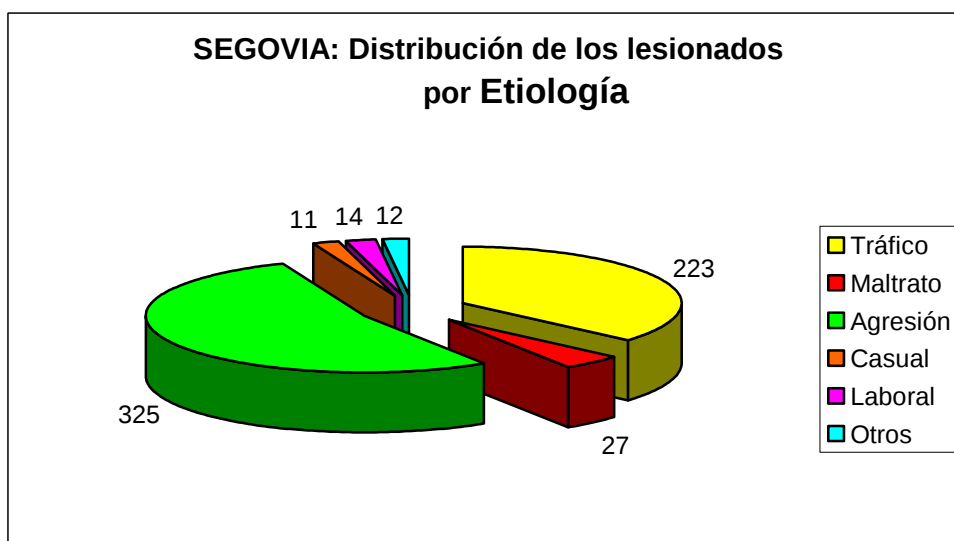
ÁVILA: Distribución de las agresiones por partidos judiciales

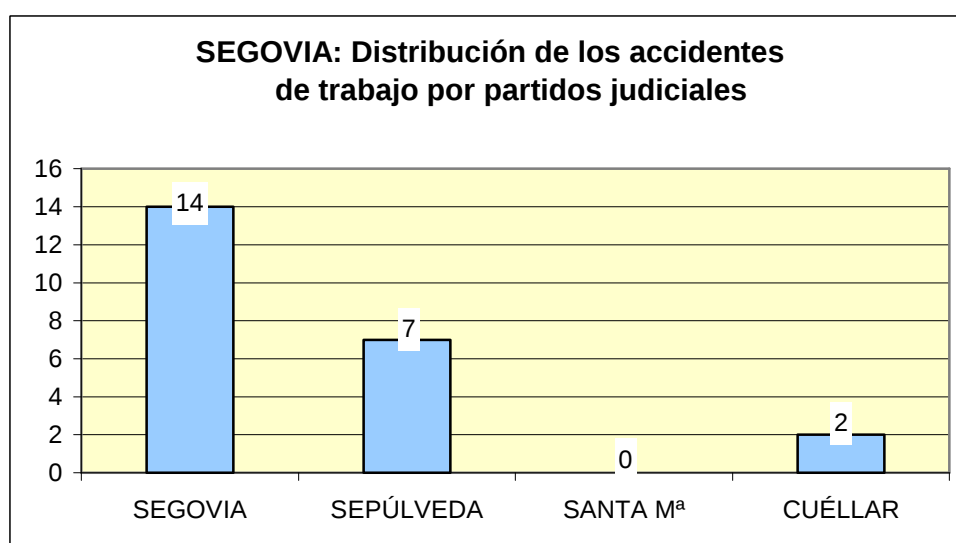
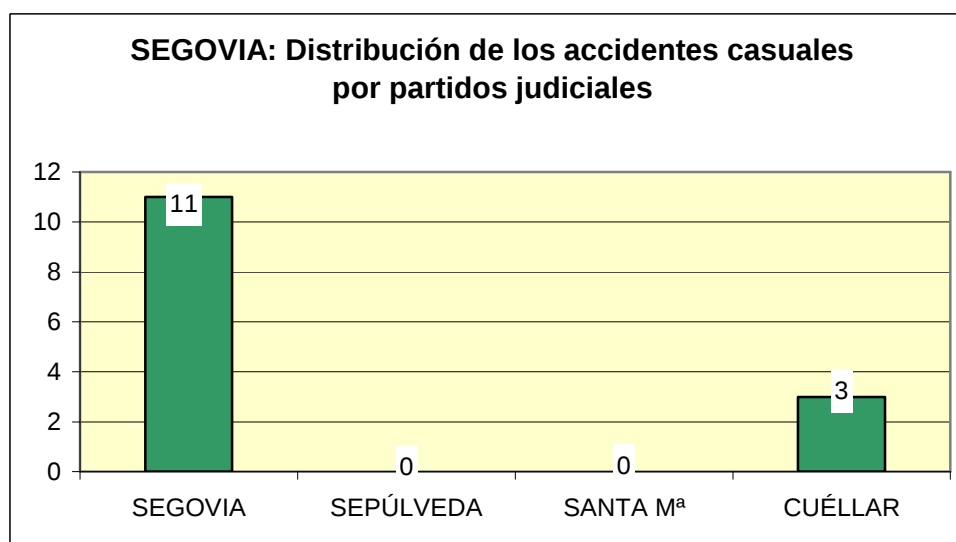
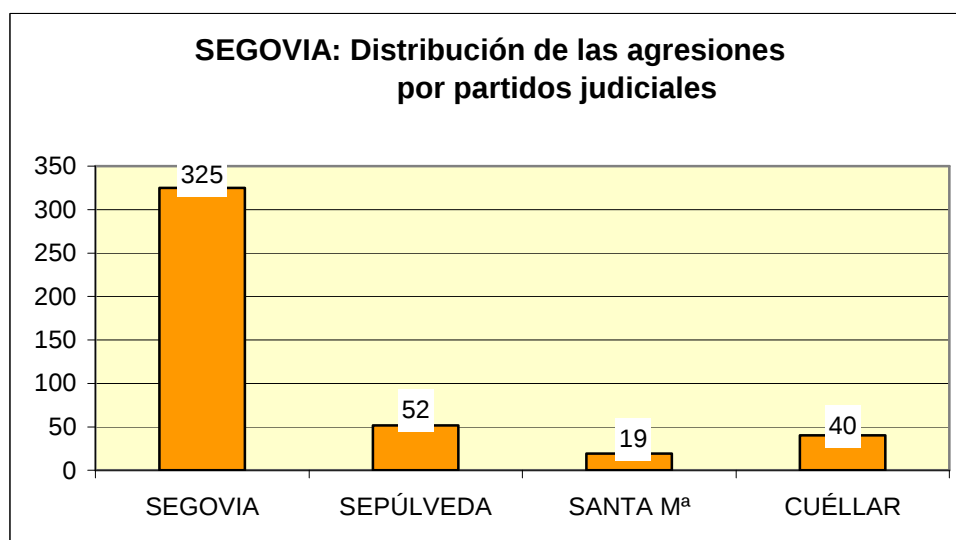


ÁVILA: Distribución de los accidentes de trabajo por partidos judiciales

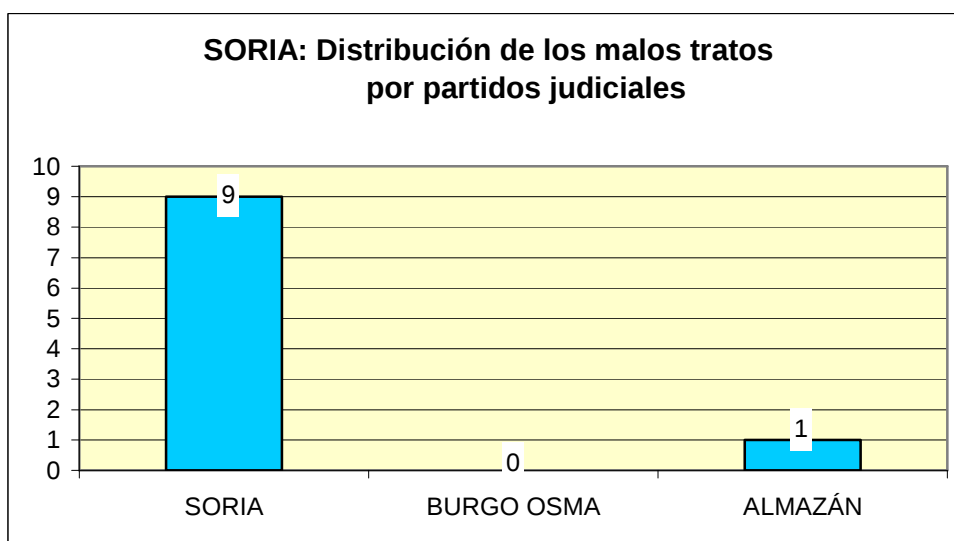
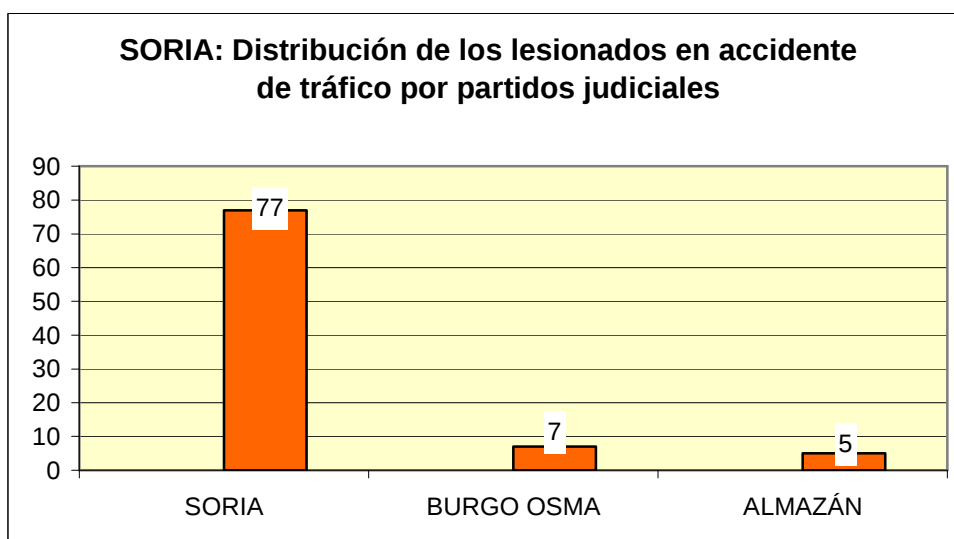
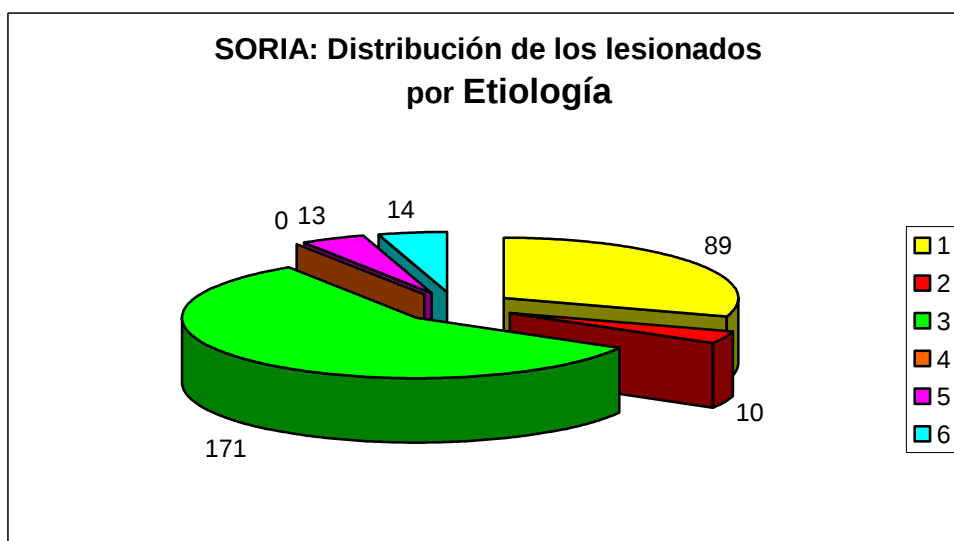


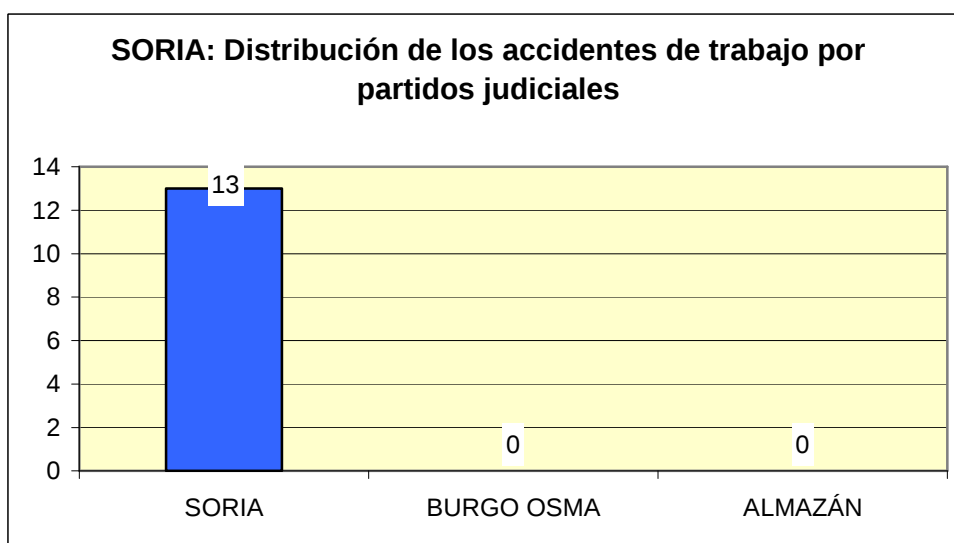
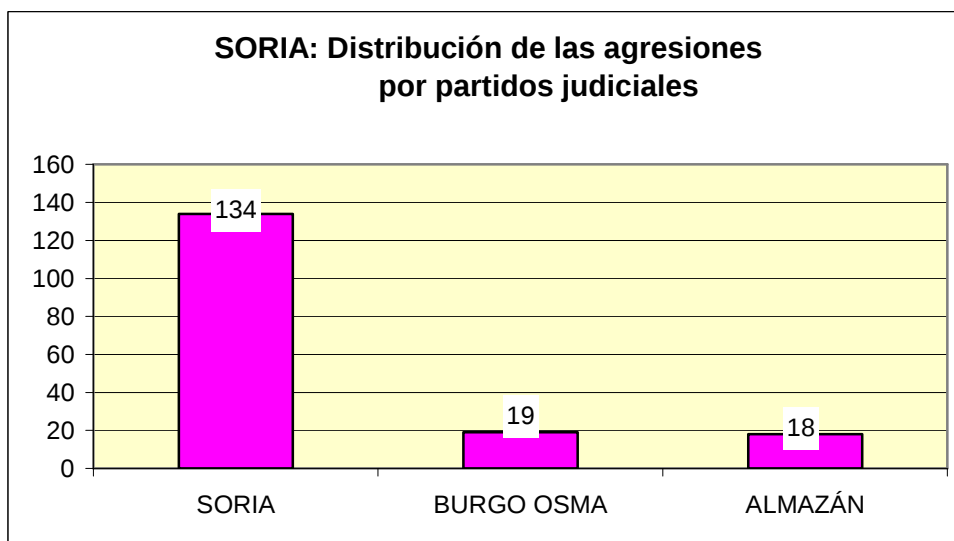
3.5.5 Gráficas de la provincia de SEGOVIA



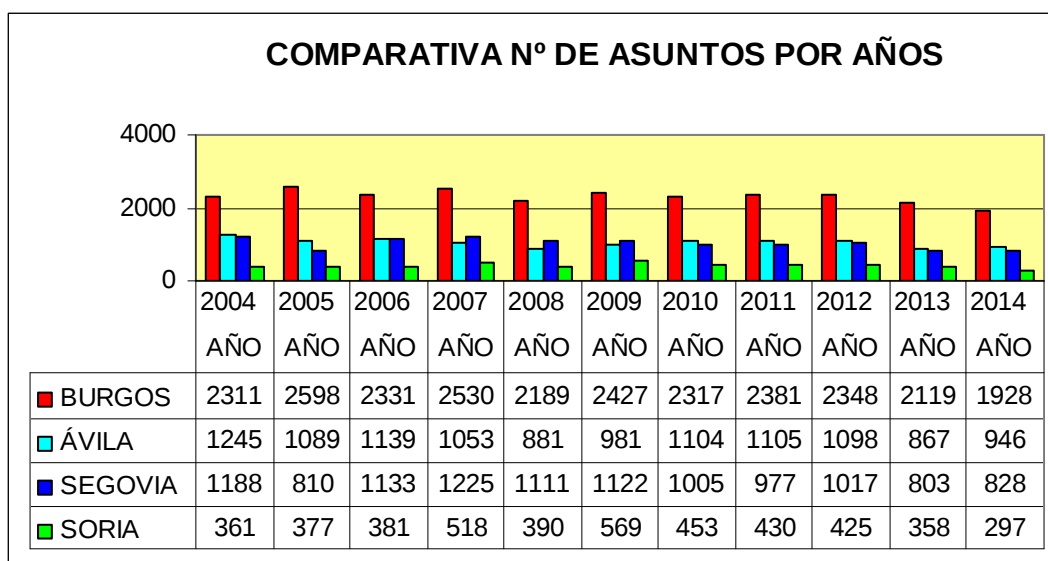


3.5.6 Gráficas de la provincia de SORIA





3.5.7 Gráficas comparativas 2004-2014

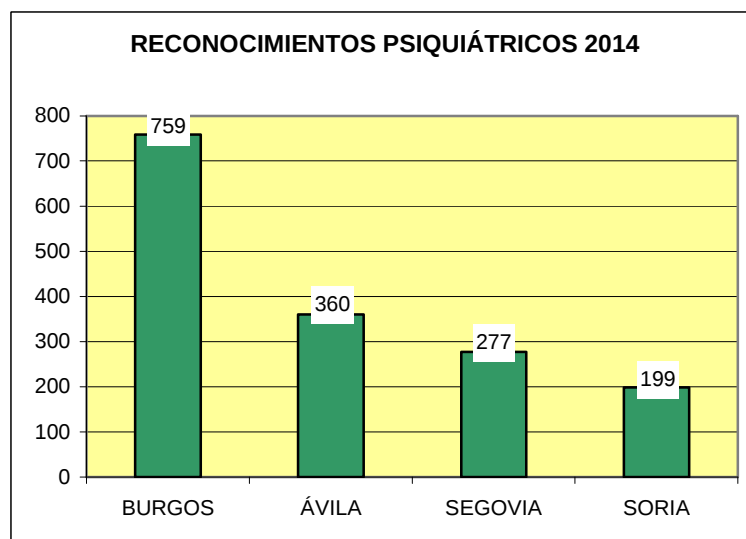


3.6. DATOS DE LA SECCIÓN DE PSIQUIATRÍA FORENSE

3.6.1 Reconocimientos Psiquiátricos 2014

RECONOCIMIENTOS PSIQUIÁTRICOS

BURGOS	759
ÁVILA	360
SEGOVIA	277
SORIA	199



3.6.2 Datos de la sección de Psiquiatría por partidos judiciales

BURGOS

BURGOS	522
ARANDA DE DUERO	73
LERMA	13
SALAS	21
BRIVIESCA	14
MIRANDA DE EBRO	33
VILLARCAYO	83
Total	759

ÁVILA

ÁVILA	224
ARÉVALO	81
PIEDRAHITA	9
ARENAS DE SAN PEDRO	46
Total	360

SEGOVIA

SEGOVIA	262
SEPÚLVEDA	6
SANTA MARÍA	7
CUÉLLAR	2
Total	277

SORIA

SORIA	155
BURGO DE OSMÁ	25
ALMAZÁN	19
Total	199

3.6.3 Datos de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias

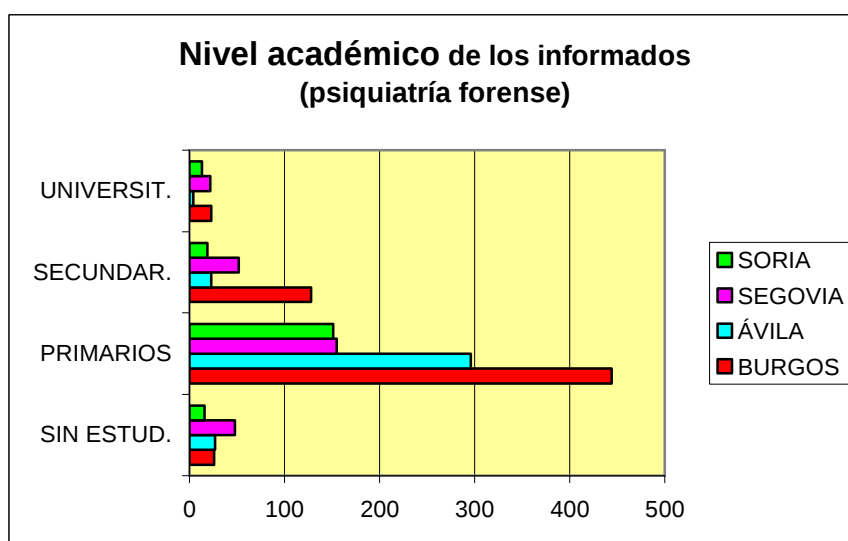
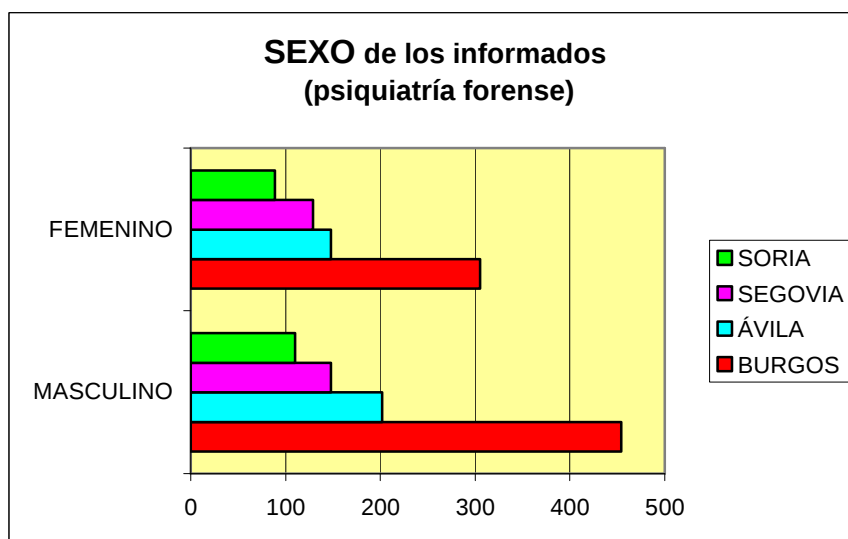
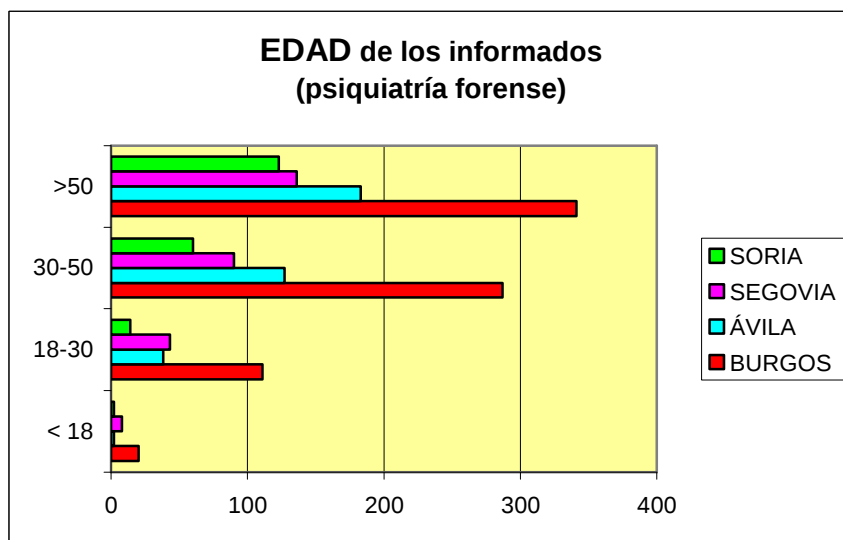
EDAD	< 18	18-30	30-50	>50	TOTAL
BURGOS	20	111	287	341	759
ÁVILA	2	38	127	183	350
SEGOVIA	8	43	90	136	277
SORIA	2	14	60	123	199

SEXO	MASCULINO	FEMENINO
BURGOS	454	305
ÁVILA	202	148
SEGOVIA	148	129
SORIA	110	89

ESTUDIOS	SIN ESTUD.	PRIMARIOS	SECUNDAR.	UNIVERSIT.
BURGOS	26	444	128	23
ÁVILA	27	296	23	4
SEGOVIA	48	155	52	22
SORIA	16	151	19	13

NACIONALIDAD	ESPAÑOLA	EXTRANJERA
BURGOS	678	81
ÁVILA	351	9
SEGOVIA	247	30
SORIA	190	9

3.6.4 Gráficas de edad, sexo, nivel académico y nacionalidad de las cuatro provincias



3.6.5 Psiquiatría Forense por provincias

A) BURGOS

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	1
AGRESIÓN SEXUAL	4
MALTRATO PAREJA	59
MALTRATO PADRE	11
MALTRATO HIJO	1
MALTRATO HERMANO	0
ACC. TRÁFICO	6
OTROS	15
TOTAL	97

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	23
Larga estancia	11
No procede	0
TOTAL	34

INCAPACIDADES

Total	247
Parcial	24
Desfavorables	21
TOTAL	292

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS: 823

INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	237
Psicológica	86
Inf. Médica	448
Entrev. Familia	127

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

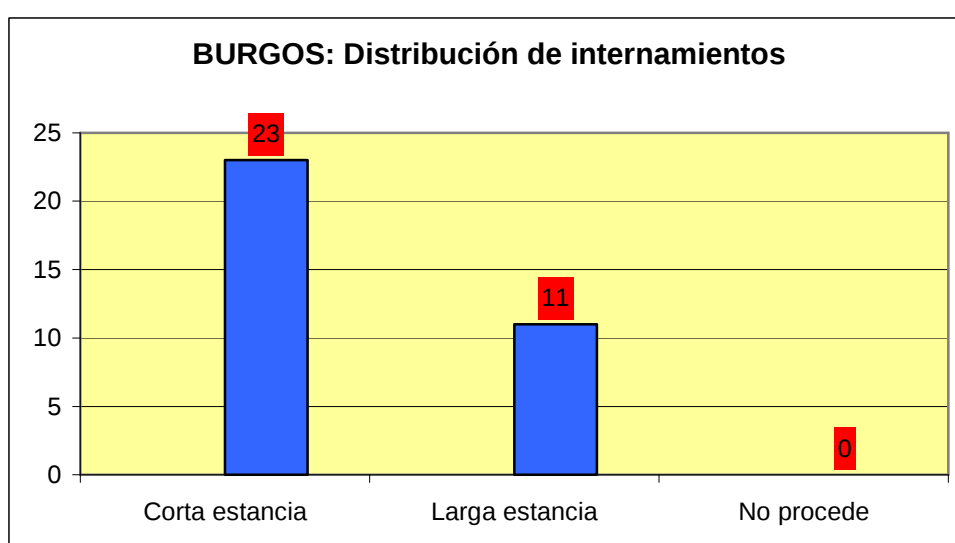
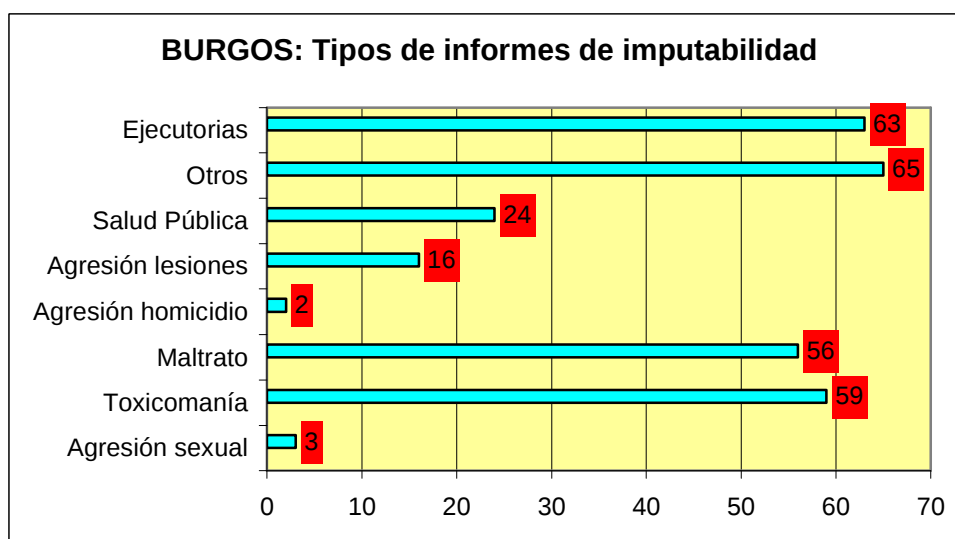
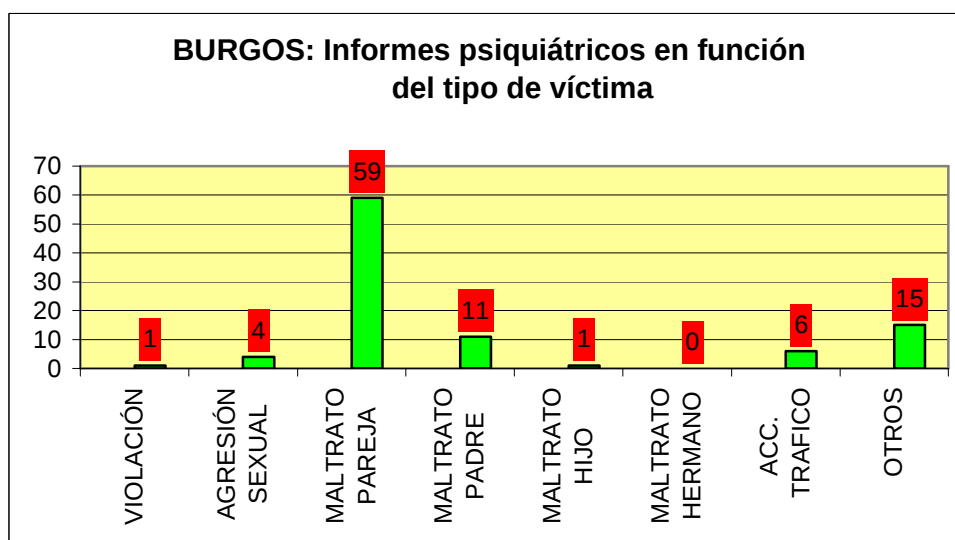
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	1
	Psicosocial	7
	Peligrosidad	2
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	47
	Orina	15
	Sangre	1
ANALÍTICOS		0
OTROS		0

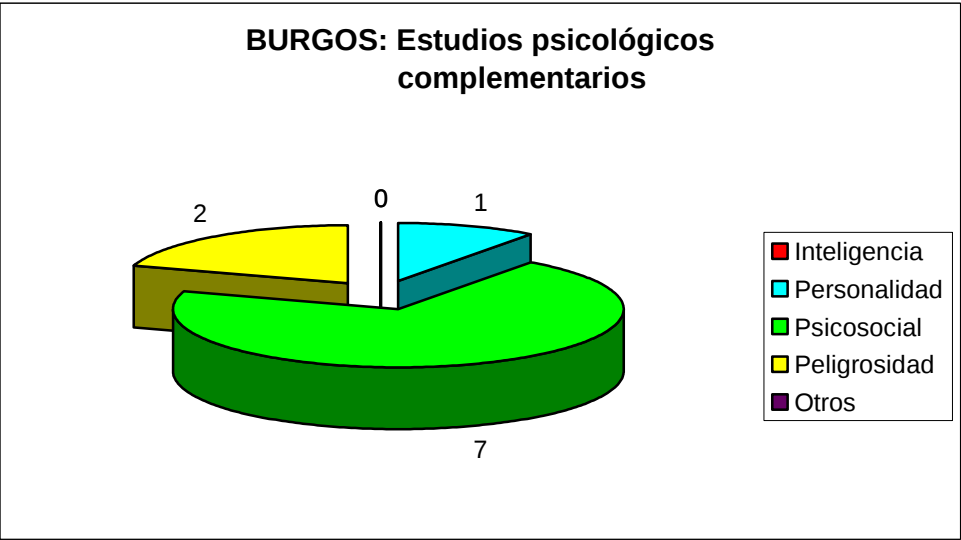
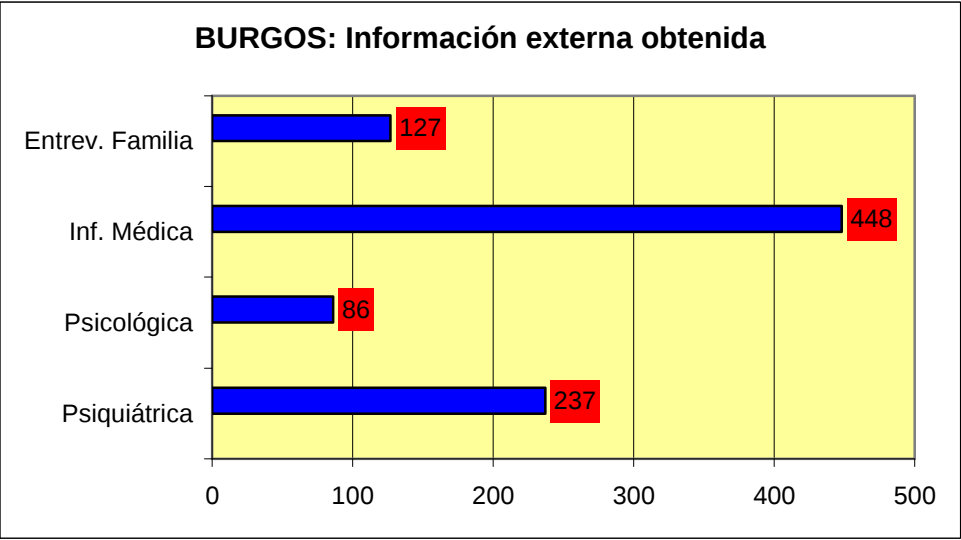
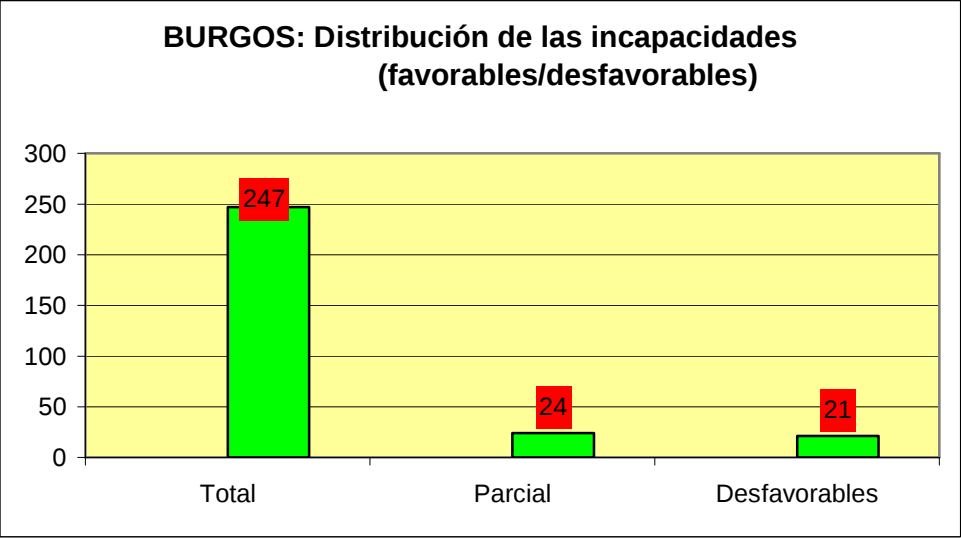
IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	3
Toxicomanía	59
Maltrato	56
Agresión homicidio	2
Agresión lesiones	16
Salud Pública	24
Otros	65
Ejecutorias	63
TOTAL	288

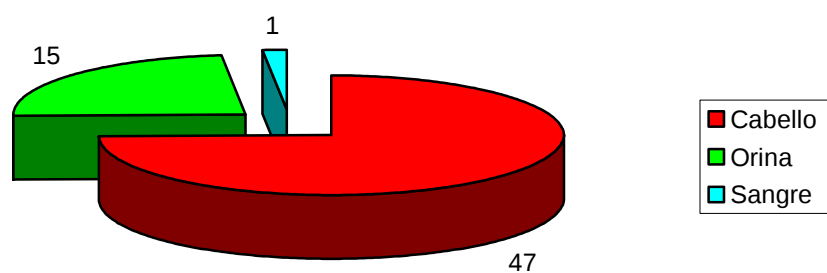
LUGAR RECONOCIMIENTO

Domicilio	102
IML	132
Otros	48





BURGOS: Estudios toxicológicos complementarios



B) ÁVILA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	0
MALTRATO PAREJA	0
MALTRATO PADRE	1
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACC. TRAFICO	0
OTROS	0
TOTAL	1

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	1
Toxicomanía	8
Maltrato	8
Agresión homicidio	0
Agresión lesiones	10
Salud Pública	6
Otros	26
Ejecutorias	4
TOTAL	63

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	72
Larga estancia	63
No procede	3
TOTAL	138

INCAPACIDADES

Total	119
Parcial	14
Desfavorables	0
TOTAL	133

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

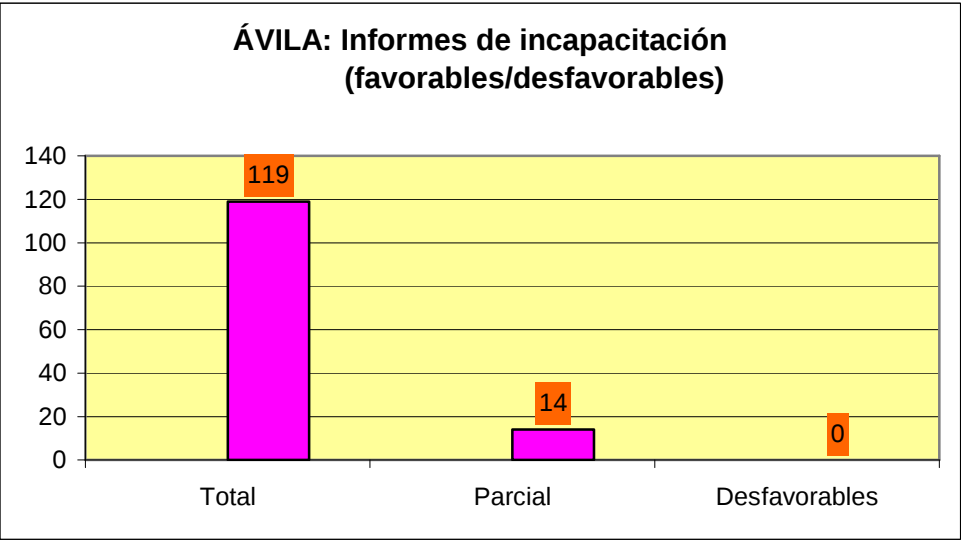
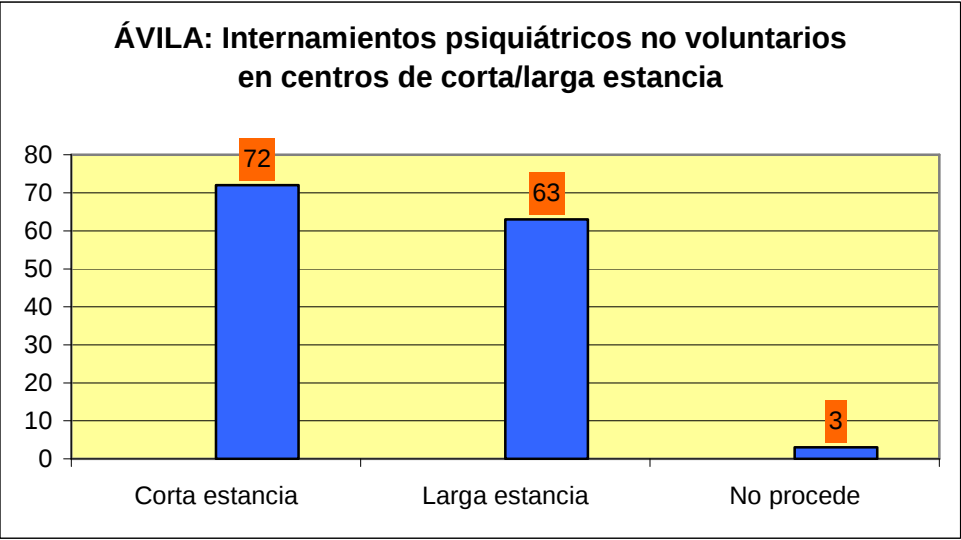
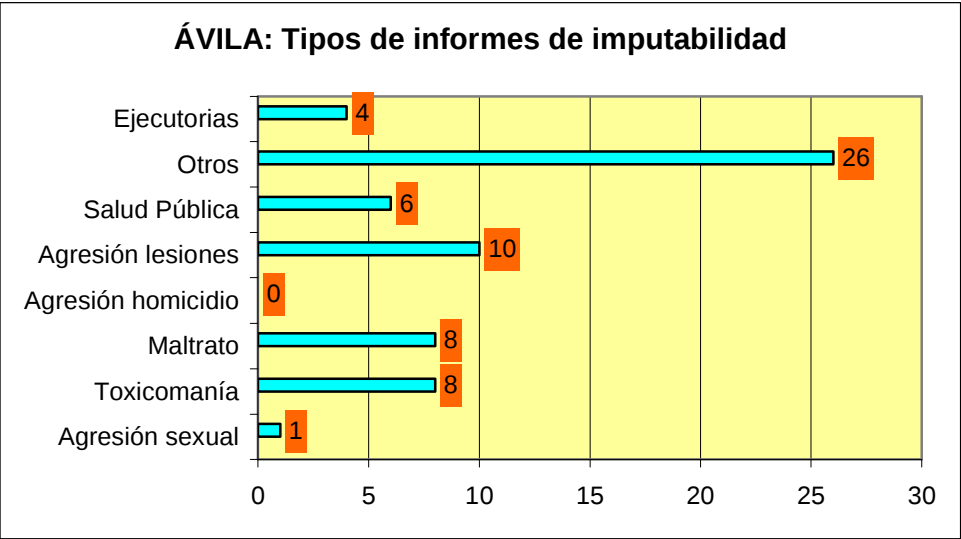
370

INFORMACIÓN EXTERNA

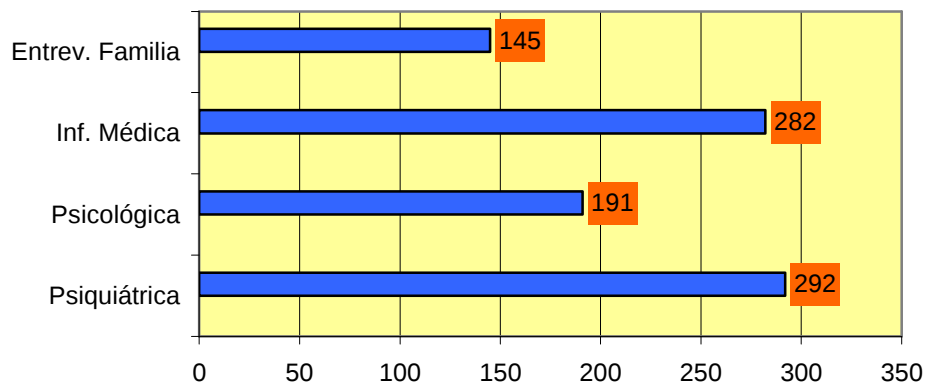
Psiquiátrica	292
Psicológica	191
Inf. Médica	282
Entrev. Familia	145

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

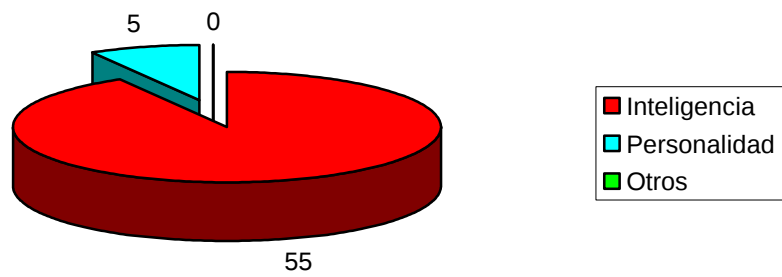
PSICOLÓGICOS	Inteligencia	55
	Personalidad	5
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	10
	Orina	0
	Sangre	0
ANALÍTICOS		0
OTROS		0



ÁVILA: Información complementaria en los informes psiquiátricos



ÁVILA: Estudios psicológicos complementarios



C) SEGOVIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	3
MALTRATO PAREJA	20
MALTRATO PADRE	0
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACC. TRAFICO	0
OTROS	3
TOTAL	26

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	2
Toxicomanía	24
Maltrato	24
Agresión homicidio	10
Agresión lesiones	0
Salud Pública	4
Otros	16
Ejecutorias	3
TOTAL	83

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	38
Larga estancia	58
No procede	0
TOTAL	96

INCAPACIDADES

Total	62
Parcial	2
Desfavorables	0
TOTAL	64

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

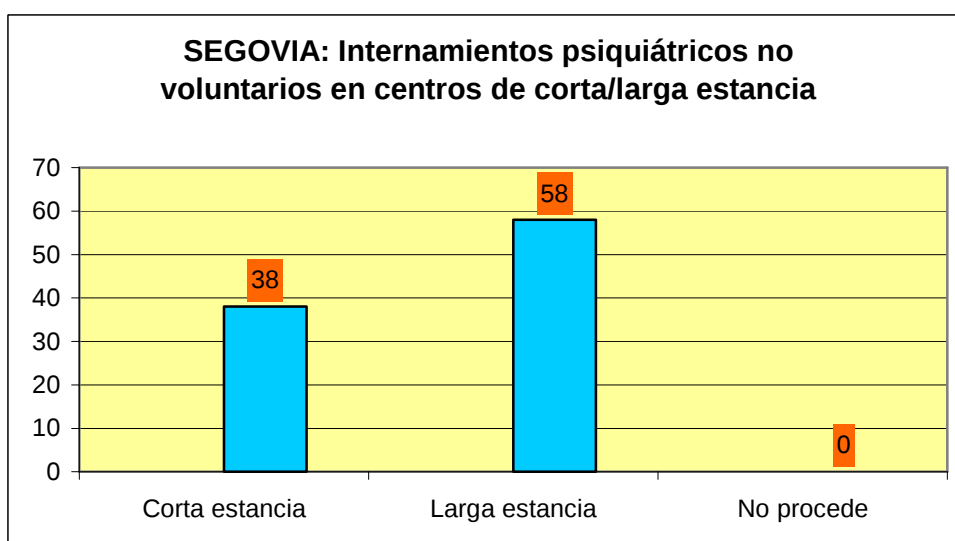
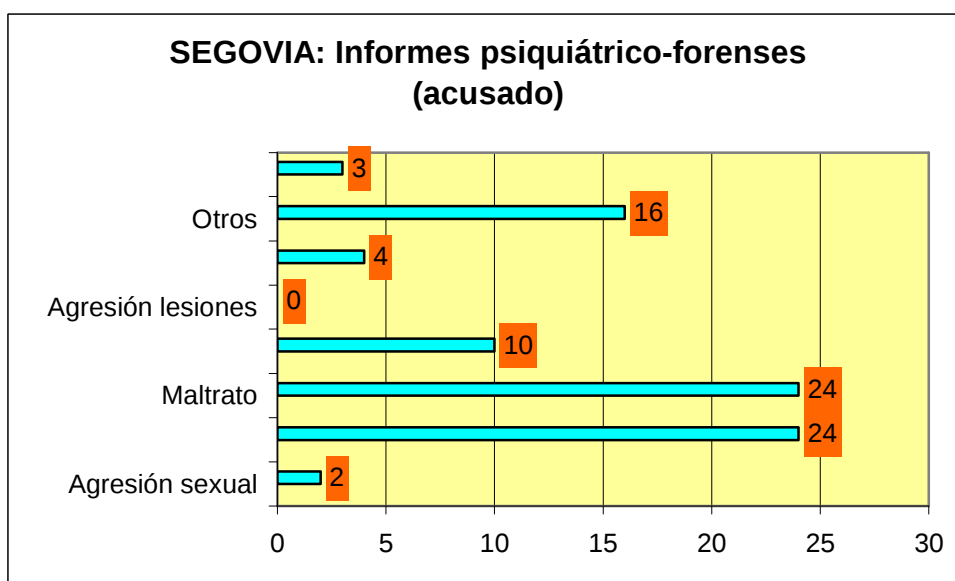
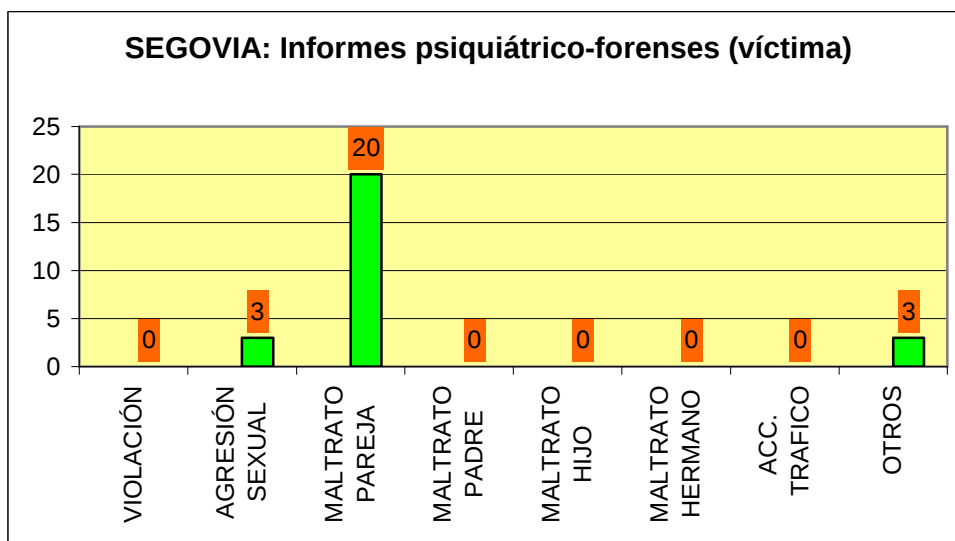
278

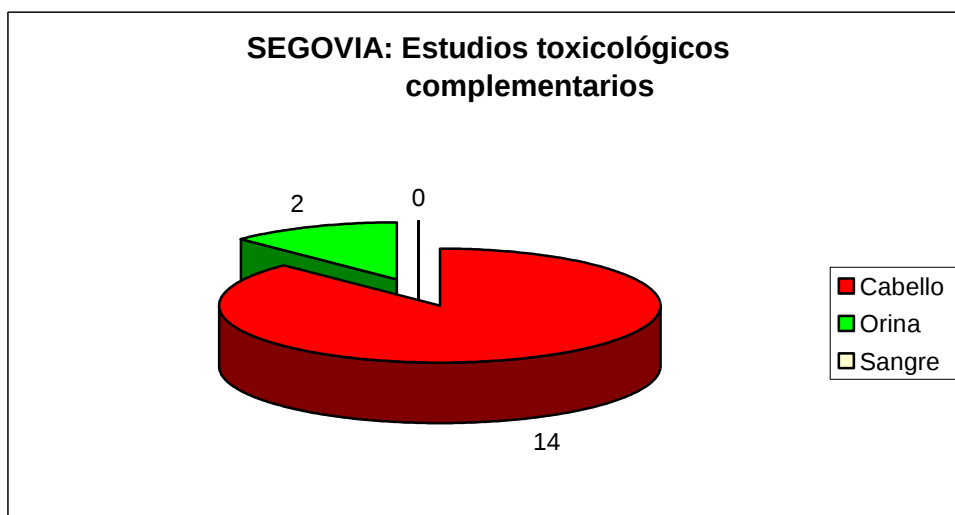
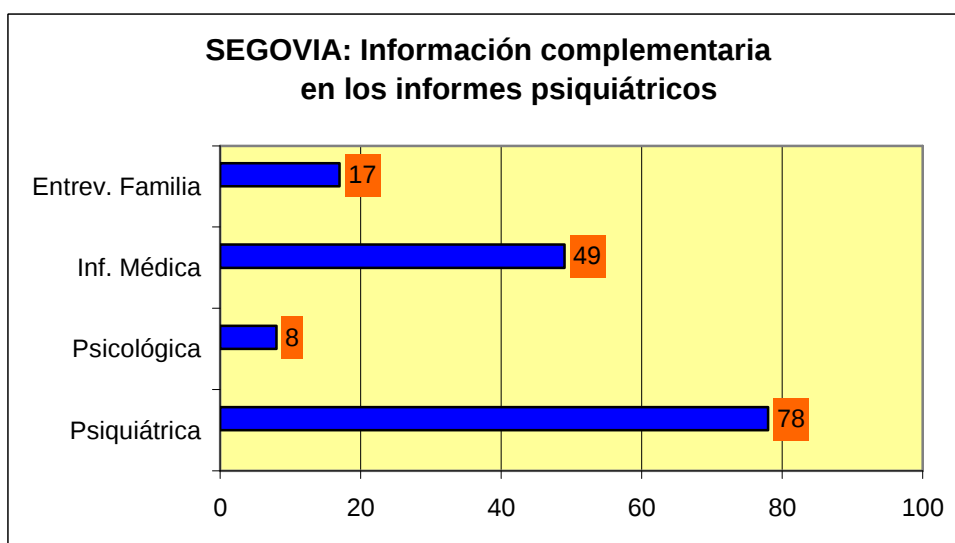
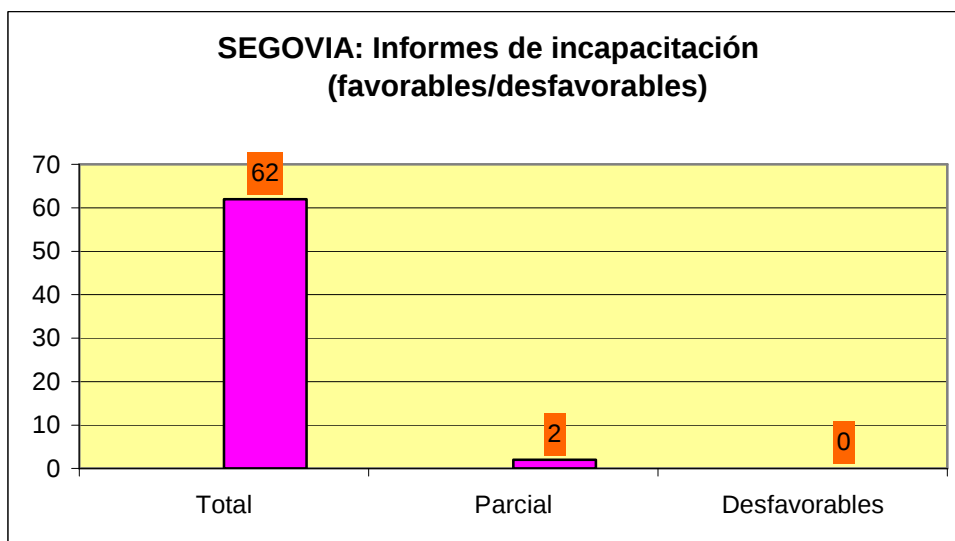
INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	78
Psicológica	8
Inf. Médica	49
Entrev. Familia	17

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

PSICOLÓGICOS	Inteligencia	2
	Otros	2
	Personalidad	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	14
	Orina	2
	Sangre	0
ANALÍTICOS		6
OTROS		0





D) SORIA

TIPO DE RECONOCIMIENTO

VÍCTIMA

VIOLACIÓN	0
AGRESIÓN SEXUAL	0
MALTRATO PAREJA	0
MALTRATO PADRE	0
MALTRATO HIJO	0
MALTRATO HERMANO	0
ACC.TRÁFICO	0
OTROS	1
TOTAL	1

IMPUTABILIDAD

Agresión sexual	0
Toxicomanía	7
Maltrato	2
Agresión homicidio	1
Agresión lesiones	3
Salud Pública	4
Otros	13
Ejecutorias	14
TOTAL	44

INTERNAMIENTOS

Corta estancia	28
Larga estancia	8
No procede	1
TOTAL	37

INCAPACIDADES

Total	109
Parcial	3
Desfavorables	0
TOTAL	112

NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS:

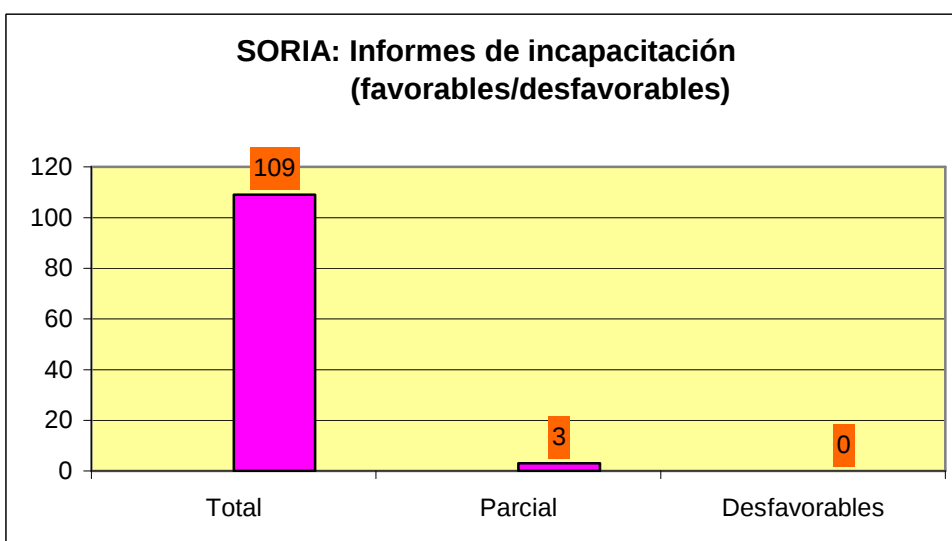
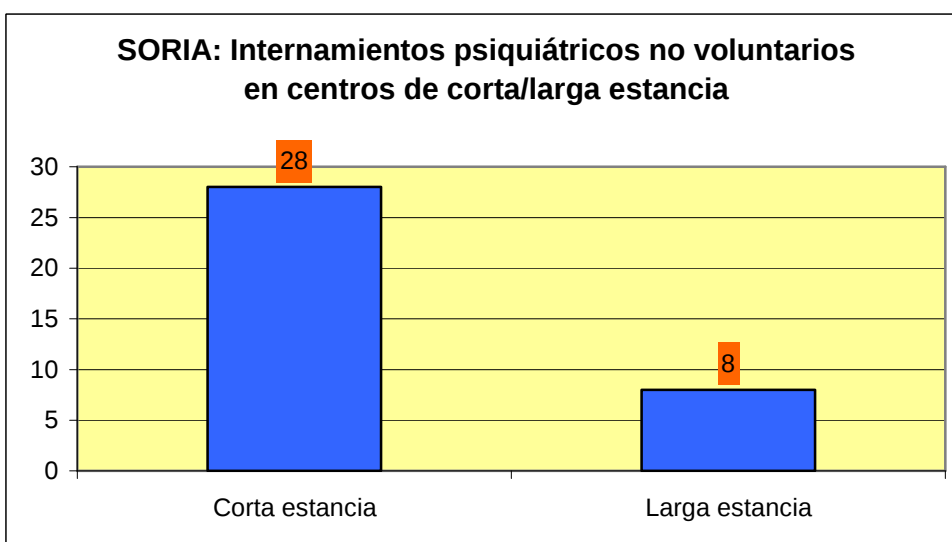
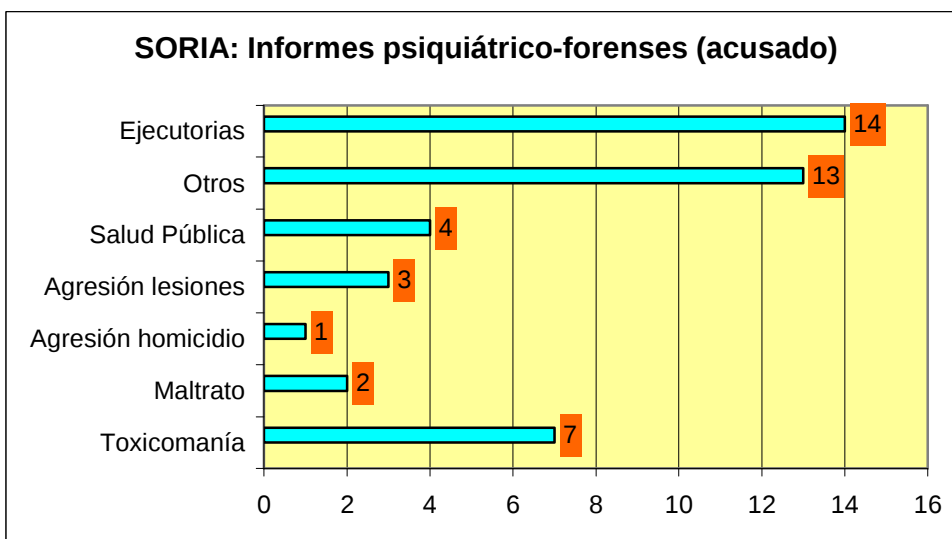
202

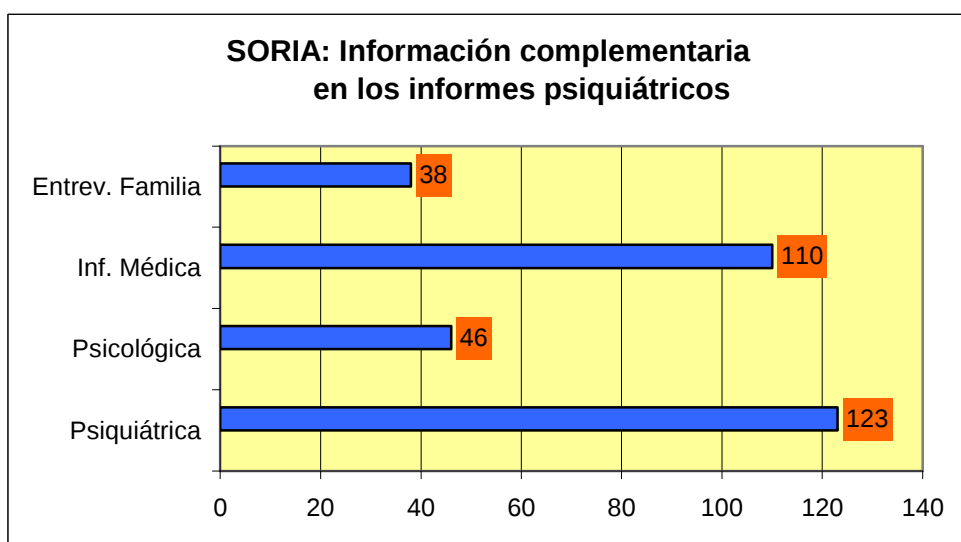
INFORMACIÓN EXTERNA

Psiquiátrica	123
Psicológica	46
Inf. Médica	110
Entrev. Familia	38

ESTUDIOS COPLEMENTARIOS

PSICOLÓGICOS	Inteligencia	0
	Personalidad	0
	Otros	0
TOXICOLÓGICOS	Cabello	1
	Orina	0
	Sangre	0
ANALÍTICOS		1
OTROS		0

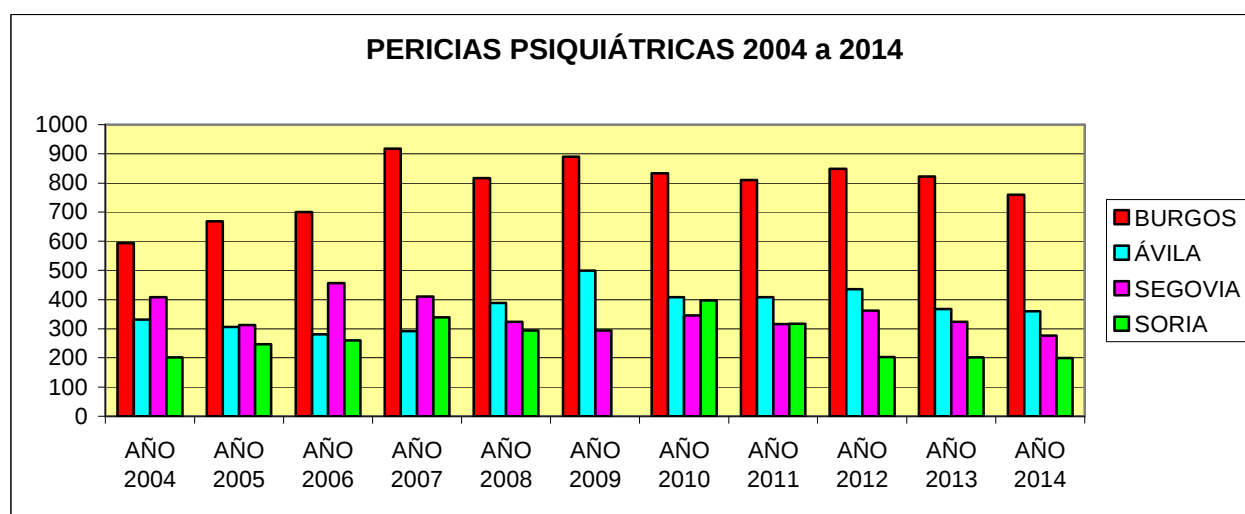




3.6.6 Evolución de las pericias psiquiátricas en los años 2004-2014

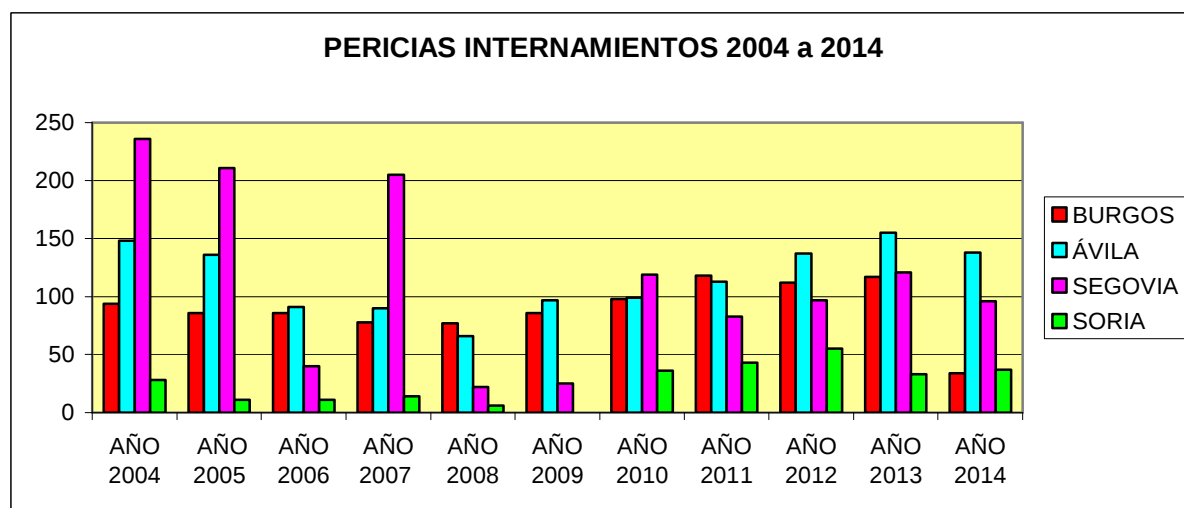
A) Pericias psiquiátricas

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
BURGOS	594	668	700	918	817	890	834	810	849	823	759
ÁVILA	332	307	281	292	389	499	408	408	436	368	360
SEGOVIA	408	313	457	411	324	295	346	316	362	324	277
SORIA	201	247	261	340	295	0	398	318	204	202	199



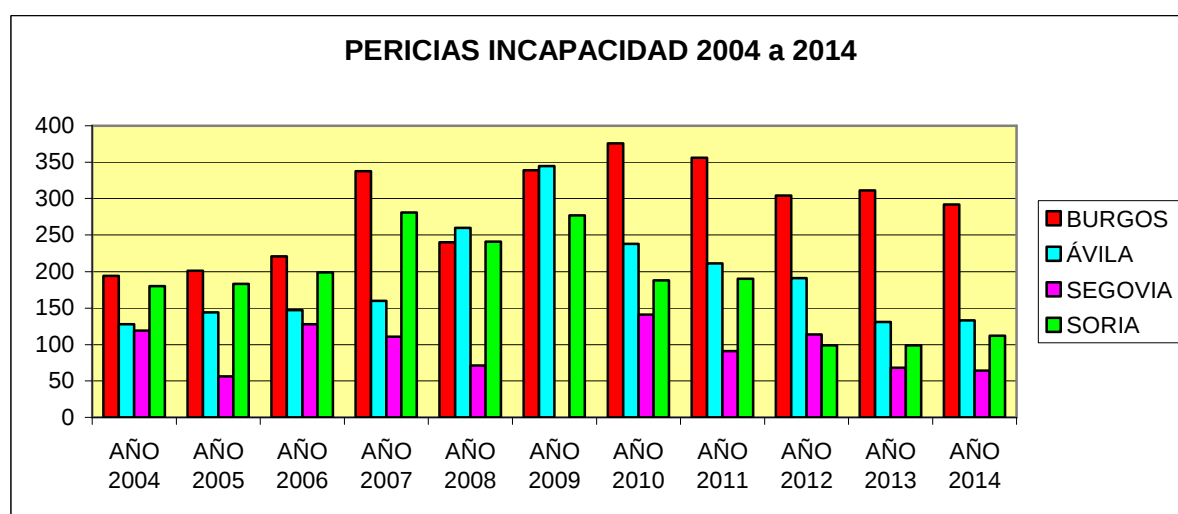
B) Pericias de internamiento

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
BURGOS	94	86	86	78	77	86	98	118	112	117	34
ÁVILA	148	136	91	90	66	97	99	113	137	155	138
SEGOVIA	236	211	40	205	22	25	119	83	97	121	96
SORIA	28	11	11	14	6	0	36	43	55	33	37



C) Pericias de incapacidad

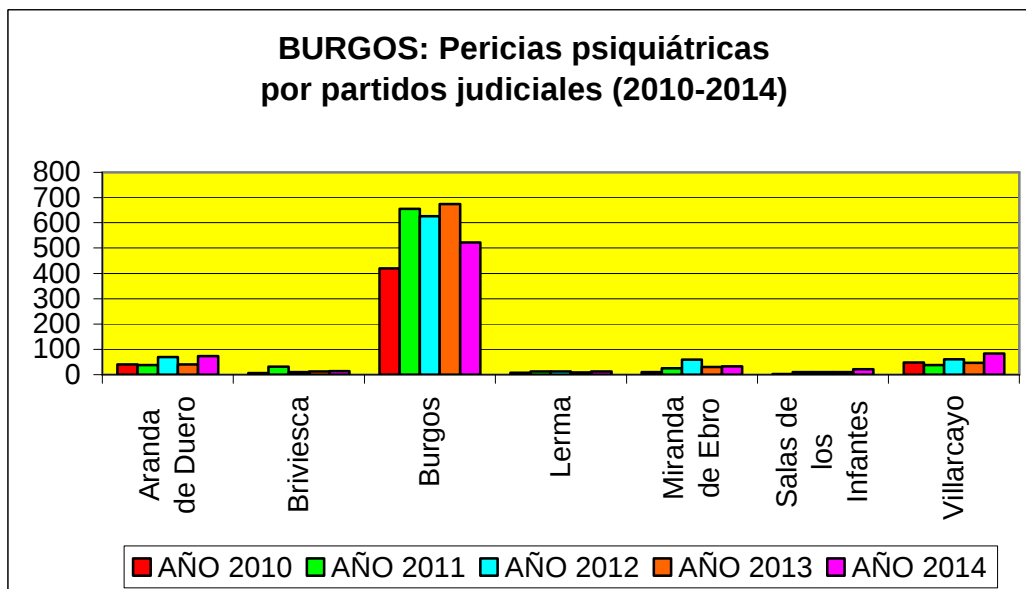
	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
BURGOS	194	201	221	338	240	339	376	356	304	311	292
ÁVILA	128	144	147	160	260	345	238	211	191	131	133
SEGOVIA	119	56	128	111	71	0	141	91	114	68	64
SORIA	180	183	199	281	241	277	188	190	99	99	112



3.6.7 Evolución de las pericias psiquiátricas por partidos judiciales (2010-2014)

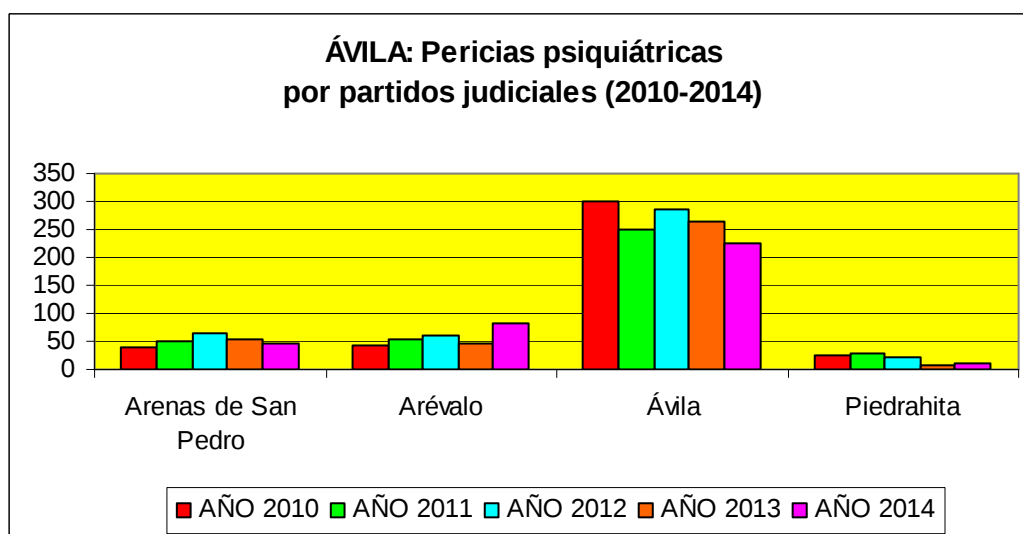
BURGOS

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Aranda de Duero	40	38	70	41	73
Briviesca	6	31	10	13	14
Burgos	420	655	626	673	522
Lerma	8	13	13	9	13
Miranda de Ebro	10	25	59	30	33
Salas de los Infantes	2	10	10	10	21
Villarcayo	48	38	61	47	83



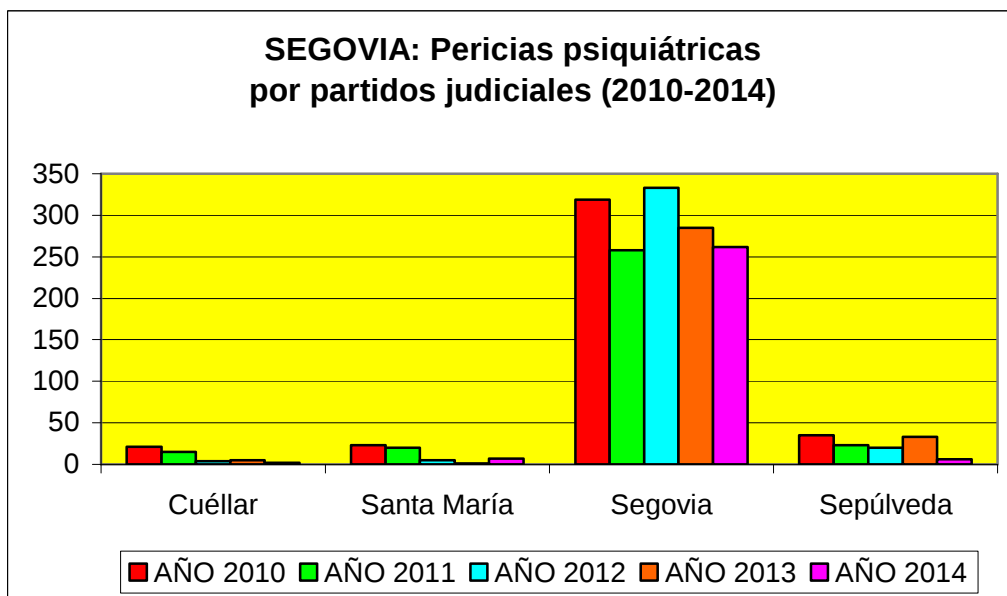
ÁVILA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Arenas de San Pedro	40	51	66	52	46
Arévalo	44	52	62	45	81
Ávila	299	250	287	263	224
Piedrahita	25	27	21	8	9



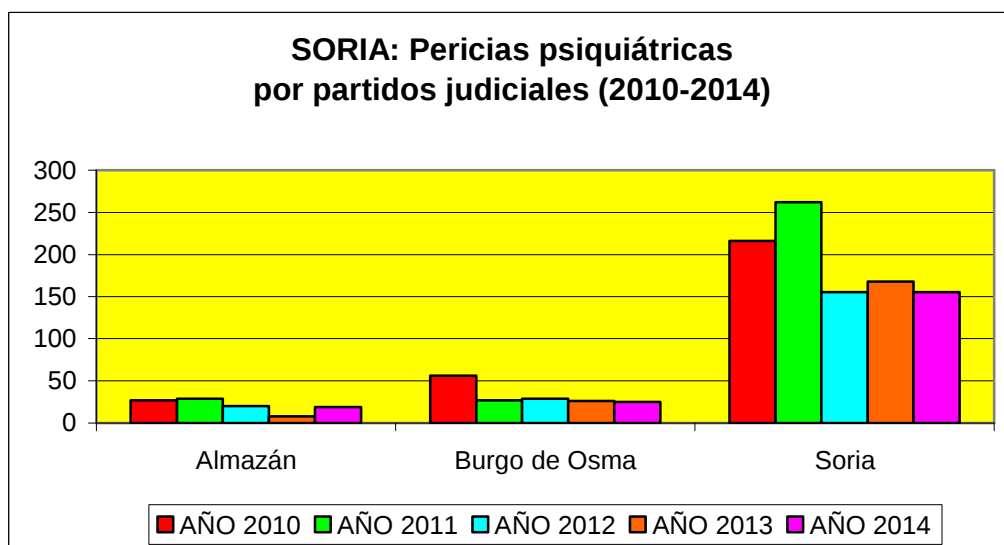
SEGOVIA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Cuéllar	21	15	4	5	2
Santa María	23	20	5	1	7
Segovia	319	258	333	285	262
Sepúlveda	35	23	20	33	6



SORIA

	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
Almazán	27	29	20	8	19
Burgo de Osma	56	27	29	26	25
Soria	216	262	155	168	155



3.7. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA MEMORIA DEL AÑO 2013

a) Análisis del cumplimiento de los objetivos fijados

- Hemos avanzado en el registro y codificación de las pericias realizadas, incluidas las derivadas de delitos sexuales.
- Se ha reducido de forma significativa la solicitud de pericias por el Juzgado de VG, tanto durante la guardia (diligencias urgentes/ juicios rápidos), de forma que las víctimas ya no son reconocidas de forma sistemática y previa a la comparecencia ante S.Sª sino únicamente por indicación expresa de la misma; y también ha disminuido la solicitud de estudios integrales programados.
- En Burgos se ha avanzado en la coordinación interna entre los miembros de la unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género y en la coordinación externa con los jueces y fiscales responsables de la violencia machista. En Segovia se van resolviendo algunas dificultades de comunicación y coordinación interna, respecto de la valoración integral.
- En Burgos sigue dando muy buenos resultados la implicación del equipo psicosocial en los casos de Credibilidad del testimonio de menores, con aumento del número y de la rapidez de las pericias, realizadas en algunas ocasiones de forma urgente.

b) Propuestas para desarrollar en el Servicio

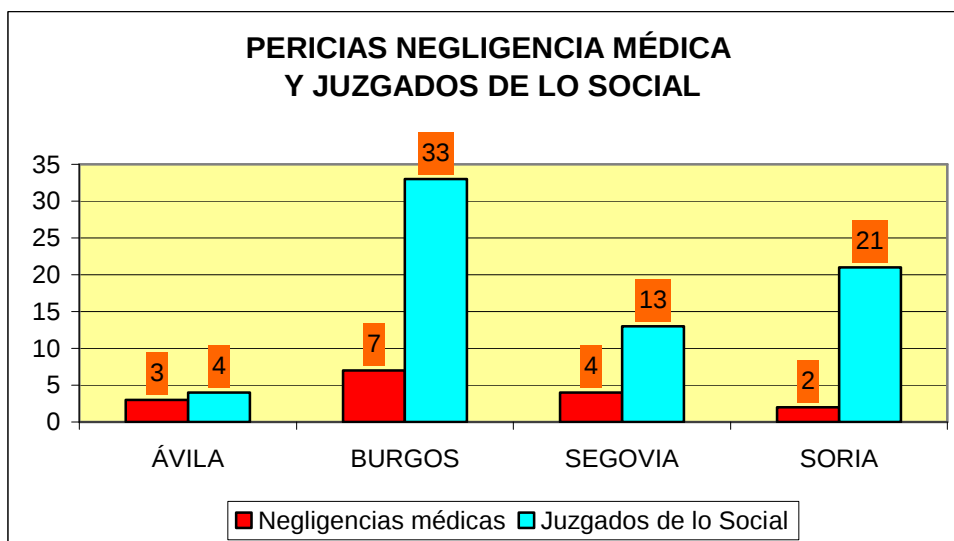
Insistir en los objetivos de años anteriores, hasta conseguir:

- Codificación exacta del trabajo realizado.
- Resolver dificultades en la coordinación entre los integrantes de las UVFIs.
- Conseguir optimizar el tiempo de respuesta ante las pericias realizadas, especialmente en casos de negligencias médicas.
- Conseguir el inicio de programas de expertización en psiquiatría, desarrollando el convenio de colaboración con el Sacyl.

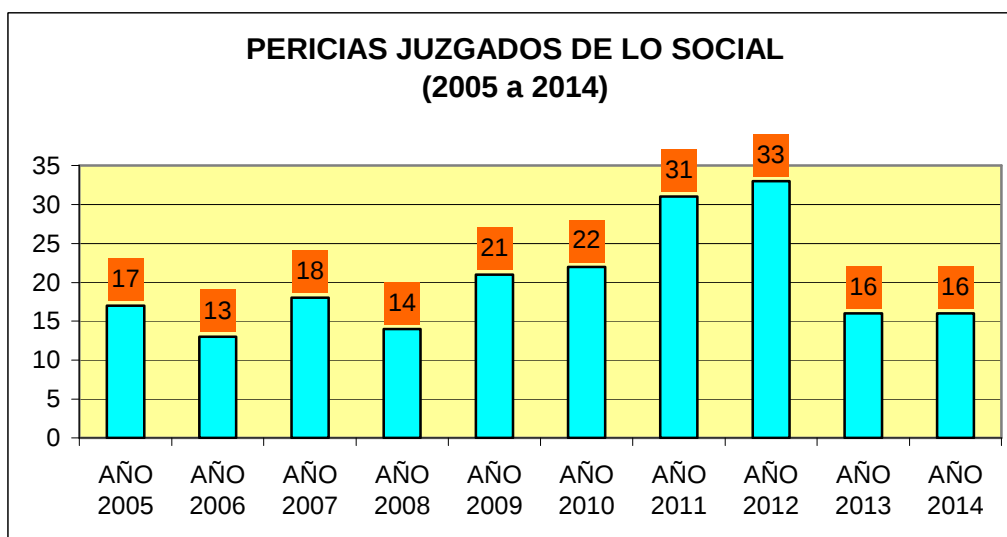
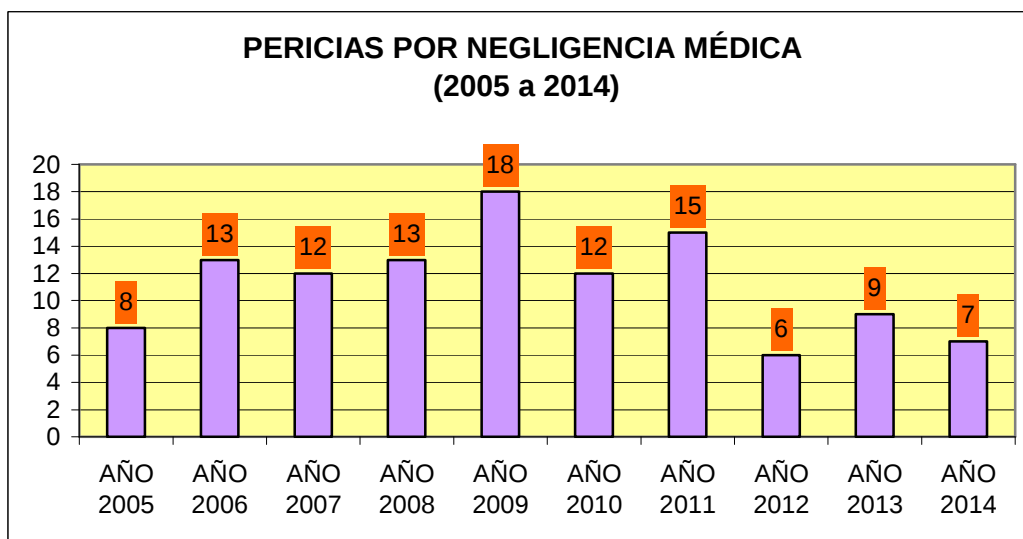
3.8. OTRAS PERICIAS DEL INSTITUTO

3.8.1 Informe en Negligencias médicas (Mal-praxis) e informes para los Juzgados de lo Social

	<u>ÁVILA</u>	<u>BURGOS</u>	<u>SEGOVIA</u>	<u>SORIA</u>
Negligencias médicas	3	7	4	2
Juzgados de lo Social	4	33	13	21



3.8.2. Gráficos de Burgos



ANEXO 4. SERVICIO DE LABORATORIO

Este servicio no es activo en el momento actual debido a la falta de personal adecuadamente formado y a la carencia de dotación técnica.

Como actividades de este Servicio, se han impartido sesiones clínicas sobre recogida de muestras, técnicas analíticas y demás datos relacionados con el alcohol y drogas de abuso. Las auxiliares de autopsia del Instituto también han sido adiestradas convenientemente para la recogida y envío de muestras de interés toxicológico, biológico y criminalístico.

Considero necesario una formación mínima por parte del Centro de Estudios Jurídicos, en el contexto de los curso de formación que éste imparte cada año.

LAS MUESTRAS REMITIDAS PARA ESTUDIO DE LABORATORIO DURANTE ESTE AÑO HAN SIDO LAS SIGUIENTES:

A) Toxicología en sujetos vivos:

1.- Burgos:

Estudio de drogas de abuso: 74 muestras de cabello, 23 de orina, de sangre 8.

2.- En Soria: 1 de cabello para estudio de drogas de abuso en casos de imputabilidad y ejecutorias penales.

3.- En Ávila 10 muestras de cabello.

4.- En Segovia 14 muestras de cabello y dos de orina.

Las muestras de toxicología en cadáveres están recogidas en la memoria del servicio de Patología.

B) Muestras para estudios biológicos:

- En Burgos:

- * Estudios biológicos 6 muestra de ropa, y objetos
- * 12 hisopos vaginales
- * 4 hisopos bucales
- * Estudios de ADN (saliva) 7 muestras

- En el resto de las provincias no hay datos.

Los casos sobre “**Muertes por reacción aguda a sustancias psicoactivas**”, el Servicio de Evaluación y Prevención del Consumo de Drogas, Comisariado Regional para la Droga, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en Valladolid no ha remitido los casos del 2014 por lo que no se puede enviar dichos datos.

C) Toxicología en cadáveres: 321

- Burgos: 149
- Ávila: 48
- Segovia: 55
- Soria: 69

D) Muestras para estudio anatomo-patológico: 141

- Burgos: 72
- Ávila: 8
- Segovia: 21
- Soria: 40

E) Muestras para otros estudios: 27

- Burgos: 17
- Ávila: 7
- Segovia: 3
- Soria: 0

ANEXO 5. ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ESTUDIO COMPARATIVO RESPECTO DE LOS AÑOS 2004-2014

5.1. Actuación de la Secretaría durante el año 2014

La Secretaría General del Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria asume funciones de tipo organizativo a nivel de todo el Instituto, en virtud de lo cual ha realizado el registro de los siguientes asientos:

asientos de entrada de documentos y asientos de salida de documentos.

	ENTRADA	SALIDA
GERENCIA	17	107
MINISTERIO DE JUSTICIA	4	9
SUBDIRECCIONES IML	16	18
OTROS	19	38
TOTAL	56	172

Asimismo se han seguido realizando las funciones encomendadas:

▪ Al funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal D. Juan Jesús García Plaza:

- Certificaciones mensuales de las Guardias que se realizan por los Médicos Forenses y los funcionarios a través del programa informático AINOA.
- Elaboración de relaciones y certificaciones mensuales de gastos de taxi empleados por los Médicos Forenses en el ejercicio de sus funciones.
- Registro y reparto entre los Médicos Forenses de cuantas pruebas periciales se solicitan al IML (en la Dirección -Burgos- están distribuidas las pericias por materias).
- Registro de los asuntos en el sistema Asklepios
- Control del material de oficina necesario para el desarrollo del trabajo administrativo.

▪ A la funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa D^a Rosario Ezquerro Cebollada:

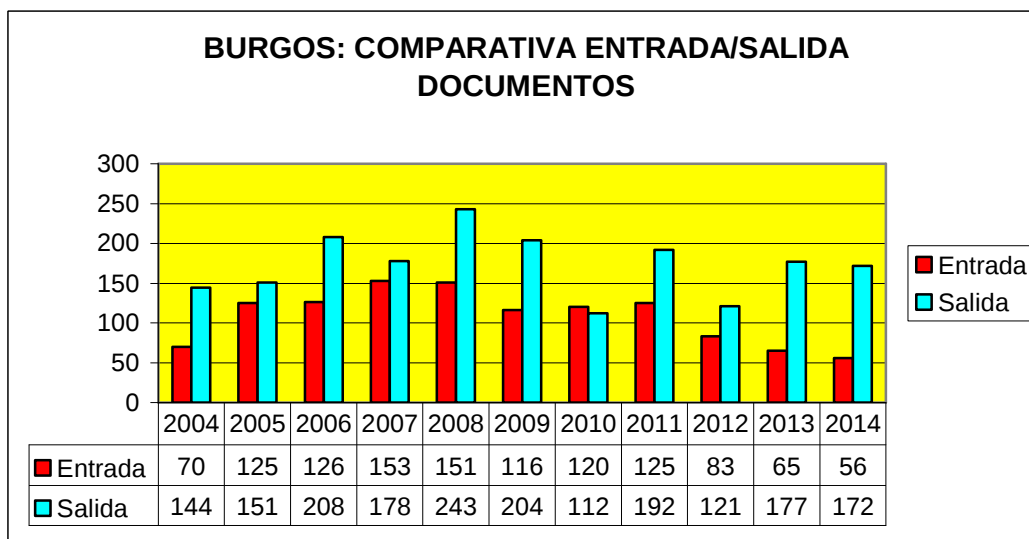
- Registro de los asuntos en el sistema Asklepios
- Transcripción de cuantos informes periciales se le solicitan por parte de los Médicos forenses.
- Transcripción y/o elaboración de otros actos de comunicación menores que se le solicitan.

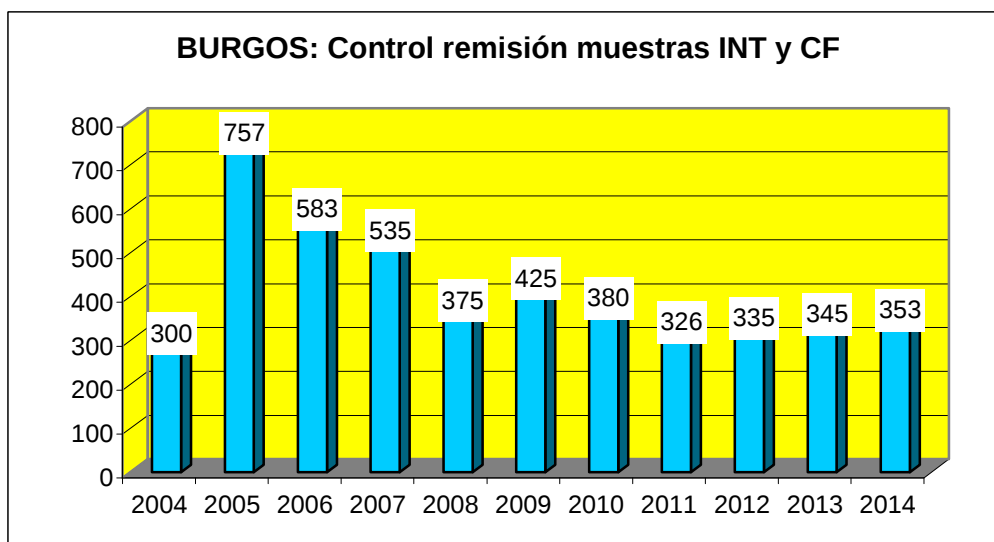
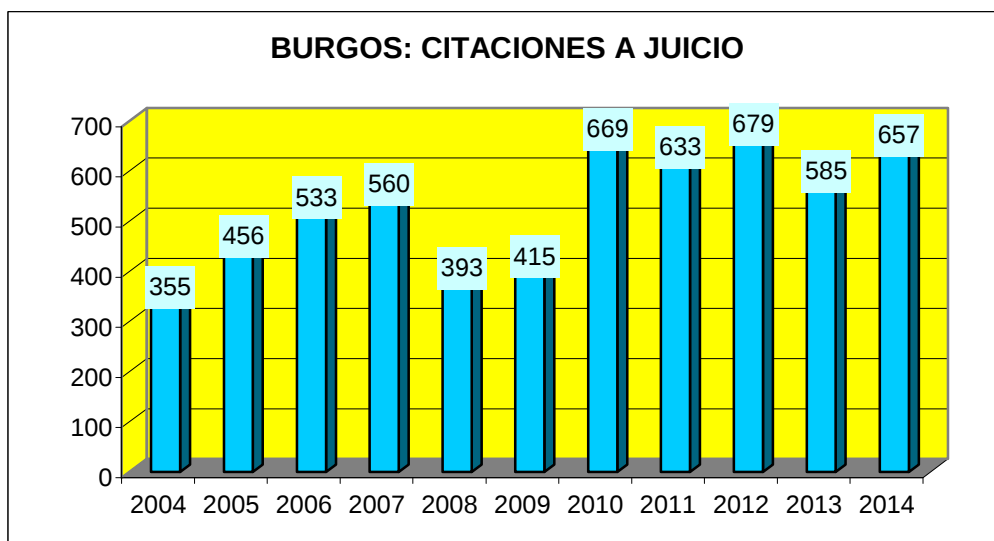
▪ Al funcionario perteneciente al Cuerpo de Auxilio Judicial: D. José Luis Fernández Díez:

- Porteo de documentos desde el IML a los distintos Juzgados (ubicados en 2 edificios distintos al del IML).
- Gestión del correo ordinario.
- Control de las citaciones con fotocopiado de los documentos precisos para el informe pericial en los Juicios a que son citados los Médicos Forenses (585 juicios en el año 2013)
- Control de las muestras que se remitan al INT y CF para análisis (345 muestras en el año 2013).

5.2 Estudio comparativo entre los años 2004-2014

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reg. Doc. Entrada	70	125	126	153	151	116	120	125	83	65	56
Reg. Doc. Salida	144	151	208	178	243	204	112	192	121	177	172
Citaciones juicio	355	456	533	560	393	415	669	633	679	585	657
Muestras INT y CF	300	757	583	535	375	425	380	326	335	345	353



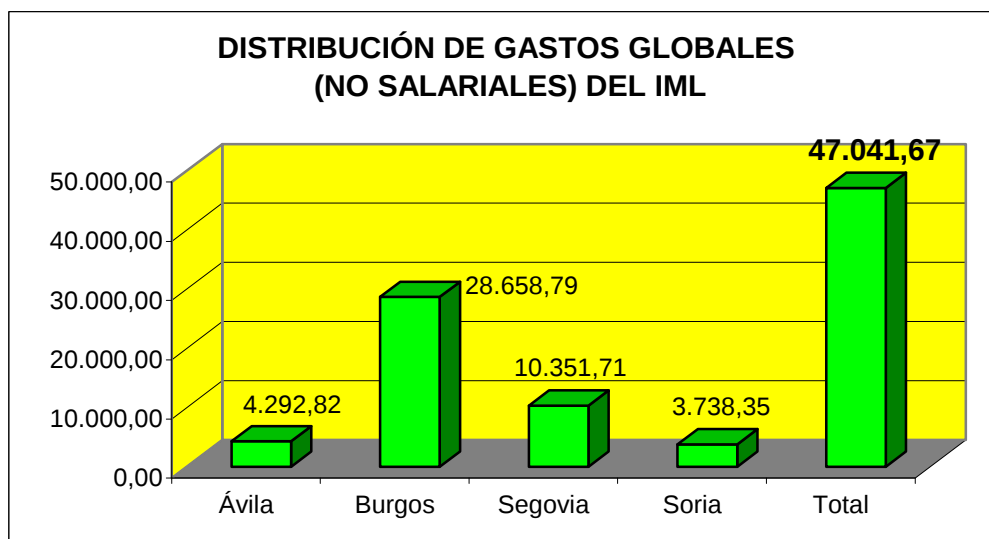


ANEXO 6. GASTOS DEL IML ASUMIDOS POR LA GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA Y EVOLUCIÓN DESDE 2004

6.1. Gastos año 2014

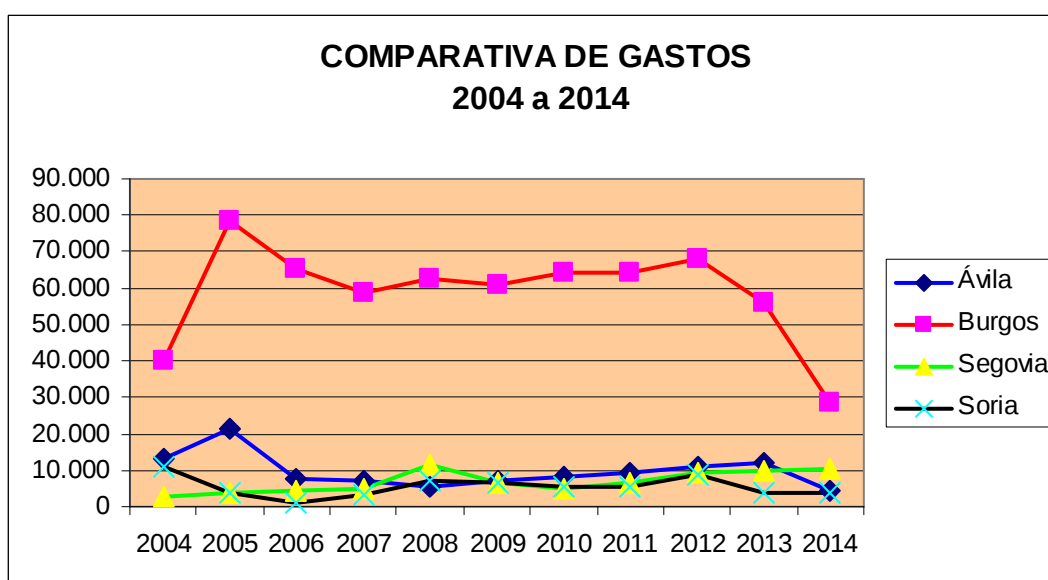
Concepto	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
Desplazamientos	3.431,58	14.029,23	1.640,87	1.219,80	20.321,48
Gastos Oficina	322,55	671,96	150,14	159,98	1.304,63
Material clínico	14,85	5.527,88	3.719,78	1.323,77	10.586,28
Mantenimiento	-	6.271,27	382,49	-	6.653,76
Limpieza	-	274,14	-	67,74	341,88
Transporte	378,71	1.884,31	708,20	967,06	3.938,28
Otros	145,13	-	3.750,23 (*)	-	3.895,36
Total	4.292,82	28.658,79	10.351,71	3.738,35	47.041,67
%	9,12	60,93	22,00	7,95	100

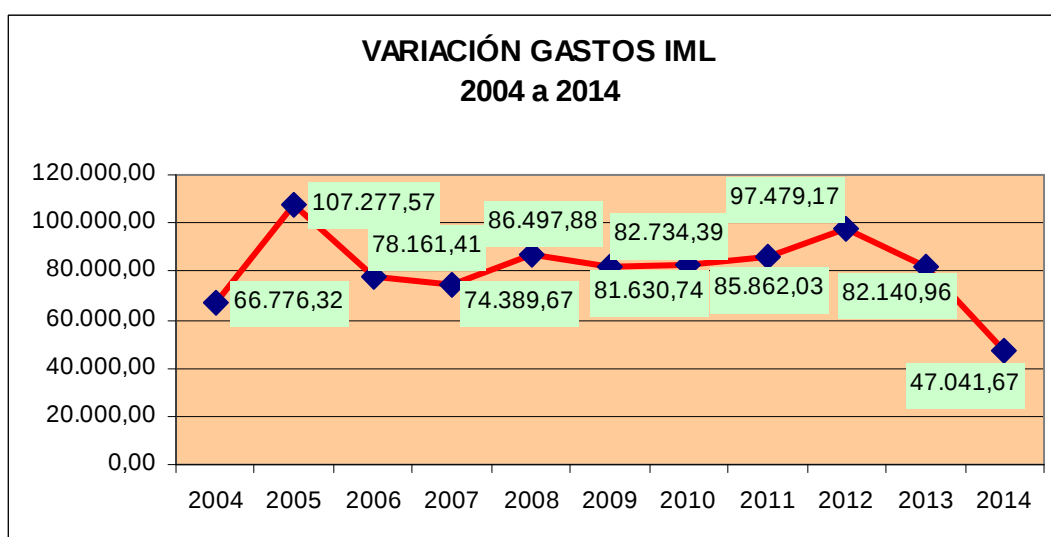
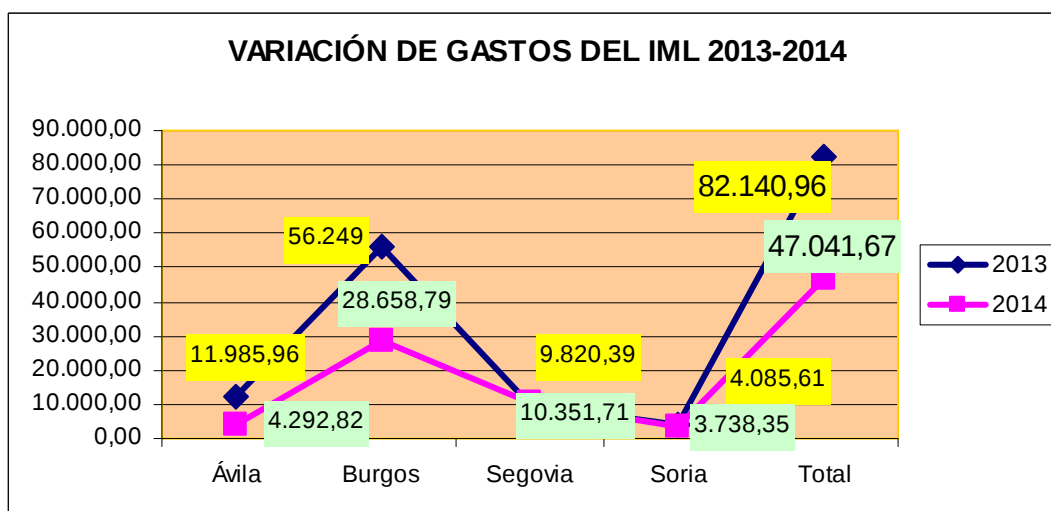
(*) 3.267 € al Servicio de recogida de cadáveres judiciales por Agencia Funeraria Santa Teresa, S.A.



6.2. Comparativa de gastos entre los años 2004-2014

	Ávila	Burgos	Segovia	Soria	Total
2004	13.269,00	40.188,08	2.584,52	10.734,49	66.776,32
2005	21.288,22	78.578,58	3.590,49	3.820,28	107.277,57
2006	7.415,91	65.190,09	4.275,89	1.279,52	78.161,41
2007	7.184,77	58.701,20	5.068,10	3.435,60	74.389,67
2008	5.310,26	62.524,70	11.630,78	7.032,14	86.497,88
2009	6.936,10	61.130,31	6.716,61	6.847,72	81.630,74
2010	8.190,56	64.121,94	4.871,46	5.550,43	82.734,39
2011	9.513,27	64.223,01	6.719,84	5.405,91	85.862,03
2012	11.217,01	68.068,93	9.464,43	8.728,80	97.479,17
2013	11.985,96	56.249,00	9.820,39	4.085,61	82.140,96
2014	4.292,82	28.658,79	10.351,71	3.738,35	47.041,67
Variación 2013/14	- 7.693,14	- 27.590,21	+ 531,32	- 347,26	- 35.099,29
%	- 64,2	- 49,1	+ 5,4	- 8,5	- 42,7





ANEXO 7. FORMACIÓN CONTINUADA

7.1 Sesiones Clínicas (Dirección-Burgos)

En Burgos se han realizado sesiones clínicas quincenales (viernes, a las 9,15 horas), en las que ha participado todo el personal facultativo (médicos forenses), psicóloga y trabajadora social forense y las oficiales de actividades específicas, con los temas que se relacionan a continuación:

FECHA	PONENTE	TÍTULO
07-02-2014	José A. Martínez Tejedor	Plan de actuación del IML de Burgos en Sucesos con Víctimas Múltiples
21-02-2014	M ^a Luisa Andrés Pérez	Malpraxis ginecológica
07-03-2014	Equipo Psicosocial	Valoración integral de violencia: una propuesta de organización a través de un caso práctico
21-03-2014	Ana Fernández Ruiz	Perversiones y aberraciones sexuales (parafilia): una visión criminológica)
28-03-2014	Ana Isabel Henao Álvarez	Síndrome de estrés postraumático
04-04-2014	Joaquín González Gil	Muerte por sistemas de contención mecánica

11-04-2014	Leire Martín Martín	Caso práctico: Muerte en una bodega
25-04-2014	Covadonga Melchor	Bioseguridad en la sala de autopsias
09-05-2014	Graciela Ortega García	Evaluación de la psicopatía
16-05-2014	M ^a Mar Pérez Reigadas	Biomecánica del Síndrome del Látigo Cervical (SLC)
23-05-2014	José M ^a Urbón Gómez	Neumotórax espontáneo primario masivo bilateral simultáneo
30-05-2014	Teresa Úzquiza Ojeda	Tendinopatías

En Soria, se han realizado sesiones clínico-forenses mensuales.

7.2. Asistencia a cursos en el CEJ

Los médicos Forense han asistido, cada uno, a una media de 1 curso en el Centro de Estudios Jurídicos durante el año 2013, así como la psicóloga y la trabajadora social.

El equipo psicosocial asistió como ponentes al curso “Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídicas, médica, psicológica y social forenses”.

Varios médicos forenses asistieron a la Jornada online de “Protección Civil”, que tuvo lugar el día 9 de diciembre en la Subdelegación del Gobierno.

ANEXO 8. DOCENCIA

BURGOS:

Varios médicos forenses, la psicóloga y la trabajadora social forenses han participado en un curso sobre Violencia de Género, organizado por la Gerencia de Justicia y dirigido a funcionarios de Justicia.

Varios médicos forenses han impartido clases de diversos aspectos médico-legales en el Colegio de Médicos de Burgos: muerte súbita y certificados de defunción, parte de lesiones y otros documentos médico-legales, violencia de género e internamiento psiquiátrico no voluntario

El Director ha coordinado dos cursos de formación continuada organizados por el CEJ, uno sobre “Avances en psiquiatría forense” y otro sobre “Estudio Integral e Integrador de la Violencia de Género: perspectivas jurídicas, médica, psicológica y social forenses”,

Como en años anteriores, en virtud del acuerdo de colaboración firmado entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Burgos (Facultad de Derecho), se ha impartido un seminario teórico-práctico a los alumnos de 5º curso de Derecho de la UBU, por los médicos forenses D. José M^a Urbón Gómez y D^a Teresa Úzquiza Ojeda, con el siguiente temario: Valoración del daño corporal y Biología Forense.

ÁVILA:

Impartición de la charla-coloquio “La incapacitación y el internamiento psiquiátrico involuntario”. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y A.A.S.S. de Ávila (26 de marzo de 2014).

- Asistencia de los Médicos Forenses, con la intervención del Subdirector, en la ponencia “La intervención del Médico Forense”, en las “Jornadas sobre el protocolo de actuación médico-forense

y policía científica en sucesos con víctimas múltiples”, organizadas por la UCAV y la Fundación Guardia Civil (Ávila, 22 y 23 de mayo de 2014).

- Participación en el 4º Curso de Especialización en Policía Judicial para integrantes del CNP”. Ponencia “Aspectos médico-legales de la violencia doméstica”. Dr. Fco. Javier Rodríguez. Centro de Estudios Jurídicos. Centro de Formación de la Policía (Ávila, 6 de junio de 2014).

ANEXO 9. CUADRO RESUMEN HOMOLOGADO DE ACTIVIDADES DEL IML

9.1 SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Por provincias	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		50	152	29		231
SORIA		9	69			78
SEGOVIA		41	55			96
ÁVILA	2	42	42			86
TOTAL	2	142	318	29		491

Por partidos judiciales	SÓLO EXAMEN EXTERNO	AUTOPSIA SIN EXAM COMPL	AUTOPSIA CON EXAM COMPL	CERTIF MUERTE (MED REG CIV)	VISADO	TOTAL
BURGOS		31	81	16		128
MIRANDA DE EBRO		1	11	2		14
ARANDA DE DUERO		5	14	3		22
VILLARCAYO		6	18	3		27
BRIVIESCA		2	10	2		14
LERMA		2	11	2		15
SALAS		3	7	1		11
SORIA		7	48			55
BURGO DE OSMA			11			11
ALMAZÁN		2	10			12
SEGOVIA		24	27			51
CUÉLLAR		2	8			10
SEPÚLVEDA		10	14			24
S ^a M ^a LA REAL NIEVA		5	6			11
ÁVILA	2	25	25			52
ARÉVALO		4	5			9
ARENAS DE S PEDRO		7	7			14
PIEDRAHITA		6	5			11
TOTAL	2	142	318	29		491

9.2 SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

	LESIONES	PSIQUIATRÍA	L SEXUAL	M. PRAXIS	JUICIOS	TOTAL
BURGOS (PROV)	1.928	759	10	7	657	3.3361
ARANDA	284	73	-	-	-	357
BRIVIESCA	33	14	-	-	3	50
BURGOS	1.061	522	8	5	642	2.238
LERMA	33	13	-	1	1	48
MIRANDA	292	33	2	1	10	338
SALAS	31	21	-	-	-	52
VILLARCAYO	155	83	-	-	1	239
ÁVILA (PROV)	949	360	5	3	102	1.419
ÁVILA	601	224	5	3	92	925
ARENAS	209	46	-	-	7	167
ARÉVALO	99	81	-	-	3	183
PIEDRAHITA	37	9	-	-	-	46
SEGOVIA (PROV)	828	277	6	4	82	1.197
CUÉLLAR	80	2	1	-	-	83
SANTA M ^a	51	7	-	-	2	60
SEGOVIA	612	262	4	4	80	962
SEPÚLVEDA	85	6	1	-	-	92
SORIA (PROV)	297	199	3	2	90	591
ALMAZÁN	26	19	-	-	-	45
BURGO OSMA	28	25	-	-	-	53
SORIA	243	155	3	2	90	493

ANEXO 10. PROPUESTAS DE DESARROLLO

- Propiciar la culminación del convenio entre el Ministerio, la Diputación de Burgos y el Sacyl, para cesión al Ministerio de dependencias del Hospital Divino Valles anejas al Instituto de Medicina Legal, que se inició en el año 2013 con perspectivas muy esperanzadoras, que sin embargo no ha avanzado durante 2014, y con el objetivo de poder ampliar las instalaciones de la Dirección..
- Iniciar trabajos de colaboración con el Servicio de Psiquiatría del HUBU y otros servicios clínicos, para desarrollar el convenio de colaboración firmado entre el Ministerio y el SACYL, para el IML de Burgos, para posibilitar la formación y expertización de los médicos forenses y el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en materias de interés clínico y médico-legal, ampliando los objetivos a las subdirecciones.
- En estrecha relación con el punto anterior, potenciar la Comisión de Docencia e Investigación, de cara a la formación continuada de los Médicos Forenses y del resto del personal y a realizar trabajos de investigación.
- Participar en la implantación de la nueva aplicación informática Orfila, que previsiblemente se instalará a lo largo de 2015, con extensión a todo el IML.

Insistir en el registro homologado y uniforme del trabajo realizado por los servicios en el área de la Dirección y de las Subdirecciones, con utilización por todo el personal del aplicativo Orfila.

Establecer un sistema de control de calidad de las pericias, con la participación de los jefes de servicio y el jefe de sección de ordenación y archivo, en base a la utilización de protocolos de actuación aprobados por el Consejo de Dirección.

Ampliación de la sede de la Dirección, claramente insuficiente y más tras la incorporación del equipo psico-social de familia; la propia naturaleza de las pericias con menores y familias hace necesario contar con áreas de exploración específicas, pues el espacio actual es muy reducido, por lo que parte del personal facultativo carece de despacho propio.

Burgos, a 19 de marzo de 2015.